







# ÍNDICE

Carta Presidente del Directorio	4
nformación Histórica	6
Documentos Constitutivos	8
dentificación de la Entidad	8
Propiedad y Control de la Entidad	9
Estructura Corporativa	10
Descripción del Sector Eléctrico	21
Marco Regulatorio	26
Gestión Financiera	38
-actores de Riesgo	39
Hechos Esenciales	43
Hecho Posterior	49
Declaración de Responsabilidad	50
Estados Financieros	51



# CARTA DEL PRESIDENTE del Directorio

Señores Accionistas:

En mi calidad de presidente del Directorio de Luzparral S.A., tengo el agrado de presentar la Memoria Anual y los Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio del año 2022.

En el período descrito, nos enfocamos en trabajar en la reducción de las pérdidas y la mitigación de la morosidad, objetivos que demandaron una adecuación de la estructura organizacional. En consecuencia, se creó la Gerencia de Servicio al Cliente y bajo su alero, la Subgerencia de Pérdidas.

Estas nuevas áreas estratégicas nos ayudaron a avanzar en la recuperación de 5,06 GWh, gracias al trabajo de un equipo preparado y destinado a este fin. Asimismo, esta reestructuración favoreció nuestro liderazgo local, la digitalización de procesos y la relación con los usuarios.

En cuanto a nuestras cifras, en 2022 entregamos suministro a 30.159 clientes, equivalente a un crecimiento

del 5,6%, por su parte, las ventas de energía registraron 107,5 GWh y las utilidades alcanzaron los M\$3.830.960. Adicionalmente, nuestra Compañía estableció un plan de inversiones por MM\$1.363 destinados al reemplazo de instalaciones, reposición de conductores por hurto, aumento de capacidad, transformadores de distribución, equipos de medida, refuerzos y respaldo de alimentadores, además de la habilitación de softwares de telecomunicaciones, licencias y desarrollos, hardware e infraestructura, entre otros.

Robustecer la red y adicionalmente dar cumplimiento a la Norma Técnica de Calidad de Servicio a través de una respuesta efectiva a la demanda, seguridad y continuidad del suministro, fue el objetivo de este plan. En términos específicos, además de fortalecer el mantenimiento integral permanente, se puso el acento en aquellos sectores con riesgo de eventos en la temporada de altas temperaturas y de posibles dificultades en el período de invierno.

Finalmente, uno de los ejes fundamentales de nuestra gestión es la seguridad y prevención, es por este motivo que nos llena de orgullo anunciar que, gracias al cumplimiento de nuestros colaboradores, colaboradoras y contratistas a las políticas y procedimientos que hemos establecido para el resguardo de cada miembro, cerramos 2022 sin accidentes de índole laboral.

Entregar un servicio de excelencia a nuestros clientes es el fin último de esta Compañía, cuya esencia se funda en un fuerte compromiso, preparación y profesionalismo, necesarios en estos tiempos y en la industria en la que nos insertamos. Toda la Compañía y cada de uno de sus integrantes, reciban nuestro sincero agradecimiento.



Cristián Martínez Vergara Presidente del Directorio Luzparral S.A.



# MISIÓN y Visión

### Misión

Luzparral S.A. tiene como misión llegar a sus clientes con luz, movimiento, fuerza, imagen y acceso al mundo de la tecnología, a través de la entrega de energía eléctrica en su vivienda, campo o industria, encantando al cliente con un servicio de calidad, continuidad y atención preferencial en sus oficinas comerciales.

### Visión Grupo Empresas

Nos hemos fijado ser el mejor grupo de empresas del país en todos los rubros en que participamos y ser líder en calidad de servicio y cercanía con nuestros clientes.

# INFORMACIÓN Histórica

A mediados del siglo pasado, un grupo de agricultores impulsó la creación de la Sociedad Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica de Parral, Luzpar Ltda., con el objetivo de dotar de energía a los campos de la zona, ante el escaso interés de las empresas eléctricas tradicionales por llegar con suministro fuera de las grandes ciudades.

De esta forma, la idea fue financiada por los mismos agricultores de la zona y contó con el soporte de la Empresa Nacional de Electricidad S.A., Endesa S.A., para concretar la implementación del servicio.

Luego de 40 años de acción en la industria, la cooperativa transfirió sus activos a la Sociedad Luzparral S.A., la que se constituyó en septiembre

de 1998 e inició su operación en mayo de 1999, teniendo como accionistas a Chilquinta Energía S.A. y a la Sociedad Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica de Parral Ltda.

Desde ese momento, la Compañía ha sido parte importante en el desarrollo del sector sur de la Provincia de Linares y norte de la Provincia de Punilla, favoreciendo el acceso al servicio eléctrico de los agricultores y la comunidad rural de la zona.

En 2006 se incorporó la división denominada Interluz, encargada de expandir la entrega del servicio de Internet inalámbrico en sectores en los que las empresas nacionales no tenían cobertura.

En este momento, Interluz se posiciona como una solución de conectividad, para el ámbito privado y público en las áreas de concesión donde se encuentra presente, tanto en el sector rural como urbano, desde la comuna de Longaví hasta las zonas rurales de la comuna de Chillán.

En noviembre de 2018 se modificaron los estatutos de la Cooperativa Luzpar Limitada, accionista de Luzparral S.A., lo que incluyó, asimismo, la modificación de la razón social a Cooperativa Parral Limitada, según consta en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Parral.

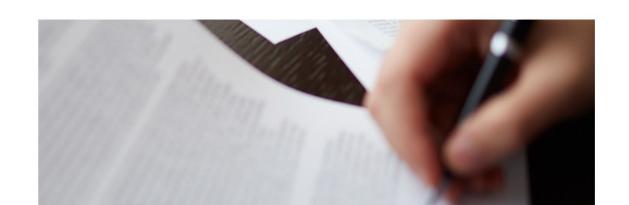
El 14 de octubre de 2019, mediante un Hecho Esencial informado a la Comisión para el Mercado Financiero, se comunicó que la sociedad matriz de Chilquinta Energía S.A. llegó a un acuerdo para vender a la empresa denominada State Grid International Development Limited (SGID) toda la participación en sus negocios en Chile, lo que incluye el 99,99997% de sus acciones en Chilquinta Energía S.A.

Dicho proceso de venta fue concretado el 24 de junio de 2020, a través de una operación que contempló la toma de control del Grupo de Empresas Chilquinta, del cual forma parte Luzparral S.A., por parte de SGID, subsidiaria de State Grid Corporation of China (SGCC).

La Ley 21.194, conocida como "Ley Corta de Distribución", promulgada el 21 de diciembre de 2019, y la Resolución Exenta N°322 de la Comisión Nacional de Energía (CNE), con fecha 26 de agosto de 2020, definieron que las empresas concesionarias de servicio público de distribución deben tener giro exclusivo de distribución de energía eléctrica.

Es por este motivo que, durante 2021, se efectuaron una serie de transformaciones tanto administrativas como operativas, con el fin de dar cumplimiento al mandato legal. En este contexto, Luzparral S.A. se escindió de su área de transmisión, creándose la nueva sociedad Luzparral Transmisión S.A.

Actualmente, Luzparral S.A. se ha consolidado en el mercado eléctrico suministrando energía a una cartera de 30.159 clientes, al cierre de 2022, apoyando fuertemente el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad de su zona de concesión.





### **DOCUMENTOS** Constitutivos

Luzparral S.A. fue constituida a través de escritura pública con fecha 28 de septiembre de 1998, suscrita ante el Notario de Valparaíso, Luis Fischer Yávar, cuyo extracto fue publicado en el Diario Oficial el 09 de octubre de 1998, apuntándose en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Parral, a Fojas 36 N°31, con fecha 14 de octubre del mismo año.

La Entidad obtuvo su concesión por Resolución la N°13, del 12 de febrero de 1999, en la cual el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, autorizó la transferencia de concesión de la Sociedad Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Parral Ltda., Luzpar Ltda.

El 30 de abril de 1999 adquirió los activos de la Sociedad Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Parral Ltda., según escritura de compraventa suscrita en la Notaría de Valparaíso de Luis Fischer Yávar. Es así como comenzaron sus operaciones el 01 de mayo de 1999, como continuadora legal de la concesión de Luzpar Ltda.

# IDENTIFICACIÓN de la Entidad

### Identificación Básica

Nombre o Razón Social: Luzparral S.A.

**RUT:** 96.866.680-0

**Tipo de Sociedad:** Sociedad Anónima Cerrada **Giro Principal:** Distribución de Energía Eléctrica

Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes: N°132

### Información de contacto

**Domicilio Administrativo:** Aníbal Pinto 1101, Parral

Comuna: Parral Ciudad: Parral Región: Maule Casilla: 96

Página web: www.luzparral.cl

**Teléfono:** 32 22 65 380

**Fono Servicio:** 600 600 2200 y 800 320 220

Twitter: @luzparral600

### PROPIEDAD Y CONTROL

### de la Entidad

### Accionistas de Luzparral S.A.

El capital de Luzparral S.A. se divide en 72.700.000 acciones, pertenecientes a los siguientes accionistas:

N° Accionista	RUT	N° de acciones Por	centaje de Propiedad
Chilquinta Energía S.A.	77.402.188-4	41.139.300	56,6%
Cooperativa Parral Limitada	82.396.700-4	31.560.700	43,4%
Total		72.700.000	100%

# Accionistas de Chilquinta Energía S.A. (Controlador) al 31 de diciembre de 2022:

Nómina de Accionistas	Rut	Número de Acciones	Porcentaje de Propiedad
Inversiones State Grid International Ltda.	77.811.200-0	3.596.325	99,99997%
State Grid Chile Investment SPA	77.128.163-k	1	0,00003%
Total		3.596.326	100%

El control de la Sociedad lo ejerce Chilquinta Energía S.A., propietaria del 56,6% del Capital. A su vez, Chilquinta Energía S.A. es controlada en un 99,99997% de su capital accionario por Inversiones State Grid International Ltda., estando el saldo para alcanzar el 100% de las acciones, en manos de accionistas relacionados con el accionista mayoritario.

o la companya de la companya del companya de la companya del companya de la compa

# ESTRUCTURA Corporativa



# **GOBIERNO** Corporativo

Conforme lo dispone la Ley N°18.046 Sociedades Anónimas. sobre al Directorio de la Sociedad le corresponde la administración de ésta y su representación judicial y extrajudicial, teniendo todos los deberes y atribuciones a él conferidos por la referida ley. El Directorio de la Sociedad se reúne en forma ordinaria, al menos en cuatro oportunidades durante el año, con la finalidad de tratar los diversos temas propios de su competencia, ocasión en la que además son informados por el Gerente General, respecto de la marcha de los negocios.

El Directorio también se reúne, extraordinariamente, para los casos que sea conveniente o necesario. Lo anterior es sin perjuicio del derecho de los Directores a ser informados sobre cuestiones específicas derivadas de la marcha de los negocios.

Los Estatutos de la Sociedad establecen que los Directores son remunerados por el ejercicio de sus funciones. En tanto los Directores que son Ejecutivos del accionista mayoritario, no perciben remuneración. Los accionistas de la Sociedad se reúnen en Juntas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas. Las primeras se celebran una vez al año, dentro del primer cuatrimestre, para decidir respecto de las materias propias de su conocimiento. Las segundas se celebran en cualquier momento del periodo, para decidir sobre materias que la ley o los estatutos de la Entidad entregan al conocimiento de las Juntas de Accionistas.

### Modelo de Prevención de Delitos

Luzparral S.A. desarrolla sus negocios inspirada en valores y compromisos, los cuales buscan fomentar una cultura empresarial que, además de dar cabal cumplimiento a los mandatos legales y reglamentarios que le son aplicables, implica que tanto las compañías como los colaboradores, contratistas y asesores se comporten de una manera ética, transparente e íntegra en todos los ámbitos de su actuar.

Lo anterior se apoya en una serie de instrumentos, políticas internas y capacitaciones, junto a un importante soporte de parte de su accionista controlador en esta materia, a fin de cumplir, entre otras, con las obligaciones y prohibiciones de la Ley N°20.393 y sus modificaciones sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas.





# DIRECTORIO de la Compañía

Al 31 de diciembre de 2022, el Directorio de Luzparral S.A. está compuesto de la siguiente manera:

### **Directores Titulares**



Cristián Martínez **Vergara Presidente** Profesión: Ingeniero Civil

Eléctrico **RUT:** 12.885.298-0 Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento:

14/11/2022



Mario Vega Muñoz **Director** 

Profesión: Ingeniero Civil Metalúrgico

**RUT:** 7.569.282-K Nacionalidad: Chilena Fecha de nombramiento:

27/04/2020

Fecha de última reelección:

26/04/2022



Florencia Emilfork Bornscheuer Directora

**Profesión:** Abogada **RUT:** 12.845.315-6 Nacionalidad: Chilena Fecha de nombramiento:

12/11/2021 Fecha de última

reelección: 26/04/2022



José Manuel Contardo Kurth

**Director** Profesión: Ingeniero Civil

Industrial **RUT:** 9.034.317-3 Nacionalidad: Chilena Fecha de nombramiento:

26/04/2022



**Marcelo Fuentes** Álvarez Director

**Profesión:** Ingeniero Comercial

**RUT:** 12.636.861-5 Nacionalidad: Chilena Fecha de nombramiento:

12/11/2021

Fecha de última reelección:

26/04/2022

### **Directores Suplentes**

### Luis Saavedra Catalán

Director

Profesión: Ingeniero Comercial

**RUT:** 13.038.263-0 Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento: 26/06/2018 Fecha de última reelección: 26/04/2022

### **Víctor Fugellie Vukasovic**

**Director** 

**Profesión:** Ingeniero Civil Hidráulico

**RUT:** 6.761.880-7 Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento: 27/04/2020 Fecha de última reelección: 26/04/2022

### Integrantes del Directorio que formaron parte de éste en los últimos dos años:

### **Marcelo Luengo Amar**

Presidente

Profesión: Ingeniero Comercial

RUT: 7.425.589-2 Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento: 25/04/2000 Fecha cesación del cargo: 14/11/2022

### **Francisco Mualim Tietz**

Director

Profesión: Ingeniero Civil Mecánico

RUT: 6.139.056-1 Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento: 25/04/2012 Fecha cesación del cargo: 14/11/2022

### **Winfried Hempel Malessa**

Director

Profesión: Abogado RUT: 14.322.762-6 Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento: 26/06/2018 Fecha cesación del cargo: 26/04/2022

### José Morales Devia

**Director Suplente** 

Profesión: Ingeniero Civil Eléctrico

RUT: 11.232.291-4 Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento: 29/04/2019 Fecha cesación del cargo: 14/11/2022

### **Alfredo Jungjohann Smith**

Director

Profesión: Ingeniero Civil Industrial RUT: 10.801.319-2

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento: 25/04/2019 Fecha cesación del cargo: 27/04/2020

### Raúl Acuña Fuentes

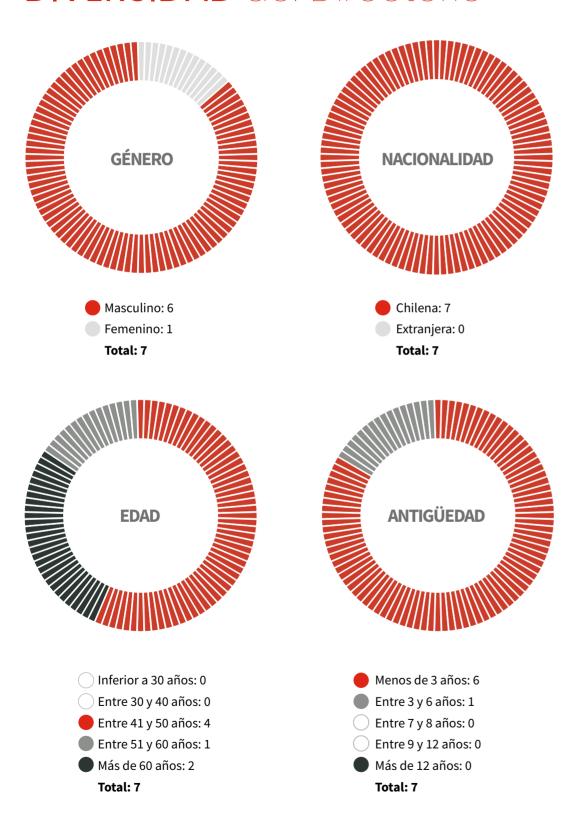
**Director Suplente** 

Profesión: Agricultor RUT: 4.032.071-7 Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento: 25/04/2019 Fecha cesación del cargo: 27/04/2020



### **DIVERSIDAD** del Directorio



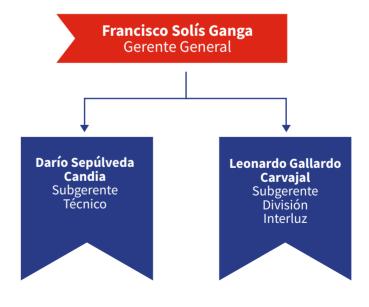
# REMUNERACIÓN del Directorio

La remuneración del directorio al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Cargo	Nombre	31-12-2022 (M\$)	31-12-2021 (M\$)
Director	Alfredo Jungjohann Smith	-	-
Director	Winfried Hempel Malessa	1.103	3.117
Director	Mario Vega Muñoz	2.859	3.117

# **ORGANIGRAMA** Ejecutivo

La Sociedad ha suscrito contrato con la empresa Luzlinares S.A. para la prestación de funciones de gerenciamiento.



 $oldsymbol{14}$ 



# NUESTROS Ejecutivos

### Francisco Solís Ganga

**Gerente General RUT:** 10.200.513-9

**Profesión:** Ingeniero de Ejecución

en Electricidad

**En el cargo desde:** 01/06/2018

### Leonardo Gallardo Carvajal

Subgerente División Interluz

**RUT:** 11.566.342-9

**Profesión:** Ingeniero de Ejecución en Computación e Informática **En el cargo desde:** 01/09/2022

### Darío Sepúlveda Candia

**Subgerente Técnico RUT:** 14.023.744-2

**Profesión:** Ingeniero de Ejecución

en Electricidad

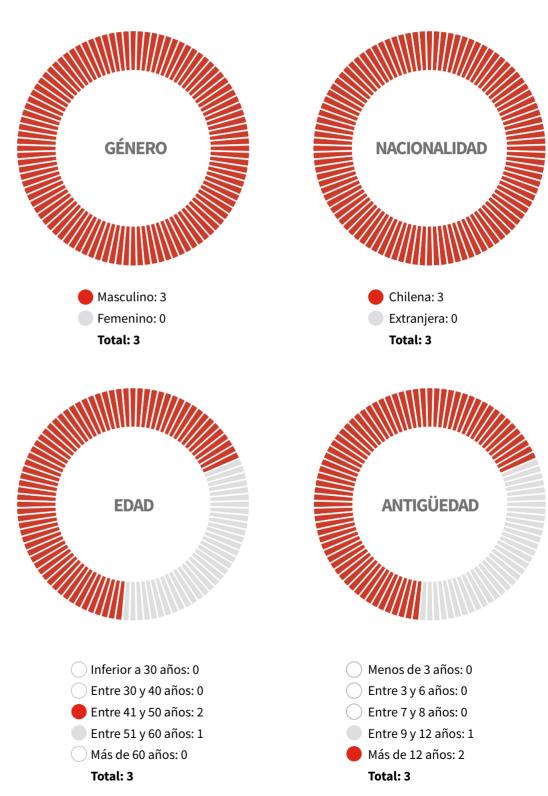
**En el cargo desde:** 01/06/2020

**DOTACIÓN** de Personal

La distribución de personal de Luzparral S.A. al 31 diciembre de 2022 es la siguiente:

Gerente y Subgerentes	Supervisores y Jefes	Profesionales	Técnicos	Administrativos	Total General
3	4	6	29	12	54

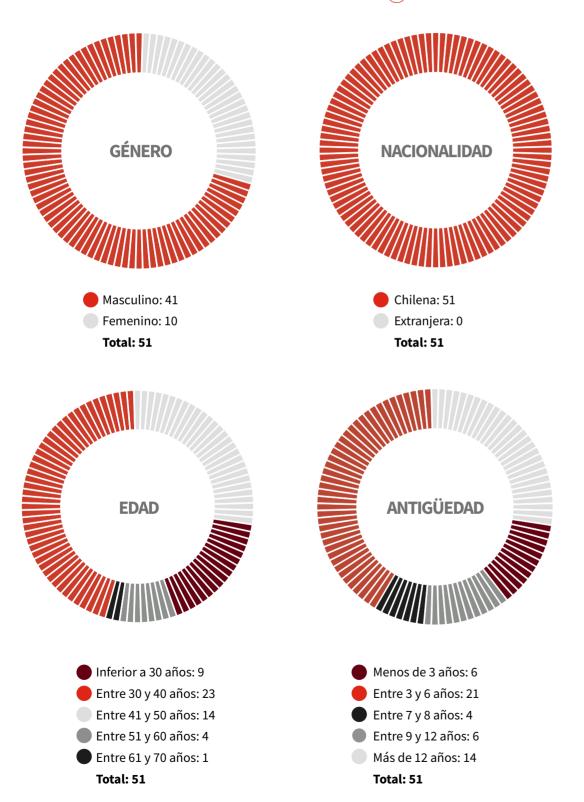
# **DIVERSIDAD** en Ejecutivos



 $oldsymbol{16}$ 



# **DIVERSIDAD** en la Organización



# BRECHA Salarial por Género

En Luzparral S.A. la proporción que representa el sueldo promedio en los cargos técnicos y administrativos, de las mujeres respecto de los hombres, es de un 91,9%. En tanto, en profesionales

y supervisores, 61,9% y en el caso de Ejecutivos y Gerentes, no se incluye información sobre las brechas, ya que son cargos ocupados por hombres.

# **ADMINISTRACIÓN** y Personal

### Remuneraciones de Gerentes y Ejecutivos

Las remuneraciones percibidas por Gerentes y Ejecutivos durante 2022 fueron M\$180.948. En tanto, durante 2021, éstas alcanzaron los M\$152.968.

# Indemnizaciones por años de Servicio Percibidos por Gerentes y Ejecutivos Principales

En 2022 no se realizaron pagos por este concepto.

### **Planes de Incentivos**

La Compañía tiene establecido un sistema de incentivos para ejecutivos y profesionales, sobre la base de una evaluación anual, la cual es fijada en función del aporte individual y de los resultados obtenidos en el ejercicio.



# POLÍTICA de Dividendos

La política general de reparto de dividendos, expuesta por el Directorio a la Junta Ordinaria de Accionistas, consistió en que el dividendo definitivo a pagar con cargo a las utilidades susceptibles de ser distribuidas, es fijada por la Junta Ordinaria de

Accionistas, de acuerdo a las utilidades y flujos efectivos y en apego a las normas legales o contractuales que se encuentren vigentes. El Directorio podrá acordar, dentro de sus facultades, otorgar dividendos provisorios, si lo estima procedente.

### **Dividendos**

Las utilidades del periodo fueron M\$3.830.960. El dividendo a repartir entre sus accionistas, correspondiente al presente ejercicio, fue determinado en la Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a las

disposiciones legales y según la política de dividendos definida.

El valor de los dividendos pagados por acción, en los últimos tres años se indica a continuación:

N° de Dividendo	Fecha de pago	Tipo	Monto por Acción
01/2022	27/05/2022	Definitivo	12
01/2021	28/05/2021	Definitivo	14
01/2020	26/05/2020	Definitivo	13

### Procedimiento para la Distribución de Dividendos

Los dividendos, de acordarse, serán pagados a los accionistas mediante cheque o vale vista nominativo, que se entrega al representante legal. Como se trata de personas jurídicas, el representante debe contar con el poder debidamente acreditado ante la Empresa.

### Procedimiento para el pago de Dividendos

Los dividendos son pagados a los accionistas mediante cheques o vales vista nominativos, contra la presentación de su cédula de identidad. En caso de personas jurídicas, el cheque o vale vista nominativo se entrega al representante legal con

poder debidamente acreditado ante la Empresa. Aquellos accionistas o representantes legales a los cuales no les es posible cobrar el dividendo personalmente, deben otorgar un poder notarial para el efecto.

### Transacción de Acciones

En 2022 los Directores, Gerentes y Ejecutivos no efectuaron transacción de acciones.

# **DESCRIPCIÓN** del Sector

### Eléctrico

Las actividades de transmisión y distribución de electricidad están reguladas por el Decreto con Fuerza de Ley N°4 de 2006 que "fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos, en Materia de Energía Eléctrica", del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, modificado por la Ley N°20.928, que establece mecanismos de equidad en las tarifas de servicios eléctricos,

publicada en el Diario Oficial el 22 de junio de 2016, por la Ley N°20.936, que establece un nuevo sistema de transmisión eléctrica y crea un organismo coordinador independiente del Sistema Eléctrico Nacional, publicada en el Diario Oficial el 20 de julio de 2016 y por la Ley N°21.194, que rebaja la rentabilidad de las empresas de distribución y perfecciona el proceso tarifario de distribución eléctrica, publicada en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2019.

<mark>20</mark>



Esta ley establece, en sus artículos transitorios, un mecanismo de estabilización de precios distribución, desde la fecha de publicación de la ley hasta el término de la vigencia de dichas tarifas. Los saldos que resulten de la aplicación de lo anterior serán actualizados por el Índice de Precios al Consumidor e incorporados a las tarifas resultantes de los siguientes procesos de tarificación de los suministros a clientes regulados realizados por las empresas concesionarias de servicio público de distribución, sujeto a que la cuenta promedio nacional a cliente residencial, calculada sobre la base de un consumo tipo, no experimente un alza. La totalidad de los saldos generados deberán incorporarse, como máximo, dentro de los dos periodos tarifarios cuatrienales siguientes, asociados a los suministros de clientes regulados realizados por las empresas concesionarias del servicio público de distribución.

Las tarifas reguladas están compuestas por los costos de generación y transporte de la electricidad hasta las instalaciones de distribución y por el valor agregado de distribución. El costo de generación aplicable al cliente final es fijado por el Ministerio de Energía, mediante Decretos de Precios de Nudo, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 158º del DFL Nº4/2006, lo indicado en la Ley Nº20.928 y en la Ley N°21.185. El objetivo de la Ley N°20.928 es, por una parte, disminuir las tarifas

de los clientes regulados en aquellas comunas que posean centrales de generación de energía eléctrica (Reconocimiento de Generación Local), además de acotar las diferencias de tarifas eléctricas residenciales entre las distintas zonas del país (Equidad Tarifaria Residencial). Por su parte, la Ley N°21.185, crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes regulados.

El sector eléctrico en Chile está compuesto por tres segmentos interconectados que forman el sistema eléctrico: generación, transmisión y distribución, los cuales tienen diferentes funciones que, en su conjunto, hacen posible que los clientes finales dispongan de energía eléctrica.

En Chile operan cinco sistemas independientes: el Sistema Eléctrico Nacional (SEN), el Sistema de Los Lagos, el Sistema de Aysén (SEA), el Sistema de Magallanes (SEM) y el de Isla de Pascua. El Sistema Eléctrico Nacional representa más del 99% de la generación eléctrica del país, teniendo una capacidad instalada de 33.218 MW a diciembre de 2022 (Fuente: Coordinador Eléctrico Nacional).

La coordinación de la operación del Sistema Eléctrico Nacional está a cargo del Coordinador Eléctrico Nacional (CEN), el cual tiene como principales funciones preservar la seguridad del servicio en el sistema eléctrico, garantizar la operación más económica para el conjunto de las instalaciones del sistema eléctrico y permitir el acceso abierto a todos los sistemas de transmisión, lo anterior en conformidad de la ley y reglamentos pertinentes.

El mercado eléctrico en Chile es desarrollado por empresas privadas, las cuales se desempeñan acorde al marco legal del sector. Cada segmento del sistema eléctrico tiene una normativa específica, por tanto, las empresas operan bajo ese tenor. Los segmentos de transmisión y distribución poseen características de monopolio natural, por tanto, son sectores regulados, mientras que la generación sigue reglas de la libre competencia.

El Estado cumple un rol de regulador y fiscalizador. El organismo público responsable del sector es el Ministerio de Energía, quien elabora y coordina los planes, políticas y normas para el desarrollo energético del país. Bajo la administración del Ministerio de Energía está la Comisión Nacional de Energía, que analiza los precios, tarifas y normas técnicas a las que deben ceñirse las empresas de generación, transmisión y distribución, y además la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), que vela porque se cumpla la normativa respecto de la calidad, seguridad y precios de los servicios o productos de energía.

Cada uno de los segmentos del sistema eléctrico tiene características propias, las cuales se resumen a continuación:

### Generación

Tiene como función la producción de energía eléctrica, la que se genera a través de diferentes tecnologías e insumos, entre las que se encuentran: la hidroeléctrica, termoeléctrica, eólica y solar. Las empresas generadoras deben coordinar la operación de sus centrales a través del CEN y pueden comercializar su energía y potencia en los siguientes mercados:

#### **Mercado de Grandes Consumidores**

Son aquellos clientes finales que tienen una potencia conectada superior a 5.000 kW, en los cuales la ley dispone de libertad de precios, por tanto, deben negociar su suministro directamente con las empresas generadoras, estos clientes se denominan clientes libres. En este mercado también pueden participar los clientes que posean una potencia conectada superior a 500 kW, los cuales pueden elegir ser clientes libres o regulados, con un plazo mínimo de estancia por condición, de cuatro años.



### Mercado de las Empresas Distribuidoras

Este mercado permite que las empresas distribuidoras puedan abastecer a los clientes sometidos a regulación de precios que se encuentran en su zona de concesión. Los clientes sometidos a regulación de precios o regulados son aquellos que tienen una potencia conectada inferior o igual a 5.000 kW y que teniendo una potencia conectada superior a 500 kW hayan escogido ser clientes regulados. Este segmento

accede al abastecimiento eléctrico a través de licitaciones públicas, que tienen por objeto adjudicar el suministro de electricidad a los clientes regulados y celebrar los respectivos contratos de suministro de energía para el servicio público de distribución, por tanto, se firman contratos entre empresas generadoras y distribuidoras, convirtiéndose la empresa distribuidora en un cliente de la empresa generadora.

### **Mercado Mayorista**

Mercado donde participan las generadoras para realizar transacciones entre ellas, inyecciones y retiros de energía, ya sea por medio de contratos o a costo marginal.

### Transmisión

Es un sector que tiene como función el transporte de la energía producida en todos los puntos del sistema eléctrico. La transmisión se realiza en niveles altos de voltaje, superior a 23 kV.

El Sistema de Transmisión es un conjunto de líneas y subestaciones

eléctricas, que no están destinadas a prestar el servicio de distribución, y cuya operación es coordinada por el Coordinador Eléctrico Nacional.

En el Sistema de Transmisión se identifican los siguientes segmentos:

#### Sistema de Transmisión Nacional

Posibilita el abastecimiento de la totalidad de la demanda del sistema eléctrico, frente a diferentes escenarios de disponibilidad de las instalaciones de generación, incluyendo situaciones de contingencia y falla, considerando las exigencias de calidad y seguridad de servicio.

### Sistema de Transmisión para Polos de Desarrollo

Destinado a transportar la energía eléctrica producida por medios de generación ubicados en un mismo polo de desarrollo, hacia el sistema de transmisión.

### Sistema de Transmisión Zonal

Sistema dispuesto esencialmente para el abastecimiento actual o futuro de clientes regulados, territorialmente identificables, sin perjuicio del uso por parte de clientes libres o medios de generación conectados directamente o a través de sistemas de transmisión destinados a dichos sistemas de transmisión.

### Sistema de Transmisión Dedicada

Dispuesto esencialmente para el suministro de energía eléctrica a usuarios no sometidos a regulación de precios o para invectarla.

### Distribución

Es un sector que tiene como función distribuir la energía eléctrica, atendiendo a los clientes finales.

El Sistema de Distribución es un conjunto de instalaciones destinadas a dar suministro o a permitir inyecciones a clientes o usuarios ubicados en su zona de concesión, o bien a clientes o usuarios ubicados fuera de las zonas de concesión que se conecten a la instalación de una empresa distribuidora mediante líneas propias o arrendadas. Asimismo, el sistema comprende los Sistemas de Medición, Monitoreo y Control, los Sistemas de Medida para Transferencias Económicas

y los Sistemas de Monitoreo. La tensión nominal del sistema deberá ser igual o inferior a 23 kV.

Las empresas distribuidoras reciben sus ingresos del cliente final por medio del Valor Agregado de Distribución (VAD), que corresponde al costo medio que incorpora los costos de inversión y funcionamiento de una empresa modelo o teórica operando en el país, eficiente en la política de inversiones y en su gestión, de modo que el VAD no reconoce, necesariamente, los costos incurridos por las empresas distribuidoras.

2<mark>4</mark> 2



# MARCO Regulatorio

El marco regulatorio que norma el sector eléctrico está compuesto principalmente por la Ley General de Servicios Eléctricos Decreto con Fuerza de Ley 4/2018, el Reglamento de la Ley Eléctrica Decreto Supremo N°327-1997 y sus modificaciones, y normas que han ido perfeccionando el funcionamiento del sector. Las normativas más importantes de los últimos años se detallan a continuación:

### Ley de Transmisión Nº 20.936

Publicada en el Diario Oficial el 11 de julio de 2016. Esta ley establece un nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica y crea un organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, que introdujo cambios estructurales al sector eléctrico

chileno. La Ley de Transmisión creó el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) y modificó sustancialmente la regulación aplicable a los sistemas de transmisión. Esta ley ha requerido del desarrollo de reglamentos y normas para su aplicación.

### Ley de Equidad Tarifaria N°20.928

Publicada en el Diario Oficial el 22 de junio de 2016. Esta ley establece mecanismos de equidad en las tarifas de servicios eléctricos y el reconocimiento de generación local.

La equidad tarifaria residencial modifica la componente distribución de las tarifas residenciales, para así lograr que la diferencia entre el promedio de las cuentas a nivel nacional y la cuenta más alta no sea superior a un 10%. El reconocimiento de generación local es para aquellas comunas intensivas en generación eléctrica y para aquellas en las cuales se emplacen centrales cuya energía eléctrica generada, en su conjunto, sea mayor al 5% de la energía eléctrica generada en los Sistemas Interconectados.

### Ley de Estabilización de Precios de Generación N°21.185

Crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas, publicada en el Diario Oficial el 02 de noviembre de 2020. Esta ley deroga el Decreto 7T/2019.

En el período comprendido entre el 01 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, los precios que las concesionarias de servicio público de distribución podrán traspasar a sus clientes regulados, corresponderán a los niveles de precio contenidos en el Decreto 20T, de 2018, del Ministerio de Energía, y se denominará Precio Estabilizado a Cliente Regulado (PEC). En el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2021 y hasta el término del mecanismo de estabilización, los precios que podrán traspasar a sus clientes regulados serán aquellos definidos en las fijaciones semestrales a que se refiere el artículo 158 de la Ley General de Servicios Eléctricos, los que en cualquier caso no podrán ser superiores al PEC Ajustado

de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor a partir del 01 de enero de 2021 con base en la misma fecha.

Por su parte, los precios que las concesionarias de servicio público de distribución pagarán a sus suministradores considerarán la aplicación de un factor de ajuste que permita asegurar que la facturación de éstos sea coherente con la recaudación esperada en razón del PEC o PEC Ajustado de la correspondiente distribuidora.

Los saldos calculados para cada contrato como las diferencias de facturación entre el precio establecido en el decreto semestral respectivo y el precio que se hubiera aplicado de conformidad a las condiciones del correspondiente contrato, serán incorporados en los decretos tarifarios semestrales respectivos, detallando los saldos no recaudados de cada contrato en su equivalente en dólares.

### Ley de Estabilización de Tarifas N°21.472

Crea un fondo de estabilización de tarifas y establece un nuevo Mecanismo de Estabilización Transitorio de Precios de la Electricidad para clientes sometidos a regulación de precios, publicada en el Diario Oficial el 02 de agosto de 2022. Esta ley dispone la creación de un Fondo de Estabilización de Tarifas, el cual será administrado por la Tesorería General de la República, y cuyo objetivo corresponderá a la estabilización de las tarifas eléctricas para clientes regulados, considerando



un pago adicional máximo dentro del cargo por servicio público. El Fondo de Estabilización de Tarifas, así como los cargos que lo financian, tendrán una vigencia única que no podrá exceder del 31 de diciembre de 2032, y no podrá prorrogarse su funcionamiento más allá de ese periodo. Los cargos por servicio público que pagarán los clientes se encuentran clasificados por tramos de consumo mensual, medidos en \$/kWh.

Además, crea un mecanismo transitorio de protección al cliente, llamado "Mecanismo de Protección al Cliente" o "MPC". El MPC tiene por objetivo pagar las diferencias producidas entre la facturación de las empresas de distribución a los clientes regulados y el monto que corresponda pagar por el

suministro eléctrico a las empresas de generación. Los recursos contabilizados en la operación del MPC tienen un límite de MMUSD 1.800 con una vigencia que se extenderá hasta que se extingan los saldos originados por la aplicación de esta ley, lo que no podrá ocurrir más allá del 31 de diciembre de 2032.

Los precios de energía y potencia que podrán traspasarse a clientes regulados tendrán un alza limitado para 2022 y un alza gradual a contar de 2023 hasta el 2032. Así, para cada periodo tarifario se fijarán los porcentajes máximos de alza que afectará a cada cliente según su tramo de consumo. El presente mecanismo sólo será aplicable a contratos cuyo suministro haya iniciado antes del 2021.

### Ley Corta de Distribución N°21.194

Rebaja la rentabilidad de las empresas de distribución y perfecciona el proceso tarifario de distribución eléctrica, publicada en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2019.

Esta ley ajusta la tasa de actualización después de impuestos a la que determine un estudio cuatrienal realizado por la Comisión, con un piso de 6% y un máximo de un 8% y modifica el proceso tarifario de distribución eléctrica, reemplazando los estudios contratados

por la Comisión y las empresas, por uno contratado por la Comisión y supervisado por un Comité, compuesto por integrantes del Ministerio de Energía, Comisión, empresas y cooperativas de distribución eléctrica.

Además, exige a las empresas concesionarias de servicio público de distribución a contar con giro exclusivo de distribución de energía eléctrica. Por su parte, obliga a las cooperativas a llevar una contabilidad separada

respecto de las actividades que comprendan en cualquier forma el giro de distribución de energía eléctrica, mediante libros de contabilidad, cuentas, registros y documentación fidedigna que permita establecer en forma diferenciada los resultados de la gestión económica desarrollada dentro del giro de distribución de energía eléctrica.

Finalmente, establece en su artículo transitorio decimotercero que los niveles de precios asociados al valor agregado por concepto de costos de distribución o bien las tarifas inferiores

a las tarifas máximas, que estaban siendo aplicadas en la facturación de clientes sujetos a regulación de precios al 21 de diciembre de 2019, permanecerán constantes, en pesos, hasta el término de su vigencia, y que los saldos que resulten de la aplicación de lo anterior deberán ser actualizados únicamente por el Índice de Precios al Consumidor e incorporados a las tarifas resultantes de los siguientes procesos de tarificación de los suministros a clientes regulados realizados por las empresas concesionarias de servicio público de distribución.

### Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistema de Distribución

Su objetivo es regular los aspectos técnicos, de seguridad, coordinación,

calidad, información y económicos del funcionamiento del sector.





# **TEMAS** Regulatorios

### **Hitos Relevantes**

#### **Febrero**

El 26 fue publicado en el Diario Oficial el decreto 9T que fija los precios de nudo para suministros de electricidad. Además, fija sus fórmulas de indexación y las condiciones de aplicación de los mismos, para los suministros de electricidad a que se refiere el N°3 del artículo 147° de la ley, que se efectúen desde las subestaciones de generación y transmisión que se señalan.

#### Marzo

El 02 fue publicado en el Diario Oficial el decreto N°20 exento que cambia la titularidad de la empresa adjudicataria de los derechos y condiciones de ejecución y explotación de la obra nueva denominada "Nueva S/E Seccionadora Chagres 44 kV" en el sistema de transmisión zonal, contenida el decreto supremo N°13T de 2020 del Ministerio de Energía, pasando de Chilquinta Energía S.A. a Chilquinta Transmisión S.A.

El 25 de marzo de 2022 fue publicado en el Diario Oficial la Resolución Exenta N°199 que rectifica el Informe Técnico Definitivo de Valorización de las Instalaciones de los Sistemas de Transmisión para el Cuadrienio 2020-2023.

### **Abril**

El 13 fue publicado en el Diario Oficial el decreto N°41 que otorga a Empresa

Eletrans III S.A. la concesión definitiva para establecer el subtramo 28.3 de la línea de transmisión de energía eléctrica denominada "Línea Eléctrica 2x220 kV Punta Colorada – Nueva Pan de Azúcar" en la Región de Coquimbo, Provincia de Elqui, Comunas de la Higuera, La Serena y Coquimbo.

El 14 fue publicado en el Diario Oficial el decreto N°15 que fija derechos y condiciones de ejecución y explotación y fija empresas adjudicatarias de la construcción y ejecución de las obras contempladas en los decretos exentos N°418 de 2017, N°293 de 2018, N°4 de 2019, N°171 de 2020 y N°185 de 2020, todos del Ministerio de Energía. Entre estas obras se encuentra la "Nueva S/E Seccionadora Los Poetas y Nueva Línea 1x66 kV Algarrobo – Los Poetas", adjudicada a la Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.

#### Junio

El 20 fue publicado en el Diario Oficial la Resolución N°442 exenta de la Comisión Nacional de Energía, que aprueba la fijación definitiva de los cargos a los que se refieren los artículos N°115 y N°116 de la Ley General de Servicios Eléctricos (cargos de transmisión del segundo semestre 2022).

### Julio

El 07 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto 3T del Ministerio de Energía, que Fija Precios de Nudo para Suministros de Electricidad, cuya vigencia inició el 01 de abril de 2022.

El 30 fue publicado en el Diario el Decreto N°32 del Ministerio de Energía, que otorga a Energía Eólica Curauma Spa Concesión Eléctrica Definitiva para establecer el proyecto denominado "Líneas Eléctricas Mt 33 kV, Subestación y Líneas De Evacuación At 66 kV Cerro Piedra", en la Región de Valparaíso, provincia de Valparaíso, comunas de Valparaíso y Casablanca. El proyecto considera el seccionamiento de la línea de transmisión San Antonio Laguna Verde 66 kV, de propiedad de Chilquinta Transmisión S.A.

### **Agosto**

El 02 de agosto fue publicada la Ley N°21.472 "Fondo de Estabilización de Tarifas, Estabilización de Precios de Energía Eléctrica, Mecanismo Transitorio de Protección al Cliente, Energía Eléctrica, Tarifas Eléctricas", que tiene por objeto crear un fondo de estabilización de tarifas y establecer un nuevo mecanismo de estabilización transitorio de precios de la electricidad para clientes sometidos a regulación de precios, para lo cual modifica la Ley General de Servicios Eléctricos.

### **Noviembre**

El 04 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto exento N°200 del Ministerio de Energía, que fija las obras de ampliación de los sistemas de transmisión nacional y zonal que deben iniciar su proceso de licitación en los doce meses siguientes,

correspondientes al plan de expansión del año 2021.

El 09 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto N°11T/2022 del Ministerio de Energía, que fija precios de nudo para suministros de electricidad, con vigencia desde el 01 de octubre de 2022.

El 16 fue publicado en el Diario Oficial la Resolución N°197 exenta del Ministerio de Energía, que aprueba presupuesto del Panel de Expertos para 2023.

El 21 de noviembre fue publicada la Ley N°21.505 "Promueve el almacenamiento de energía eléctrica y la electromovilidad", que tiene por objeto modificar la Ley General de Servicios Eléctricos, con el fin de promover el desarrollo de los sistemas de almacenamiento de energía eléctrica y fomentar la electromovilidad.

El 26 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto N°5 del Ministerio de Energía, que nombra a las personas que individualiza como Secretarios y Secretarias Regionales Ministeriales de Energía para algunas regiones.

#### Diciembre

El 21 fue publicado en el Diario Oficial la Resolución Exenta N°898 de la Comisión Nacional de Energía, que aprueba el Informe Técnico Definitivo para la Fijación de los Cargos de Transmisión Eléctrica, referidos en los artículos N°115 y N°116 de la Ley General de Servicios Eléctricos.



### **REVISIONES** Tarifarias

### Fijación de Tarifas de Distribución

El Valor Agregado de Distribución (VAD) se determina cada cuatro años por el Ministerio de Energía, y éste considera:

- Costos fijos por gastos de administración, facturación y atención del usuario, independientes de su consumo.
- Pérdidas medias de distribución en potencia y energía.
- Costos estándares de inversión, mantención y operación asociados a la distribución, por unidad de potencia suministrada.

El proceso de fijación de tarifas 2016-2020 finalizó con la publicación del Decreto 11T, el 24 de agosto de 2017, que fija fórmulas tarifarias a nivel de distribución, con vigencia desde el 04 de noviembre de 2016. El 28 de septiembre de 2018 entró en vigor el Decreto 5T, que actualiza el Decreto 11T, debido a la publicación de la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución.

En junio de 2020 se inició el nuevo estudio de tarifas para el proceso de fijación de VAD 2020-2024. El nuevo decreto resultante tendrá vigencia

desde el 04 de noviembre de 2020, sin embargo, mientras no sea publicado se aplican las tarifas de los decretos 2016-2020, con la estabilización determinada en la Ley N°21.194.

El 29 de agosto de 2022 fue emitida la Resolución Exenta N°678 de la Comisión Nacional de Energía, que comunicó las bases técnicas preliminares para el "Cálculo de las Componentes del Valor Agregado de Distribución, Cuatrienio noviembre 2024-2028" y del "Estudio de Costos de los Servicios Asociados al Suministro de Electricidad de Distribución". Fueron emitidas observaciones a la Comisión y se esperan las bases definitivas a principios del 2023, al igual que la instancia de Panel de Expertos.

El 23 de diciembre del año 2022 se publicó la Resolución Exenta N°908 de la Comisión Nacional de Energía, que aprueba el Informe Técnico del Cálculo de las Componentes del Valor Agregado de Distribución, cuadrienio noviembre 2020 – noviembre 2024, el cual tendrá una instancia en el Panel de Expertos durante febrero de 2023, para luego publicar el decreto tarifario del periodo durante el mismo año.

### Fijación de Tarifas de Servicios Asociados al Suministro Eléctrico

Los precios de los servicios no consistentes en suministros de energía prestados por las empresas distribuidoras, calificados como sujetos a fijación de precios, se calculan sobre la base de los estudios de costos y criterios de eficiencia del proceso de fijación de tarifas de suministros de distribución, cada cuatro años, pero no forman parte del VAD.

Las tarifas vigentes fueron definidas en el Decreto 13T, publicado en el Diario Oficial el 24 de julio de 2018, que fija precios de servicios no consistentes en suministro de energía, asociados a la distribución eléctrica. Este decreto contiene tarifas para 29 servicios, relacionados mayormente a empalmes y medidores.

### Fijación de Tarifas de Transmisión

El valor anual de las instalaciones de transmisión nacional, zonal, de sistema de transmisión para polos de desarrollo y el pago por uso de las instalaciones de transmisión utilizadas por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios, es determinado por la comisión cada cuatro años con base en la valorización de las instalaciones. Para cada tramo de un sistema de transmisión se determina el Valor Anual de la Transmisión por Tramo (VATT), compuesto por la anualidad del Valor de Inversión (VI) del tramo, más los Costos Anuales de Operación, Mantenimiento y Administración del tramo respectivo (COMA), ajustados por los efectos de impuestos a la renta.

El VI de una instalación de transmisión es la suma de los costos eficientes de adquisición e instalación de sus componentes, en función de sus características físicas, de acuerdo con valores de mercado. Por su parte, el COMA se determina como los costos de operación, mantenimiento y administración de una única empresa eficiente y que opera las instalaciones permanentemente bajo los estándares establecidos en la normativa vigente.

El 06 de abril de 2021 se aprobó el Informe Técnico Preliminar de Valorización de las Instalaciones de los Sistemas de Transmisión para el Cuadrienio 2020-2023 y el 02 de agosto del mismo año se aprobó el Informe Técnico Final. El 16 de agosto se presentaron las discrepancias con respecto a este informe por parte de las empresas al Panel de Expertos, las cuales se explicaron y argumentaron en la Audiencia Pública del 04, 05 y 06 de octubre de 2021.

El 12 de enero de 2022 se publicó el Dictamen de las Discrepancias



expuestas al Panel, acogiéndose el 71% de nuestras observaciones, lo que significó un aumento de la valorización de nuestras instalaciones en un 10% aproximadamente.

El 25 de marzo de 2022, a través de la Resolución Exenta N°199 se rectificó el Informe Técnico Definitivo de Valorización de las Instalaciones de los Sistemas de Transmisión para el Cuadrienio 2020-2023 y se aprobó el texto refundido.

Se espera que, durante los primeros meses del 2023, esté disponible una nueva rectificación del Informe Técnico de Valorización, con un cambio marginal en la valorización de nuestras instalaciones, y con ello la publicación del nuevo decreto que fija el VATT.

### **ACTIVIDADES Y NEGOCIOS**

### en Distribución

Las actividades de Luzparral S.A. se enfocan en la distribución de energía, de acuerdo con la concesión otorgada en 1999, en forma directa o indirecta a clientes que se concentran en sectores residenciales rurales, hogares y pequeños poblados, en un área de operación de aproximadamente 3.800 km2, ubicados en la zona sur de la Región del Maule y norte de la Región del Ñuble.

Los servicios cubren los sectores rurales de las comunas de Parral, Retiro, Longaví y San Javier, en la Provincia de Linares, la comuna de Cauquenes en la Provincia de Cauquenes y las comunas de San Carlos y Ñiquén, en la Provincia de Punilla.

Por otra parte, la Empresa brinda servicios de telecomunicaciones, la transmisión de datos y servicios de conexión a internet. Esto último, a través de la unidad de negocios Interluz, que entrega este servicio a clientes residenciales, empresas, y entidades públicas, a través de la adjudicación de las siguientes licitaciones:

- Licitación FDT-2019-02-Maule-S (31 Zonas WiFi del Maule Sur, servicio por 3 años).
- Licitación FDT-2019-04 (Internet para 93 Escuelas de la Zona 48 San Carlos, servicio por 9 años).

La Empresa también se ocupa de obtener, transferir, comprar, arrendar, gravar o explotar en cualquier forma las concesiones a las que se refiere la Ley General de Servicios Eléctricos y solicitar los permisos y franquicias para conservar, promover o desarrollar los fines de la Sociedad.

### Clientes y Ventas de Energía en los últimos cinco años

La energía vendida durante 2022 fue de 107,5 GWh, lo que representa un alza de 9% respecto del año anterior.

El total de clientes registrados en Luzparral S.A. al 31 de diciembre de 2022 es de 30.159, lo que equivale a un incremento de 5,6% con respecto a 2021.

La venta de energía durante el periodo se realizó a clientes de los sectores: Residencial 42,3%, Agrícola 41,5%; Industrial 5,8% y otros 10,4%.

Año	N° Clientes	Energía (GWh)
2022	30.159	107,5
2021	28.556	98,6
2020	26.549	93,1
2019	25.694	82,1
2018	24.448	91,0

# TARIFAS Aplicadas

### Segmento de Compra y Transmisión Zonal

Los Decretos Tarifarios y Resoluciones Exentas, aplicadas durante 2022 fueron los siguientes:

### Compra:

Decreto	Publicado	Vigencia
D19T	20/05/2021	01/01/2021
D8T	08/02/2022	01/07/2021
D9T	17/06/2022	01/01/2022

### Transmisión:

Resolución	Publicado	Vigencia
551	20/12/2021	01/01/2022
442	20/06/2022	01/07/2022



### Segmento de Distribución

El Valor Agregado de Distribución que se aplicó a los clientes durante 2022, se calcula utilizando las variables del Oficio Ordinario CNE 490/2019, el cual ajustó factores de economía de escala para cargos fijos y costos de distribución, los que están contenidos en el Decreto 5T, publicado el 28 de septiembre de 2018 y que modificó el Decreto 11T, vigente desde el 04 de noviembre de 2016.

### Compra de Energía y Potencia

La compra y transporte de energía y potencia, durante el ejercicio 2022, se ha regido por los contratos suscritos con las siguientes empresas generadoras:

- Enel Generación Chile S.A.
- Aes Andes S.A.
- Enel Green Power Chile S.A.
- Empresa Eléctrica Caren S.A.
- PV Salvador S.A.
- San Juan S.A.
- Chungungo S.A.
- Energía Cerro El Morado S.A.
- SPV P4 SPA.
- · Colbún S.A.
- Santiago Solar S.A.
- Acciona Energía Chile Holdings S.A.
- Engie Energía Chile S.A.
- · Cerro Dominador CSP S.A.
- GM Holdings S.A.
- Norvind S.A.
- Empresa Eléctrica Rucatayo S.A.
- Aela Generación S.A.
- Parque Eólico Cabo Leones I S.A.
- Parque Solar Fotovoltaico Luz Del Norte SPA.
- Huemul Energía SPA.
- Cóndor Energía SPA.
- Opdenergy Generación SPA.

- Ibereólica Cabo Leones II S.A.
- WPD Malleco SPA.
- WPD Negrete SPA.
- PE Cabo Leones III SPA.
- María Elena Solar S.A.
- Besalco Energía Renovable S.A.
- WPD Duqueco SPA.
- Cox Energy Chile SPA.
- Puelche Sur Eólica SPA.

# MARCAS y Patentes

Luzparral S.A. es titular de las siguientes marcas registradas:

- 1. Luzparral
- 2. Luzpar
- 3. Luzmaule
- 4. Riegoluz
- 5. Interluz

### PROPIEDADES e Instalaciones

Luzparral S.A. se emplaza en una oficina arrendada en la ciudad de Parral, de propiedad de la Cooperativa Parral Limitada.

### PLANES de Inversión

Con el objetivo de dar cumplimiento a los estándares de la Norma Técnica, como Compañía centramos nuestras inversiones en mejorar las instalaciones y el funcionamiento de las redes de distribución, de tal manera de asegurar una buena calidad en el servicio entregado a nuestros clientes.

Durante el 2022 la inversión total fue de MM\$1.363, de lo cual MM\$1.222 estuvo destinado para trabajos en las redes de distribución, lo que se divide en: MM\$414, utilizado en la normalización y reemplazo de instalaciones en el

sistema de distribución, MM\$611 en expansiones en redes de distribución para nuevos clientes y pequeños medios de generación, MM\$67 para aumentos de capacidad y nuevos transformadores de distribución, además de MM\$130 para nuevos equipos de operación, medida y protección.

Sumado a lo anterior, Luzparral S.A. presentó una inversión de MM\$117 para los sistemas de información que son utilizados en la empresa y MM\$24 para equipos de seguridad e infraestructura.



## **GESTIÓN** Financiera

Luzparral S.A. dispone de flujos de ingresos que le permiten financiar sus planes y programas debidamente administrados por cada área, los que se rigen por los respectivos presupuestos anuales de gastos e inversiones previamente aprobados.

Para efectos de gestión y desarrollo de Luzparral S.A., el área financiera se administra centralizadamente, de acuerdo con la política establecida para tal efecto, planifica y administra las fuentes y usos de fondos mediante la colocación de estos excedentes en instrumentos de bajo riesgo. Para efectuar tales actividades se mantienen

relaciones con toda la Banca Nacional y algunos de los más importantes bancos extranjeros con presencia en Chile.

Finalmente, para facilitar su ejecución, la cobranza de la Compañía es desempeñada por las propias oficinas comerciales junto con bancos y otras entidades con quienes ha suscrito convenios de recaudación. De esta manera, se facilita el flujo financiero recibido en el año.

La Compañía opera con los siguientes bancos nacionales: Chile, Estado, Santander, Scotiabank y BCI.

### Seguros

Para resguardar los riesgos propios del mercado en el que participa, la Sociedad mantiene seguros que permiten proteger sus inventarios y operaciones. Entre éstos destacan los seguros de incendio, sismo y terrorismo para sus instalaciones eléctricas y bienes muebles e inmuebles, de responsabilidad civil por las acciones de su operación, así como por las

actuaciones del personal, de vehículos, de accidentes personales y vida.

Las empresas contratadas para estos efectos son operadas mediante la corredora Marsh S.A., quien se dedica a la búsqueda de las compañías que tengan la mejor opción en cobertura de riesgos, así como también, realizan la gestión administrativa y operacional de los siniestros.

# FACTORES de Riesgo

Luzparral S.A. es una Empresa que participa en la industria de servicios básicos de distribución de energía eléctrica, y por tanto enfrenta riesgos vinculados al consumo, demanda, marco regulatorio, fijaciones tarifarias, de calidad de suministro, abastecimiento de energía y de tipo financiero, entre otros.

### Vinculado al Consumo

La demanda por energía eléctrica en Chile está asociada principalmente al desarrollo económico que experimente el país, ya que el crecimiento del consumo se relaciona estrechamente con él. Chile, al ser un país en vías de desarrollo, tiene un consumo per cápita aún bastante bajo, en comparación a países desarrollados, por lo que las expectativas de crecimiento en la demanda de energía y potencia son atractivas.

### **Marco Regulatorio**

El sector eléctrico se rige por una normativa vigente desde 1982. Cambios en dicho marco regulatorio pueden constituir un riesgo para la Compañía y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad, entre otros factores claves.

A fines de 2019 fue promulgada la Ley Corta de Distribución Eléctrica, mediante la cual se avanzó en materias de transparencia.

### Fijaciones Tarifarias de Distribución

Las tarifas de distribución, en conjunto con aquellas de los servicios asociados a la distribución de energía eléctrica, son fijadas por ley cada cuatro años y constituyen un riesgo en consideración al que no necesariamente, recogen los costos reales de la Empresa.



#### Calidad del Suministro

El marco regulatorio del sector eléctrico y la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución, establecen ciertos requisitos a las empresas distribuidoras, que de no cumplirlos pueden ser objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), a través de multas y compensaciones a los usuarios del servicio afectado.

### Abastecimiento de Energía

Las empresas distribuidoras de energía eléctrica deben contar con contratos de suministro de energía que permitan abastecer a sus clientes regulados.

Esto, de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Servicios Eléctricos.

Luzparral S.A. tiene asegurado el suministro a sus clientes regulados.

### **Riesgo Financiero**

La exposición de Luzparral S.A a los riesgos financieros se genera de distintas maneras, las cuales son evaluadas y mitigadas a través de su Política de Administración Financiera. En éstas se desarrollan y aplican las gestiones de riesgos necesarias para mantener en equilibrio los flujos provenientes de las operaciones y los pasivos de la Compañía.

Lo anterior está basado en una política de estricto cumplimiento normativo, a través de las buenas prácticas corporativas y una correcta identificación, medición y supervisión de los riesgos a los que se expone la Empresa.

Los principales riesgos financieros a los que se expone Luzparral S.A. son:

a) Riesgo de Tipo de Cambio: El riesgo de Luzparral S.A. a la variable de tipo de cambio es bajo, considerando que la Compañía no presenta activos ni pasivos denominados en moneda extranjera.

Por otro lado, si bien el costo de la energía está indexado, entre otras, a variables como el tipo de cambio y el precio de los combustibles como el gas natural, el petróleo y el carbón, éstos son transferidos a sus clientes. De esta forma, el impacto en los resultados de Luzparral S.A. es mínimo.

b) Riesgo a la Tasa de Interés: El riesgo inherente a las tasas de interés se deriva de la posibilidad de estar expuesto a cumplir con obligaciones cuyas tasas estén sujetas a fluctuaciones, producto de las condiciones económicas reinantes en el mercado.

La Compañía no está afecta a este tipo de riesgo, debido a que al 31 de diciembre de 2022 no posee obligaciones financieras condicionadas a tasas de interés variable.

c) Riesgo de Crédito: Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen dos categorías:

• Activos Financieros: Corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retrocompra y valores negociables en general. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en que se encuentren depositados.

Este riesgo para la Empresa es bajo, considerando que mantiene sólo saldos y depósitos a plazo en cuentas corrientes de bancos nacionales de primera línea en su estructura del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

• **Deudores por Ventas:** Corresponde al riesgo de crédito proveniente de las cuentas por cobrar que resultan de la actividad comercial.

Las restricciones establecidas para controlar la pandemia originaron consecuencias en las condiciones económicas del país y la región, lo cual tuvo un impacto negativo en los flujos de caja de la Sociedad, ya que una parte de los clientes postergaron sus pagos, mientras que otra se acogió a las facilidades originadas por la ley.

Cabe señalar que se tomaron las medidas necesarias para asegurar la liquidez y continuidad del negocio mediante la obtención de financiamientos de corto plazo y mediante los ajustes necesarios a los presupuestos y planes de inversiones,

de manera tal de no comprometer la capacidad financiera de la Sociedad.

En condiciones habituales, este riesgo es muy limitado debido al corto plazo de cobro que poseen los clientes, ya que en el caso de las empresas de distribución de energía, el corte del suministro es una potestad establecida por ley ante incumplimientos por parte de los usuarios, provocando que no se acumulen montos significativos individualmente.

d)Riesgo de Liquidez: Este riesgo está asociado a la capacidad de la compañía para generar los flujos necesarios y de esta forma amortizar o refinanciar, a precios de mercado razonables, los compromisos financieros adquiridos, como también a su capacidad de ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, considerando que la generación de flujos es suficiente para afrontar las obligaciones por los servicios asociados a la operación comercial de la Sociedad. Estos flujos son mantenidos en inversiones financieras de corto plazo en función de las necesidades de caja proyectadas para cada periodo.

#### e)Riesgo de Precios de Commodities:

La Empresa se encuentra expuesta al riesgo de la variación del precio de algunos "commodities", esto es fundamentalmente a través de operaciones de compra-venta de energía que se realizan dentro de su operación cotidiana en la zona de concesión definida.

Este riesgo es muy bajo, debido a que las variaciones en el precio de compra de energía son transferidas a las tarifas que se cobran a los clientes finales.



### **HECHOS** Esenciales

En 2022 fueron informados los siguientes hechos relevantes ante la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).



Aníbal Pinto N° 1101 – Casilla 96 Parral – Región del Maule – Chile Fono 600 600 2200 luzparral@luzparral.cl www.luzparral.cl

# "HECHO ESENCIAL" LUZPARRAL S.A. Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes N° 132

Lp-0399/2022

Parral, marzo 23 de 2022.

### Señor PRESIDENTE

Comisión para el Mercado Financiero Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449 SANTIAGO

Señor Presidente.

En virtud de lo establecido en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la ley N°18.045 de 1981 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, estando debidamente facultado por el Directorio, comunico a usted lo siguiente en carácter de HECHO ESENCIAL:

En sesión celebrada el día 23 de marzo de 2022, el Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2022, a las 09:00 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Aníbal Pinto 1101, Parral, con la opción de hacerla por teleconferencia, a través de la plataforma Teams, lo que será informado oportunamente a los accionistas, con la finalidad de pronunciarse acerca de las siguientes materias:

- a) Conocer y pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informes de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero del 2021 y el 31 de diciembre del año 2021.
- Acordar la distribución de las utilidades del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 y el reparto de dividendos.
- Política de Dividendos del ejercicio 2022.
- Designación de la empresa de Auditoría Externa.
- e) Información sobre operaciones entre partes relacionadas.
- Determinación del periódico en el que se efectuarán las publicaciones que ordena la ley.



- g) Renovación del Directorio.
- h) Fijación de las remuneraciones de los miembros del Directorio.
- i) Cualquier materia de interés social y que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

Podrán participar en esta Junta los Accionistas inscritos hasta el quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la Junta. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará entre las 8:00 y las 9:00 horas del día en que se celebre la Junta, en el mismo lugar en que ella se realizará, sin perjuicio de lo que se señala en el párrafo siguiente.

De conformidad con lo dispuesto por la NCG N° 435, en la citación a la junta que se enviará oportunamente se indicará el hecho que se permitirá la participación y votación a distancia, el mecanismo para ello y la forma en que cada accionista o su representante, podrá acreditar su identidad y poder, en su caso.

Saluda atentamente a usted,

FRANCISCO SOLÍS GANGA GERENTE GENERAL



Aníbal Pinto N° 1101 – Casilla 96 Parral – Región del Maule – Chile Fono 600 600 2200 luzparral@luzparral.cl www.luzparral.cl

### "HECHO ESENCIAL" LUZPARRAL S.A.

### Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes Nº 132

Lp-0611/2022

Parral, abril 27 de 2022.

Señora
SOLANGE BERSTEIN JÁUREGUI
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
SANTIAGO

De nuestra consideración,

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la ley N°18.045 de Mercado de Valores, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado para ello, vengo en informar a usted con carácter de hecho esencial, respecto a Luzparral S.A. lo siguiente:

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 26 de abril de 2022, se acordó la designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio de Luzparral. El cual ha quedado integrado por los señores Marcelo Luengo Amar, Florencia Emilfork Bornscheuer, Marcelo Fuentes Álvarez, Mario Abraham Vega Muñoz y José Manuel Contardo Kurth, en calidad de directores titulares, y los señores Francisco Mualim Tietz, José Morales Devia, Cristian Martínez Vergara, Luis Alberto Saavedra Catalán y Víctor Hugo Fugellie Vukasovic, en calidad de directores suplentes.



Por su parte, en sesión Ordinaria de Directorio celebrada en la misma fecha, con posterioridad a la referida Junta, se acordó la designación de don Marcelo Luengo Amar y de doña Florencia Emilfork Bornscheuer como presidente y vicepresidente del Directorio, respectivamente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

FRANCISCO SOLÍS GANGA GERENTE GENERAL



Aníbal Pinto N° 1101 – Casilla 96 Parral – Región del Maule – Chile Fono 600 600 2200 luzparral@luzparral.cl www.luzparral.cl

### "HECHO ESENCIAL" LUZPARRAL S.A.

### Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes N° 132

Lp-1572/2022

Parral, noviembre 14 de 2022.

Señora

### SOLANGE BERSTEIN JÁUREGUI

Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449 SANTIAGO

De nuestra consideración,

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la ley N°18.045 de Mercado de Valores, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado para ello, vengo en informar a usted con carácter de hecho esencial, respecto a Luzparral S.A. lo siguiente:

En sesión de Directorio celebrada el día 14 de noviembre de 2022, se dio cuenta de la renuncia irrevocable a sus cargos como directores suplentes de los señores José Morales Devia y Cristian Martínez Vergara.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

FRANCISCO SOLÍS GANGA GERENTE GENERAL



Aníbal Pinto N° 1101 – Casilla 96 Parral – Región del Maule – Chile Fono 600 600 2200 luzparral@luzparral.cl www.luzparral.cl

### "HECHO ESENCIAL" LUZPARRAL S.A.

### Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes N° 132

Lp-1571/2022

Parral, noviembre 14 de 2022.

Señora

SOLANGE BERSTEIN JÁUREGUI

Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449 SANTIAGO

De nuestra consideración.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la ley N°18.045 de Mercado de Valores, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado para ello, vengo en informar a usted con carácter de hecho esencial, respecto a Luzparral S.A. lo siguiente:

En sesión de Directorio celebrada el día 14 de noviembre de 2022, se dio cuenta de la renuncia irrevocable a su cargo de director titular del señor Marcelo Luengo Amar y de director suplente del señor Francisco Mualim Tietz.

En la misma sesión, el Directorio de Luzparral S.A. designó como nuevo director al señor Cristian Martínez Vergara, como presidente en reemplazo del señor Marcelo Luengo Amar.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

FRANCISCO SOLÍS GANGA GERENTE GENERAL



### **HECHO** Posterior



Aníbal Pinto N° 1101 – Casilla 96 Parral – Región del Maule – Chile Fono 600 600 2200 luzparral@luzparral.cl www.luzparral.cl

# HECHO ESENCIAL LUZPARRAL S.A. Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes Nº 132

Lp-0127/2023

Parral, enero 09 de 2023

Señora

### **SOLANGE BERSTEIN JÁUREGUI**

Presidenta Comisión para el Mercado Financiero Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449 SANTIAGO

Señora Presidenta,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, así como lo señalado en la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero y debidamente facultado para ello, vengo en informar a usted con carácter de hecho esencial, respecto a Luzparral S.A., lo siguiente:

Que con fecha 06 de enero de 2023, la Directora Titular, doña Florencia Emilfork Bornscheuer, presentó su renuncia por escrito al Directorio.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

FRANCISCO SOLÍS GANGA GERENTE GENERAL

# SÍNTESIS DE COMENTARIOS

y Proposiciones de Accionistas

No hay proposiciones adicionales de los accionistas.

# **DECLARACIÓN** de Responsabilidad

En conformidad a las disposiciones legales vigentes, esta Memoria Anual es suscrita responsablemente por los Directores y Gerente General de Luzparral S.A., declarando la veracidad de la información contenida en la presente.

Cristián Martínez Vergara

Presidente

RUT: 12.885.298-0

Mario Vega Muñoz

Director

RUT: 7.569.282-K

Marcelo Fuentes Álvarez

Director

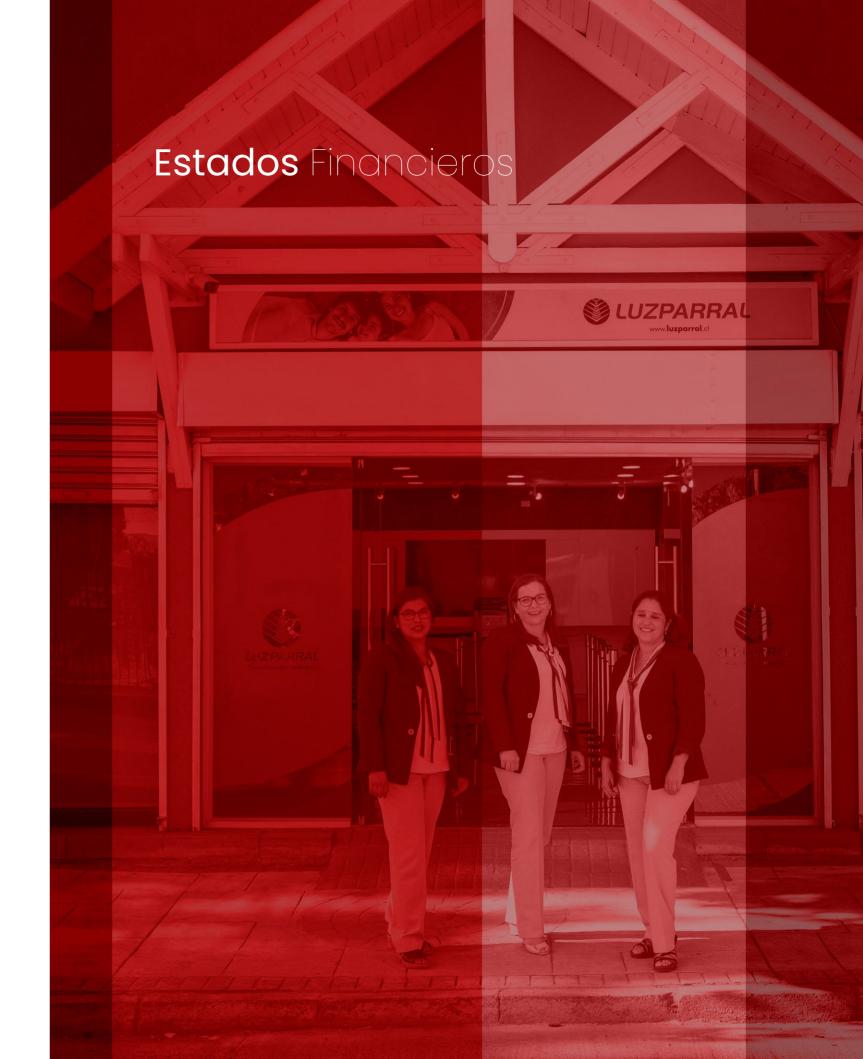
RUT: 12.636.861-5

José Manuel Contardo Kurth

Director

RUT: 9.034.317-3

**Francisco Solís Ganga** Gerente General RUT:10.200.513-9







### **ESTADOS FINANCIEROS**

Correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Luzparral S.A.



Deloitte
Auditores y Consultores Limitada
Rosario Norte 407
Rut: 80.276.200-3
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: (56) 227 297 000
Fax: (56) 223 749 177
deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

#### INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de Luzparral S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Luzparral S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

#### Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.com/cl/acercade la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Luzparral S.A., al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Marzo 23, 2023 Santiago, Chile

Cristian Tapia

RUT: 15.405.886-9



### LUZ PARRAL S.A.

### ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

En miles de pesos - M\$

ACTIVOS	<b>Nota</b> N°	31.12.2022 M\$	<b>31.12.2021</b> M\$
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo Otros activos no financieros, corrientes Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes Inventarios, corrientes Activos por impuestos corrientes, corrientes Total activos corrientes	4 5 6 7 8 9	272.330 39.008 9.860.864 1.830.921 10.333 1.133.923	401.223 320.876 8.104.789 95.405 10.333 760.996
Activos no corrientes:			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes Otros activos no financieros, no corrientes Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto Propiedades, plantas y equipos, neto	6 5 10 11	8.226.441 277.328 49.817 22.940.772	22.390 65.297 22.607.426
Total activos no corrientes		31.494.358	22.695.113
TOTAL ACTIVOS		44.641.737	32.388.735

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



### LUZ PARRAL S.A.

### ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

En miles de pesos - M\$

	<b>Nota</b> N°	<b>31.12.2022</b> M\$	<b>31.12.2021</b> M\$
PATRIMONIO Y PASIVOS		·	·
Pasivos corrientes:			
Otros pasivos financieros, corrientes Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes Otras provisiones, corrientes Otros pasivos no financieros, corrientes Total pasivos corrientes	12 13 7 15 14	53.646 5.459.526 660.689 631.838 1.244.597	49.183 5.592.999 1.386.127 420.423 283.008
Pasivos no corrientes:		0.030.230	7.731.740
Otros pasivos financieros, no corrientes Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes Pasivos por impuestos diferidos, neto  Total pasivos no corrientes	12 13 9	55.720 10.752.261 1.026.464 11.834.445	1.782.736 767.308 2.550.044
Patrimonio:			
Capital emitido Otras reservas Primas de emisión Ganancias acumuladas Total patrimonio	19 19 19 19	8.670.037 204.105 180.645 15.702.209 24.756.996	8.670.037 204.105 180.645 13.052.164 22.106.951
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		44.641.737	32.388.735

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

 $\sim$  2



### LUZ PARRAL S.A.

### ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

En miles de pesos - M\$

	Nota N°	01.01.2022 31.12.2022 M\$	01.01.2021 31.12.2021 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	20	18.755.241	15.996.454
Costo de ventas	21	(12.992.275)	(11.166.082)
Ganancia bruta		5.762.966	4.830.372
Otros ingresos	23	524.703	407.557
Gastos de administración	22	(2.019.757)	(1.655.660)
Otras pérdidas, netas	25	(135.197)	(319.928)
Ganancias de actividades operacionales		4.132.715	3.262.341
Costos financieros	26	(54.087)	(5.140)
Ingresos financieros	26	113.167	-
Diferencias de cambio	26	(1.959)	(358)
Resultado por unidades de reajuste	26	15.886	20.881
Ganancia antes de impuestos		4.205.722	3.277.724
Gastos por impuestos a las ganancias	9	(374.762)	(475.143)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		3.830.960	2.802.581
Ganancia		3.830.960	2.802.581
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		3.830.960	2.802.581
Ganancia		3.830.960	2.802.581
Ganancia por acción básica Ganancia por acción básica en operaciones continuadas		52,70	38,55
		52,. 5	
Ganancia por acción diluida Ganancia diluida por acción procedente de operaciones continuadas		52,70	38,55
Estado de resultado integral			
Ganancia		3.830.960	2.802.581
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		3.830.960	2.802.581

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



#### LUZ PARRAL S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

En miles de pe	esos - M\$
----------------	------------

	Nota N°	01.01.2022 31.12.2022 M\$	01.01.2021 31.12.2021 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		14.647.539	19.340.173
Clases de pagos por actividades de operación			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(9.011.704)	(12.574.096)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(784.782)	(679.363)
Intereses pagados		(49.415)	(671)
Intereses recibidos		570.644	345.186
Impuestos a las ganancias pagados		(602.032)	(1.032.260)
Otras salidas de efectivo	-	(247.343)	(310.347)
Flujos de efectivo neto procedentes de actividades de operación	_	4.522.907	5.088.622
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Importes procedentes de la venta de propiedades, plantas y equipos		-	11.723
Compras de propiedades, plantas y equipos	_	(1.362.928)	(4.041.201)
Flujos de efectivo neto utilizados en actividades de inversión	_	(1.362.928)	(4.029.478)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Préstamos de entidades relacionadas	4	14.280.789	15.240.375
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	4	(16.644.052)	(15.453.328)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	4	(48.536)	(45.404)
Intereses pagados	4	(4.673)	(4.470)
Dividendos pagados	4_	(872.400)	(1.017.800)
Flujos de efectivo neto utilizados en actividades de financiación	_	(3.288.872)	(1.280.627)
Decremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los			
cambios en la tasa de cambio	_	(128.893)	(221.483)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	_		
Decremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(128.893)	(221.483)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	_	401.223	622.706
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año		272.330	401.223

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 En miles de pesos - M\$

					Patrimonio	
	Capital emitido M\$	Primas de emisión M\$	Otras reservas M\$	Ganancias acumuladas M\$	atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Total patrimonio M\$
Patrimonio al comienzo del año 2022	8.670.037	180.645	204.105	13.052.164	22.106.951	22.106.951
Cambios en el patrimonio Resultado integral Ganancia				3.830.960	3.830.960	3.830.960
Resultado integral				3.830.960	3.830.960	3.830.960
Dividendos pagados (Ver Nota 19) Disminución por transferencias y otros cambios				(872.400) (308.515)	(872.400) (308.515)	(872.400) (308.515 <u>)</u>
Aumento en el patrimonio				2.650.045	2.650.045	2.650.045
Patrimonio al 31.12.2022	8.670.037	180.645	204.105	15.702.209	24.756.996	24.756.996
	Capital emitido	Primas de emisión M\$	Otras reservas M\$	Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Total patrimonio M\$
Patrimonio al comienzo del año 2021	10.273.738	214.059	241.859	12.990.440	23.720.096	23.720.096
Cambios en el patrimonio Resultado integral Ganancia				2.802.581	2.802.581	2.802.581
Resultado integral		,		2.802.581	2.802.581	2.802.581
Dividendos pagados (Ver Nota 19) Efecto division societaria Ley 21.194 (ver nota 1.4) Aumento por transferencias y otros cambios	(1.603.701)	(33.414)	(37.754)	(1.017.800) (1.842.629) 119.572	(1.017.800) (3.517.498) 119.572	(1.017.800) (3.517.498) 119.572
Aumento (disminución) en el patrimonio	(1.603.701)	(33.414)	(37.754)	61.724	(1.613.145)	(1.613.145)
Patrimonio al 31.12.2021	8.670.037	180.645	204.105	13.052.164	22.106.951	22.106.951



### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Luzparral S.A.



### Luzparral S.A.

### Notas a los estados financieros

<u>Índice</u>		Página
1.	Información general y descripción del negocio 1.1 Identificación y objeto social 1.2 Inscripción en Registros de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) 1.3 Mercado en que participa la Compañía 1.4 División societaria	9 9 9 9
2.	Bases de presentación de los estados financieros 2.1 Bases contables 2.2 Nuevos pronunciamientos contables 2.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas 2.4 Reclasificaciones y cambios contables	12 12 12 13 14
3.	Criterios contables aplicados 3.1 Bases de presentación 3.1.1 Moneda funcional y de presentación 3.1.2 Transacciones en moneda extranjera 3.1.3 Compensación de saldos y transacciones 3.1.4 Información financiera por segmentos operativos 3.2 Instrumentos financieros 3.2.1 Activos financieros 3.2.2 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio 3.3 Inventarios 3.4 Activos intangibles 3.4.1 Programas informáticos 3.5 Propiedades, plantas y equipos 3.5.1 Propiedades, plantas y equipos 3.5.2 Subvenciones estatales Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) 3.6 Impuesto a las ganancias 3.7 Beneficios a los empleados 3.7.1 Vacaciones 3.7.2 Incentivo de rentabilidad 3.8 Política de medio ambiente 3.9 Dividendos 3.10 Provisiones 3.11 Reconocimiento de ingresos y gastos 3.12 Estado de flujo de efectivo 3.13 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes 3.14 Ganancia por acción 3.15 Deterioro del valor de los activos 3.16.1 La Compañía como arrendatario	14 14 14 14 14 15 15 23 26 27 27 27 27 27 27 28 28 28 28 28 28 28 29 29 30 31 31 31 32 32
	3.16.2 La Compañía como arrendador  Efectivo y equivalentes al efectivo  Otros activos no financieros corrientes y no corrientes  Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes  Saldos y transacciones con entidades relacionadas  Inventarios corrientes  Activos y pasivos por impuestos  Activos intangibles distintos de la plusvalía	33 34 35 36 41 44 44 48



11.	Propiedades, plantas y equipos	49
12.	Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes	50
	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes y no corrientes	52
	Otros pasivos no financieros corrientes	53
	Otras provisiones corrientes	53
	Valor razonable de instrumentos financieros	54
	Gestión de riesgo	55
	17.1 Riesgo regulatorio	55
	17.1.1 Cambio de la regulación	55
	17.1.2 Fijación de tarifas de distribución y de servicios asociados,	00
	fijación de tarifas de subtransmisión	56
	17.1.3 Calidad del suministro	56
	17.1.4 Contratos de suministros	57
	17.1.5 Abastecimiento de energía para el sistema eléctrico chileno	57
	17.2. Riesgo financiero	57
	17.2.1 Riesgo de tipo de cambio	57
	17.2.2 Riesgo a la tasa de interés	58
	17.2.3 Riesgo de crédito	58
	17.2.4 Riesgo de liquidez	58
	17.3 Riesgo de precios de commodities	59
	17.4 Análisis de sensibilidad	59
12	Políticas de inversión y financiamiento	59
	Patrimonio	59
15.	a) Capital suscrito y pagado y número de acciones	59
	b) Dividendos	59
	c) Utilidad distribuible	60
	d) Otras reservas	60
	e) Gestión de capital	60
	f) Ganancias acumuladas	61
	g) Primas de emisión	61
	h) Ajustes de primera adopción a NIIF	61
20	Ingresos de actividades ordinarias	61
	Costo de ventas	62
	Gastos de administración	63
	Otros ingresos	63
	Depreciación, amortización y pérdida por deterioro	63
	Otras ganancias (pérdidas), netas	64
	Costos financieros, resultado por unidades de reajuste y diferencias de cambio	64
	Contingencias y restricciones	64
	27.1 Juicios y contingencias	65
	27.2 Otras contingencias	72
28	Moneda	73
	Cauciones obtenidas de terceros	74
-	Medio ambiente	74
	Hechos relevantes	74
	Hechos posteriores	76
~		



#### 1. Información general y descripción del negocio

#### 1.1. Identificación y objeto social

Luzparral S.A., en adelante "la Compañía", es una Sociedad Anónima Cerrada que se constituyó por escritura pública de fecha 28 de septiembre de 1998, cuyo extracto fue publicado en el Diario Oficial el 9 de octubre de 1998, y se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Parral, a fojas 36 Nº 31, con fecha 14 de octubre de 1998.

El objetivo de Luzparral S.A. previo la división societaria estaba enfocada principalmente en distribuir, transmitir, generar, transportar, transformar, comprar, suministrar o vender energía eléctrica o de cualquier naturaleza, o los elementos o insumos necesarios para producirla, en forma directa o indirecta; obtener, transferir, comprar, arrendar, gravar o explotar en cualquiera forma las concesiones a que se refiere la Ley General de Servicios Eléctricos, y solicitar los permisos y franquicias para conservar, promover o desarrollar los fines de la Compañía; realizar en forma directa o indirecta, la compra, venta, importación, exportación, elaboración o producción, comercialización y distribución, por cuenta propia o ajena, de toda clase de mercaderías que digan relación con la energía de toda clase, el agro, el hogar, la computación, deportes, esparcimiento o la construcción; la prestación de servicios, fabricación, comercialización de equipos y materiales, y ejecución de obras, relacionados con los objetos señalados anteriormente o necesarios para su operación y desarrollo; efectuar en forma directa o indirecta actividades relacionadas con el transporte. el turismo, la recaudación para terceros, con o sin financiamiento, las comunicaciones, la transmisión de datos y los servicios de conexión a internet; toda otra actividad necesaria o conducente al cumplimiento de los objetivos antes señalados; y además podrá destinar sus disponibilidades en el mercado de capitales y realizar actividades relacionadas con su objeto. Las actividades de la Compañía que conforman su objeto social podrán desarrollarse en el país o en el extranjero.

Se informó a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), de una división societaria, para dar cumplimiento a la Ley N° 21.194 con tal de mantener un giro exclusivo de distribución de energía eléctrica. Dicha separación se realizó mediante una división corporativa, en virtud de la cual los activos y proyectos de distintos giros fueron asignados según su naturaleza a una nueva sociedad, más la continuadora legal Luzparral S.A. (ver Nota 1.4.)

El objeto actual de la Compañía es exclusivamente el de la distribución de energía eléctrica y aquellos que la Ley N°21.194 le permita.

El domicilio social, y las oficinas centrales de la Compañía se encuentran en Chile en Aníbal Pinto Nº 1101 en la ciudad de Parral, teléfono 073-634050

#### 1.2 Inscripción en registros de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)

La Compañía se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el N°132 de fecha 9 de mayo de 2010, a la fecha de cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.

Luzparral S.A. en el mes de agosto de 2021, informó a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), respecto a la división societaria que la Compañía llevó a cabo para dar cumplimiento a la Ley N° 21.194.

#### 1.3. Mercado en que participa la Compañía

La Compañía tiene una significativa participación en el sector de energía, sub sector energía eléctrica, constituyéndose en la principal distribuidora de energía eléctrica en su zona de operación, que cubre los sectores rurales de las comunas de Parral, Retiro, Longaví y San Javier en la Provincia de Linares, comuna de Cauquenes en la Provincia de Cauquenes, y las comunas de San Carlos y Ñiquén en la Provincia de Ñuble. En la actualidad atiende a 30.008 clientes.



El negocio de distribución eléctrica en que opera la Compañía, se rige bajo contrato de concesión que indica la zona en que prestará servicios de suministro de energía. Esto faculta a la Compañía operadora a desarrollar su negocio de distribución con mínimo riesgo de enfrentar a la competencia, y bajo un esquema de tarifas reguladas por la autoridad. Lo anterior, minimiza el riesgo de competencia en el negocio de distribución eléctrica, permitiendo contar con un negocio que ofrece una participación de mercado estable.

#### 1.4. División Societaria

Dentro de la normativa legal que regula el negocio de la Sociedad, la Ley N°21.194 publicada el 21 de diciembre de 2019, considera una rebaja en la rentabilidad de las empresas de distribución y perfecciona el proceso tarifario de distribución eléctrica, en adelante la "Ley Corta". De conformidad a las modificaciones incorporadas por la Ley Corta a la Ley General de Servicios Eléctricos, las empresas concesionarias de servicio público de distribución deberán tener giro exclusivo de distribución de energía eléctrica.

Mediante distintas resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Energía (CNE) durante el año 2020, dicha autoridad determinó el alcance de la obligación de Giro Exclusivo y contabilidad separada, para la prestación del servicio público de distribución eléctrica en conformidad a lo establecido en la Ley Corta. Estos requerimientos se aplicarán a partir del 1 de enero de 2021, sin perjuicio de que estas resoluciones permiten que aquellas operaciones que por su naturaleza no puedan realizarse con anterioridad a esa fecha, deberán ser informadas a la CNE incluyendo un calendario de planificación para su materialización, hasta el 1 de enero de 2021 con una extensión de plazo al 1 de enero de 2022.

Considerando lo anterior, es que en sesión de Directorio de fecha 27 de agosto de 2021, se aprobó el proceso de separación de los activos netos diferentes a los asociados a los de distribución eléctrica, que se encontraban operando dentro de la Sociedad. Dicha separación se realizó mediante una división corporativa, en virtud de la cual los activos y proyectos de distintos giros fueron asignados según su naturaleza a una nueva sociedad.

Luzparral S.A.: continuadora de la Compañía, la cual tiene por objeto exclusivo la distribución de energía eléctrica y aquellos que por ley le están permitidos a las empresas de distribución, y a la cual se le asignaron todos los activos y pasivos relacionados con este mismo objeto.

Luzparral Transmisión S.A.: cuyo objeto será el desarrollo de actividades de transmisión o transporte de energía eléctrica, así como todos los demás negocios y actividades excluidas del giro de distribución y que actualmente desarrollaba la Compañía, y a la cual se le asignaron todos los activos y pasivos relacionados con estos mismos objetos.

Para la restructuración mencionada anteriormente se elaboró una informe proforma de división, que fue aprobado por los accionistas en Junta Extraordinaria realizada el 27 de agosto de 2021.

Los ajustes pro-forma corresponden a los activos y pasivos de Luzparral S.A. que fueron traspasados a la nueva sociedad nacida de la división, relacionada con el negocio de transmisión.

En cuanto al patrimonio de Luzparral S.A., fue separado en base al valor libro de los activos netos asignados según los siguientes criterios:

- a) Capital emitido: el capital emitido de Luzlparral S.A. ha sido dividido en base a la proporción del valor libros de los activos netos asignados a cada una de las sociedades.
- b) Ganancias acumuladas: las ganancias acumuladas de Luzparral S.A. ha sido dividido en base a la proporción del valor libros de los activos netos asignados a cada una de las sociedades.
- c) Otras reservas: las otras reservas de Luzparral S.A., han sido divididas de acuerdo a la naturaleza del saldo. Los saldos relacionados a asociadas fueron asignados a Luzparral S.A., de forma consistente con la asignación de la inversión asociada correspondiente.



- d) Primas de emisión: las primas de emisión de Luzparral S.A., han sido divididas en base a la proporción del valor libros de los activos netos asignados a cada una de las entidades.
- e) Dividendos mínimos: el criterio definido por la Administración para asignar las cuentas por pagar relacionadas con dividendos es que Luzparral S.A. mantendrá el 100% del dividendo a pagar al 31 de diciembre de 2021, debido a que los flujos de 2021 guedarán radicados en ella.

A continuación, se detalla la nueva estructura de Luzparral S.A. luego de la división societaria realizada con fecha 1 de octubre de 2021:

#### LUZPARRAL S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS, PROFORMA DE DIVISIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

En miles de pesos - M\$

	Luzparral S.A.	Ajuste proforma	Luzparral S.A. (continuadora legal)
	30.09.2021 M\$	01.10.2021 M\$	01.10.2021 M\$
ACTIVOS	IVI\$	IVIŞ	IVI\$
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo Otros activos no financieros, corrientes Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes Inventarios, netos, corrientes	592.081 353.636 7.037.867 124.978 10.333	(356.262) -	592.081 353.636 6.681.605 124.978 10.333
Activos por impuestos corrientes, neto, corrientes	601.439		601.439
Total activos corrientes	8.720.334	(356.262)	8.364.072
Activos no corrientes:			
Otros activos no financieros, no corrientes Activos intangibles distintos de la plusvalla, neto Propiedades, plantas y equipos, neto	23.538 118.489 24.877.789	- (47.944) (3.781.407)	23.538 70.545 21.096.382
Activos por impuestos diferidos	795.305		795.305
Total activos no corrientes	25.815.121	(3.829.351)	21.985.770
TOTAL ACTIVOS	34.535.455	(4.185.613)	30.349.842
PASIVOS			
Pasivos corrientes:			
Otros pasivos financieros, corrientes Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes Otras provisiones, corrientes Pasivos por impuestos, corrientes Otros pasivos no financieros, corrientes	47.296 4.518.124 1.296.115 206.000 379.092 328.890	(220.402) - - - - -	47.296 4.297.722 1.296.115 206.000 379.092 328.890
Total pasivos corrientes	6.775.517	(220.402)	6.555.115
Pasivos no corrientes:			
Otros pasivos financieros, no corrientes Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes Pasivos por impuestos diferidos, netos	12.109 1.418.283 1.539.809	- - (447.712)	12.109 1.418.283 1.092.097
Total pasivos no corrientes	2.970.201	(447.712)	2.522.489
Patrimonio:			
Capital emitido Otras reservas Primas de emisión Ganancias acumuladas Resultado del ejercicio	10.273.738 241.859 214.060 12.449.946 1.610.134	(1.603.701) (37.754) (33.415) (1.842.629)	8.670.037 204.105 180.645 10.607.317 1.610.134
Total patrimonio	24.789.737	(3.517.499)	21.272.238
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS	34.535.455	(4.185.613)	30.349.842



#### 2. Bases de presentación de los estados financieros

#### 2.1. Bases contables

Los presentes estados financieros, se presentan en miles de pesos (M\$) y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Luzparral S.A. y preparados, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de acuerdo a lo señalado en Nota 3.1., letra b), y aprobados por su Directorio en su sesión celebrada con fecha 23 de marzo de 2023, quienes además autorizan su publicación. Los asistentes a la sesión mencionada fueron los Directores Sr. Cristian Martínez Vergara, Sr. Marcelo Fuentes Alvarez, Sr. Mario Vega Muñoz y el Sr. José Manuel Contardo Kurth.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Luzparral S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

#### 2.2. Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes enmiendas a las NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Referencia al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del
	1 de enero de 2022.
Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso	Períodos anuales iniciados en o después del
Previsto (enmiendas a NIC 16)	1 de enero de 2022.
Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato	Períodos anuales iniciados en o después del
(enmiendas a NIC 37)	1 de enero de 2022.
Mejoras Anuales a las Normas NIIF, Ciclo 2018-2020	Períodos anuales iniciados en o después del
(enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)	1 de enero de 2022.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Las siguientes nuevas normas y enmiendas a NIIF han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, Contratos de Seguros	Períodos anuales iniciados en o después del
	1 de enero de 2023.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente	Períodos anuales iniciados en o después del
(enmiendas a NIC 1)	1 de enero de 2024.
Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y	Períodos anuales iniciados en o después del
NIIF - Declaración Práctica 2)	1 de enero de 2023.
Definición de Estimaciones Contables (enmiendas a NIC	Períodos anuales iniciados en o después del
8)	1 de enero de 2023.
Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se	Períodos anuales iniciados en o después del
originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)	1 de enero de 2023.
Pasivo por arrendamiento en una venta con	Períodos anuales iniciados en o después del
arrendamiento posterior (enmiendas a NIIF 16)	1 de enero de 2024.
Pasivos no corrientes con convenios de deuda	Períodos anuales iniciados en o después del
(enmiendas a NIC 1)	1 de enero de 2024.



Respecto a la aplicación de NIIF 17 (cuya aplicación será exigible a contar de 2023), la Administración de la Compañía anticipa que la aplicación futura de esta norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros futuros, dado que la Compañía no emite contratos de seguros.

En opinión de la Administración, se anticipa que la aplicación de las normas y enmiendas indicadas, podrían tener un impacto en los estados financieros en períodos futuros, en la medida que se originen tales transacciones.

#### 2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios, de acuerdo a lo señalado en Nota 3.

En su preparación, se han efectuado algunas estimaciones y supuestos por parte de la Administración, las cuales son complementadas por los antecedentes proporcionados por la experiencia histórica de las transacciones a la fecha en que son preparados los estados financieros. De existir algún cambio en ellas a futuro, producto de la revisión de alguna de éstas, su efecto será aplicado a partir de esa fecha en adelante, reconociendo los efectos del cambio de la estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Estas estimaciones y supuestos se refieren básicamente a:

- ✓ La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles de vida útil finita.
- ✓ La energía suministrada y no facturada.
- ✓ Los resultados fiscales de la Compañía, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, y que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros.
- ✓ Deterioro de los activos.
- ✓ Estimación de deudores incobrables e inventarios obsoletos.
- ✓ Litigios y contingencias.
- ✓ La Administración ha evaluado las principales obligaciones por desempeño en cada una de las principales líneas de ingresos, concluyendo que éstas se encuentran adecuadamente definidas de acuerdo a lo indicado en Nota 3.11.
- ✓ La Compañía no tiene fuentes clave de estimación de incertidumbre relacionada con ingresos de contratos con clientes.
- ✓ Identificación de si un contrato (o parte de un contrato) incluye un arrendamiento.
- ✓ Determinar si es razonablemente cierto que una opción de extensión o terminación será ejercida.
- ✓ Clasificación de acuerdos por arrendamiento (cuando la entidad es un arrendador).
- ✓ Estimación del plazo del arrendamiento.
- ✓ Determinación de la tasa apropiada para descontar los pagos por arrendamiento.
- ✓ Evaluación de si un activo por derecho a uso está deteriorado.



#### 2.4. Reclasificaciones y cambios contables

- a) Reclasificaciones: La Compañía no ha efectuado reclasificaciones a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, con respecto al año anterior.
- b) Cambios Contables: La Compañía no ha efectuado cambios contables a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, con respecto al informe emitido el año anterior.

#### 3. Criterios contables aplicados

#### 3.1. Bases de presentación

- a) Períodos cubiertos Los presentes estados financieros de Luzparral S.A. comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los estados de cambios en el patrimonio neto, de resultados integrales y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.
- b) Bases de preparación Los estados financieros de Luzparral S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

### 3.1.1 Moneda funcional y de presentación

La Compañía ha determinado que su moneda funcional es el Peso Chileno, considerando para ello el entorno económico principal en el cual desarrolla sus actividades. Para propósitos de los estados financieros, la moneda de presentación es el Peso Chileno.

#### 3.1.2 Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones que realiza la Compañía en una moneda distinta a la de su moneda funcional, se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el año, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago, se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Asimismo, al cierre de cada año, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la moneda funcional de la Compañía, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valorización producidas, se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

#### 3.1.3 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los estados financieros no se compensan ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos ni los gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

#### 3.1.4 Información financiera por segmentos operativos

La Compañía posee para sus operaciones líneas de negocios identificables, sobre las cuales, los responsables de tomar decisiones asignan recursos y evalúan su rendimiento. Estas corresponden a:

- Ventas de energía
- Venta de servicios de internet
- Prestaciones de otros servicios asociados al suministro



El porcentaje de representatividad de la línea de negocio "Ventas de energía" corresponde al 88,09% de los ingresos ordinarios del año. Los ingresos asociados a las líneas de negocios "Servicio de internet" con un 1,80% y "Otras prestaciones de servicios" con un 10,11%. Respecto al porcentaje de representatividad de la línea de negocio "Otras prestaciones de servicios", se indica que el porcentaje de años anteriores se debe a proyectos específicos realizados por la Compañía. Estos servicios corresponden a prestaciones para la adecuación de nuestras líneas de distribución solicitadas por clientes específicos, los cuales están asociados directamente a los ingresos principales de la Compañía. En base a lo antes expuesto, no alcanzan cuantitativamente los porcentajes mínimos requeridos por NIIF 8 para ser informadas por separado como segmentos operativos.

#### 3.2 Instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, son reconocidos inmediatamente en resultados.

#### 3.2.1. Activos financieros

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por cobrar, que corresponden a activos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros. Estos instrumentos se incluyen en activos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y las cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

#### Clasificación de activos financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones, son posteriormente medidos a costo amortizado:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.



Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores, son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante lo anterior, la Compañía puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Compañía podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

### Costo amortizado y método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial. Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia, descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

El ingreso por intereses se reconoce usando el método del interés efectivo para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que se han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio. Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Compañía reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero, desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio.



Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados integrales por función y se incluye en la línea "Ingresos financieros".

# Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI)

Estos instrumentos financieros son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro e ingresos por intereses calculados usando el método del interés efectivo, son reconocidos en resultados.

Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros, son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Compañía no presenta este tipo de activos.

# Instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a VRCCORI

En el reconocimiento inicial, la Compañía puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI. La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en patrimonio. La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Compañía tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en la línea "Ingresos financieros" en el estado de resultados integrales por función.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía no presenta este tipo de activos.



#### Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR)

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos
  que la Compañía designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una
  contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI,
  en su reconocimiento inicial.
- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial, designados de forma
  irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una
  incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o
  pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La
  Compañía no ha designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada año de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidas en resultados, en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida en la línea "Ingresos financieros" en el estado de resultados integrales por función.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía no presenta este tipo de activos.

# Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

El valor en libros de los activos financieros que están denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada año de reporte. Específicamente:

- Para activos financieros medidos a costo amortizado que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "Diferencias de cambio":
- Para activos financieros medidos a VRCCORI que no sean parte de una relación de cobertura, las
  diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento financiero se reconocerán resultados en
  la línea "Diferencias de cambio". Otras diferencias de cambio son reconocidas en otro resultado integral
  en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con
  cambios en otro resultado integral";
- Para activos financieros medidos a VRCCR que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "Diferencias de cambio"; y
- Para instrumentos de patrimonio medidos a VRCCORI, las diferencias de cambio son reconocidas en otros resultados integrales en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral"

# Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas ("PCE") sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI, cuentas por cobrar por arrendamientos, importes adeudados por clientes bajo contratos en construcción, así como también compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera. No se reconoce una pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero.



La Compañía siempre reconoce pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, las cuales representan la mayor parte de la exposición crediticia del grupo. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando el método o enfoque simplificado, teniendo en cuenta un mínimo de datos históricos de 24 meses ajustado por factores que son específicos a los deudores, y para ello se agruparon en conjuntos específicos, teniendo en cuenta la naturaleza y el riesgo crediticio, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando sea apropiado, y se ajusta por estimaciones prospectivas.

Basado en lo anterior, las tasas de pérdidas crediticias esperadas ponderadas son:

	Ratio de			
	Pérdida			
	Real			
	Ajustado			
En plazo	2,05%			
001 - 030	2,22%			
031 - 060	6,46%			
061 - 090	14,55%			
091 - 120	24,34%			
121 - 150	33,13%			
151 - 180	41,82%			
181 - 210	50,97%			
211 - 240	61,19%			
241 - 270	75,40%			
271 - 300	90,06%			
301 - 330	100,00%			
331 - 360	100,00%			
Más de 360	100.00%			

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. La evaluación de si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses, representan la porción de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses siguientes de la fecha de reporte.

# Aumento significativo en el riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte, con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que sea razonable y sustentable, incluyendo experiencia



histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relacionen con las operaciones principales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;
- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, incumplimiento crediticio para el deudor, o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.

La Compañía asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si: (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento; (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de "grado de inversión", de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Compañía pasa a ser una parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a efectos de aplicar los requerimientos de deterioro de valor. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial de un compromiso de préstamo, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento del préstamo con el que se relaciona el compromiso de préstamo. Para contratos de garantía financiera, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumpla el contrato.

La Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los modifica, según sea apropiado, para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes que el importe pase a estar moroso.

# Definición de incumplimiento

La Compañía considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperables:



- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o
- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Compañía, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Compañía).

#### Activos financieros con deterioro de valor crediticio

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio, cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b) Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c) El prestamista del deudor, por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias:
- d) Se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera: o
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

#### Política de castigo

La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de quiebra, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos, se procederá al castigo cada vez que se requiera, y de acuerdo a las políticas establecidas por la Compañía en relación a los servicios y consumos que se encuentran impagos, ajustados por estimación de deterioro y que previamente se hayan agotado todos los medios prudenciales de cobro. Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

# Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte. Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Compañía de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para cuentas por cobrar por arrendamiento, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados al medir la cuenta por cobrar por arrendamiento, en conformidad con NIIF 16 *Arrendamientos*.



Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligada a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre, menos los importes que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Para compromisos de préstamos sin utilizar, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía, si el tenedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir si dispone del préstamo.

Cuando las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo se miden sobre una base colectiva para atender los casos en que la evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual puede no estar aún disponible, los instrumentos financieros se agrupan de la siguiente manera:

- Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar por arrendamiento e importes adeudados de clientes en contratos de construcción de la Compañía, son cada uno evaluados como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una base individual);
- Estatus de morosidad;
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías por cuentas por cobrar por arrendamientos; y
- Clasificaciones crediticias externas si estuvieren disponibles.

La agrupación es revisada regularmente por la Administración para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo similares características de riesgo crediticio.

Si la Compañía ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en el año de reporte anterior, pero determina en el año de reporte actual que las condiciones para pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de los siguientes doce meses a la fecha de reporte actual.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral", y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

#### Baja en cuentas de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.



Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados. Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" es reclasificada a resultados. En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Compañía ha elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados retenidos.

# Juicios contables críticos y fuentes clave de estimación de incertidumbre

Los juicios críticos requeridos utilizados por la Compañía en la aplicación de NIIF 9 son los siguientes:

- Clasificación de activos financieros: la evaluación del modelo de negocio dentro del cual los activos son mantenidos y la evaluación de si las condiciones contractuales del activo financiero son solamente pagos del principal e intereses sobre el capital adeudado.
- Deterioro: La evaluación de si el riesgo crediticio sobre los activos financieros y otras partidas dentro del alcance de deterioro de NIIF 9 se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, para determinar si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas por los próximos doce meses o pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo.
- Contabilidad de cobertura: La evaluación prospectiva de la eficacia de la cobertura.

Las estimaciones clave utilizadas por la Compañía en la aplicación de NIIF 9 son los siguientes:

- Deterioro: El uso de información prospectiva ('forward-looking') y supuestos acerca de la probabilidad de incumplimiento y tasas de pérdidas esperadas.
- Determinación del cambio en el valor razonable de pasivos financieros designados a VRCCR que es atribuible al cambio en el riesgo crediticio de ese pasivo financiero.

# 3.2.2. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por pagar, que corresponden a pasivos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Estos instrumentos se incluyen en pasivos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

#### Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

#### Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Compañía se reconocen y se deducen directamente en patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Compañía.



#### Instrumentos compuestos

Los elementos de los instrumentos compuestos (bonos convertibles) se clasifican de manera separada como pasivos financieros y patrimonio, de acuerdo con la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de pasivo financiero y de instrumento de patrimonio. Una opción de conversión que será liquidada por el intercambio de un importe fijo de efectivo u otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la Compañía es un instrumento de patrimonio.

A la fecha de emisión, el valor razonable del componente de pasivo se estima utilizando la tasa de interés de mercado para instrumentos no convertibles similares. Este importe se registra como un pasivo sobre una base de costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo hasta extinguirse tras la conversión o en la fecha de vencimiento del instrumento.

Una opción de conversión clasificada como patrimonio se determina deduciendo el importe del componente de pasivo del valor razonable de la totalidad del instrumento compuesto. Esta se reconoce y se incluye en patrimonio, neto de los efectos de impuesto a las ganancias, y no se revalúa posteriormente. Además, la opción de conversión clasificada como patrimonio permanecerá en patrimonio hasta que sea ejercida, en cuyo caso, el saldo reconocido en patrimonio se transfiere a prima de emisión. Cuando la opción de conversión permanece sin ser ejercida en la fecha de vencimiento del bono convertible, el saldo reconocido en patrimonio no se transfiere a resultados retenidos. No se reconoce una ganancia o pérdida en resultados cuando se convierte ni cuando vence la opción de conversión.

Los costos de transacción relacionados con la emisión de los bonos convertibles, se asignan a los componentes de pasivo y de patrimonio en proporción a la distribución de los importes brutos. Los costos de transacción relacionados con el componente de patrimonio se reconocen directamente en patrimonio. Los costos de transacción relacionados con el componente de pasivo se incluyen en el valor en libros del componente de pasivo y se amortizan durante la vida de los bonos convertibles, utilizando el método de interés efectivo.

#### **Pasivos financieros**

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

Sin embargo, los pasivos financieros que se originan cuando una transferencia de un activo financiero no califica para darlo de baja o cuando aplica el enfoque de involucramiento continuo, los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía y compromisos emitidos por la Compañía para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado son medidos en conformidad con las políticas contables específicas establecidas más adelante.

#### Pasivos financieros medidos a VRCCR

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que podría ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica NIIF 3, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a VRCCR.



Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquiriente como parte de una combinación de negocios, puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Compañía, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados integrales por función, en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la línea de 'Ingresos/costos financieros' en el estado de resultados integrales por función.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRRCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo, se reconocen en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados. En su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Compañía que sean designados por la Compañía para ser medidos a VRCCR, se reconocen en resultados.

#### Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o (3) designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento), durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.



26

## Contratos de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor la pérdida en la que incurre, cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago a su vencimiento, de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía son inicialmente medidos a valor razonable y, si no es designado a VRCCR y no se origina de la transferencia de un activo financiero, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9; y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando se apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

#### Compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado

Los compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado son inicialmente medidos a su valor razonable y, si no son designados a VRCCR, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9; y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando se apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

# Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

Para pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y son medidos a costo amortizado al cierre de cada año de reporte, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se determinan sobre la base del costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "Diferencias de cambio", para pasivos financieros que no formen parte de una designada relación de cobertura.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada año de reporte. Para pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

#### Baja en cuentas de pasivos financieros

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, en resultados.

#### 3.3 Inventarios

Los inventarios de materiales eléctricos asociados a servicio de conexión a internet se valorizan al precio promedio ponderado de adquisición o valor neto de realización, si éste es inferior, no excediendo sus valores de realización.

Los inventarios de materiales eléctricos están designados para ser utilizados en proyectos de inversión y/o mantenimiento de redes, y se presentan en el rubro Propiedades, plantas y equipos.



#### 3.4 Activos intangibles

# 3.4.1 Programas informáticos

Son reconocidos inicialmente a su valor de costo de adquisición, determinándose su vida útil en función del uso esperado del activo y de los beneficios económicos o la generación de flujos, procediéndose a su amortización de manera sistemática durante sus vidas útiles de uso estimadas. Posteriormente a su reconocimiento inicial, los programas informáticos son medidos al costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas que haya experimentado, en caso de existir.

Los gastos relacionados con el desarrollo interno o mantenimiento de programas informáticos, se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

# 3.5 Propiedades, plantas y equipos

#### 3.5.1 Propiedades, plantas y equipos

La Compañía ha determinado que las propiedades, plantas y equipos se valorizan a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, en caso de existir. Adicionalmente al costo pagado por la adquisición de cada elemento, se incluyen, en su caso, los siguientes conceptos:

- El costo de las construcciones en curso, que incluye aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el período de construcción.
- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles
  a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un
  período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como por ejemplo, instalaciones de
  distribución. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente al financiamiento del
  bien en construcción. En función que la Compañía financia con recursos propios la adquisición de
  propiedades, plantas y equipos, no devengan costos de financiamiento que sean atribuibles a dichas
  adquisiciones.
- Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación, cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.
- Todos los costos que contribuyen a una mejora de la productividad o ampliación de la vida útil de un bien, son capitalizados, mientras que los gastos periódicos asociados a su mantención, se registran directamente en resultados como costo del año en que se incurren.
- Anualmente es reconocido un cargo a resultados por la depreciación de los bienes de propiedades, plantas y equipos, el que es determinado de forma lineal distribuyendo el costo de sus elementos que lo componen entre los años de vida útil de uso estimada. La vida útil de uso estimada se revisa periódicamente y si procede se ajusta en forma prospectiva.
- Los desembolsos por mantenciones mayores programadas se activan cuando son efectuados, reconociéndose su efecto en resultados por la aplicación de la depreciación, de acuerdo a la vida útil de uso asignada.
- Los materiales eléctricos que están designados para ser utilizados en nuevas obras y/o como repuestos, se valorizan a su costo de adquisición y se clasifican en el rubro Propiedades, plantas y equipos. Estos se presentan netos de la estimación de obsolescencia, basada en una estimación técnica sobre aquellos materiales que no tendrán utilización futura en las actividades de la Compañía.



- Las pérdidas de valor por deterioro serán reconocidas en resultados, en el caso de aquellos bienes que muestren dicha evidencia, previa aplicación de pruebas de deterioro.
- El costo de los elementos adquiridos con anterioridad a la fecha en que la Compañía efectuó su transición a las NIIF, incluye las revalorizaciones de activos permitidas para ajustar el valor de las propiedades, plantas y equipos con la inflación registrada hasta esa fecha.

#### 3.5.2 Subvenciones estatales Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)

Los aportes estatales recibidos para la realización de obras en beneficio social, se presentan rebajando el rubro Propiedades, plantas y equipos, valorizándose al costo de adquisición y/o construcción, según sea el caso.

#### 3.6 Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del año, se determina como la suma del impuesto corriente, y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del año, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones, según sea el caso.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen, únicamente, cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

#### 3.7 Beneficios a los empleados

#### 3.7.1 Vacaciones

El costo de las vacaciones del personal se registra como gasto en el año en que se devenga este derecho.

#### 3.7.2 Incentivo de rentabilidad

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por incentivo de rentabilidad, de acuerdo a lo estipulado en los contratos colectivos e individuales de sus trabajadores, el cual se basa principalmente en la consecución de metas y objetivos específicos.

## 3.8 Política de medio ambiente

La Compañía, de acuerdo a su calidad de proveedor de energía eléctrica, adhiere a los principios del desarrollo sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medio ambiente, la seguridad y la salud de sus colaboradores como principios claves para lograr el éxito de sus operaciones.

#### 3.9 Dividendos

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía, se reconocen en base devengada como un pasivo en los estados financieros en el año en que son declarados y aprobados por los accionistas de la Compañía, o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.



#### 3.10 Provisiones

Las provisiones corresponden a obligaciones presentes legales o asumidas, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya información está sujeta a la ocurrencia o no de eventos que están fuera del control de la Compañía, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

La Compañía no registra activos ni pasivos contingentes, salvo aquellos que se deriven de los contratos de carácter oneroso, los cuales se registran como provisión y son revisados a la fecha de cada estado de situación financiera, para ajustarlos de forma tal que reflejen la mejor estimación de operación.

#### 3.11 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos provenientes de las operaciones de la Compañía, se registran sobre base devengada.

La Compañía reconoce ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Ventas de energía
- Construcción de obras y empalmes
- Arriendo y mantención de medidores y empalmes
- Alumbrado público
- Corte y reposición
- Peaies
- Otras prestaciones

El ingreso es medido basado en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluye importes cobrados a nombre de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

La Compañía realizó el análisis de los contratos de acuerdo a lo establecido en NIIF 15.

- (i) Identificación del contrato.
- (ii) Identificar obligaciones de desempeño.
- (iii) Determinar el precio de la transacción.
- (iv) Asignar el precio.
- (v) Reconocer el ingreso.

#### Ventas de energía y potencia

En este ítem se presenta el monto total de las ventas relacionadas con venta de energía y potencia a clientes regulados y no regulados, principalmente. Adicionalmente en este ítem, se incluye una estimación de la energía consumida por los clientes, en su totalidad regulados, que no alcanza a ser facturada en el mes por efecto del cronograma de lectura de los sectores asociados a la zona de concesión. Los ingresos por venta de energía de la Compañía incluyen ventas regulados principalmente para clientes residenciales, comerciales e industriales y no regulados para grandes clientes. La determinación y facturación de las ventas de electricidad a clientes individuales se basa en tarifas establecidas por los organismos reguladores y la lectura de los medidores de los clientes, que se produce de forma sistemática a lo largo de cada mes, de acuerdo a un programa de lectura que la Compañía sigue y sobre el cual mandata para que se generen las lecturas respectivas. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la entrega de la energía a los clientes.



#### Construcción de obras y empalmes

En este ítem se presenta el monto total de los servicios asociados a construcción y habilitación de la infraestructura eléctrica requerida por clientes para poder utilizar la energía y otros servicios asociados y relacionados con el consumo eléctrico. Los ingresos por construcción de empalmes se reconocen a lo largo del tiempo por el método de 'costo-a-costo', es decir, basado en la proporción de los costos del contrato incurridos por el trabajo realizado hasta la fecha en relación con los costos totales estimados del contrato.

#### Arriendo y mantención de medidores y empalmes

En este ítem se presenta el monto total de los servicios por arrendamiento y mantenimiento de medidores y empalmes instalados en las direcciones de los clientes que tienen conexión de servicios de energía con la Compañía. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

#### Alumbrado público

En este ítem se presenta el monto total de los servicios por mantenimiento de luminarias y postación instaladas en las calles de las ciudades de la zona de concesión de la Compañía. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

#### Corte y reposición

En este ítem se presenta el monto total facturado a los clientes que, por efecto de mora en el pago de los servicios básicos de consumo de energía, sufren el corte del servicio, el cual tiene un costo por la rehabilitación del mismo y recargos por corte de energía. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de que surge el derecho de cobro de este concepto a los clientes.

#### **Peajes**

En este ítem se presenta el monto total facturado a no clientes por concepto de peajes por el uso de las líneas de distribución de la Compañía, para poder obtener el servicio de otras empresas concesionarias del servicio eléctrico. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

## **Otras prestaciones**

En este ítem se presenta el monto total del ingreso por otros conceptos asociados a la actividad de distribución de energía eléctrica, como por ejemplo construcción y montaje de subestaciones para terceros y otros servicios no categorizados en los ítems anteriores. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

# 3.12 Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el año, determinados por el método directo.

La Compañía considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo, con vencimiento original de hasta noventa días y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

**Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiamiento.



**Actividades de inversión:** son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

**Actividades de financiación:** son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

#### 3.13 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso de que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

# 3.14 Ganancia por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia neta del año atribuible a la Compañía y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho año, sin incluir el número medio de acciones de la Compañía en poder de ella, si en alguna ocasión fuere el caso.

Durante los años 2022 y 2021, la Compañía no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluida diferente de la ganancia básica por acción.

#### 3.15 Deterioro del valor de los activos

A lo largo del año, y fundamentalmente a la fecha del cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal, el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada período.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento, antes de impuestos, que refleje las tasaciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, para los cuales se consideran los flujos propios del activo.



#### 3.16 Arrendamientos

#### 3.16.1 La Compañía como arrendatario

La Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Compañía reconoce un activo por derecho a uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de valor bajo (menores a US\$50.000). Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Compañía utiliza la tasa incremental por préstamos.

La tasa se define como la tasa de interés que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado por un plazo similar, y con un colateral similar, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar.

La Compañía utiliza la tasa incremental por préstamos para el pasivo por arrendamiento al momento de medir el valor presente de los pagos por arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen:

- Pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos cualquier incentivo por arrendamiento;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro "Otros pasivos financieros" de los estados de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Compañía remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho a uso respectivo) cuando:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o
  una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una
  garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los
  pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por
  arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una
  tasa de descuento revisada).



 Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

La Compañía no realizó ninguno de tales cambios durante los años presentados.

Los activos por derecho a uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando la Compañía incurre en una obligación por costos para desmantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37. Los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho a uso, a menos que esos costos sean incurridos para producir existencias.

Los activos por derecho a uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho a uso refleja que la Compañía espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho a uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento. Los activos por derecho a uso son representados dentro del rubro "Propiedades, plantas y equipos".

La Compañía aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho a uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable de "Propiedades, plantas y equipos".

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho a uso. Los pagos variables son reconocidos como un gasto en el año en el cual ocurre el evento o condición que origina tales pagos y son incluidos en el rubro "Otros gastos" en los estados de resultados integrales por función.

Cómo una solución práctica, NIIF 16 permite a un arrendatario no separar los componentes que no son arrendamiento, y en su lugar contabilizar para cualquier arrendamiento y asociados componentes que no son arrendamientos como un solo acuerdo. La Compañía no ha utilizado esta solución práctica.

## 3.16.2 La Compañía como arrendador

Los arrendamientos en los cuales la Compañía son unos arrendadores son clasificados como arrendamientos financieros u operacionales. Cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato es clasificado como un arrendamiento financiero. Todos los otros arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Cuando la Compañía es un arrendador intermedio, contabiliza el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento es clasificado como un arrendamiento financiero u operativo por referencia al activo por derecho a uso que se origina del arrendamiento principal.

El ingreso por arrendamiento de arrendamientos operativos se reconoce sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y acuerdo de un arrendamiento operativo son agregados al importe en libros del activo arrendado y reconocidos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.



Los importes por cobrar a los arrendatarios bajo arrendamientos financieros son reconocidos como cuentas por cobrar al importe de la inversión neta de la Compañía en los arrendamientos. El ingreso por arrendamientos financieros es asignado a los períodos contables de manera tal de reflejar una tasa de retorno periódica constante sobre la inversión neta pendiente de la Compañía con respecto a los arrendamientos.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Compañía aplica NIIF 15 para asignar la contraprestación baio el contrato a cada componente.

#### 4. Efectivo y equivalentes al efectivo

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Moneda	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Efectivo en caja Saldos en banco (1)	Pesos Pesos	350 271.980	288 400.935
Total efectivo y equivalentes al efectivo		272.330	401.223

(1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presenta un saldo en cuenta corriente de M\$8.154 respectivamente, correspondiente requerimiento establecido en Artículo N°92 del Reglamento sobre Licitaciones de Suministro de Energía del 17 de agosto 2017, donde se indica que "La Concesionaria deberá mantener dicho monto (por concepto de boletas de garantías y otras cauciones a pagar) en una cuenta corriente bancaria separada o depósitos a la vista, claramente identificables y no podrá usar ni disponer de ninguna forma de ese dinero mientras esté bajo su custodia." La Administración considera que esta condición de custodia, no genera restricción en su clasificación como efectivo y equivalentes al efectivo, según lo establece NIC 7, por lo que es adecuada la presentación de estos saldos en el estado de situación financiera.

En términos generales, a excepción de lo señalado en el punto (1) anterior, los saldos clasificados como efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones de disponibilidad o de uso.

La Compañía no ha realizado transacciones de inversión o financiamiento que no requieran el uso de efectivo o equivalente al efectivo.

b) La reconciliación de los cambios en pasivos clasificados como actividades de financiamiento en el Estado de Flujo de Efectivo directo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

#### 31 de diciembre de 2022

	Saldo al				Cambios que no representan flujos de efectivo					Saldo al	
Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	01/01/2022 (1)	Flujos de e	fectivo de finan	ciamiento	Adquisición de filiales	Ventas de filiales	Cambios en valor	Diferencias de cambio	Nuevos arrendamientos	Otros cambios (2)	31/12/2022 (1)
	(.,	Provenientes	Utilizados	Total	illiales illiales	Illiales	razonable	Cambio	financieros	(2)	(.,
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Dividendos por pagar a accionistas minoritarios	(364.999)			-	-	-	-	-		(133.933)	(498.932)
Dividendos por pagar a Chilquinta Energía S.A.	(475.775)	-		-	-	-	-	-		(174.581)	(650.356)
Dividendos pagados	1.017.800		(872.400)	(872.400)	-	-	-	-		(1.017.800)	(872.400)
Obligaciones por arrendamientos	(44.610)	-	(48.536)	(48.536)	-	-	-	-		(113.192)	(206.338)
Obligaciones por arrendamientos (intereses)	(4.573)	-	(4.673)	(4.673)	-	-	-	-			9.246
Préstamos de empresas relacionadas	(908.658)	14.280.789	(16.644.052)	(2.363.263)	-	-	-	-		3.261.588	(10.333)
Préstamos de empresas relacionadas (intereses)	(1.694)	-	-	-	-	-		-			-
Total	(782.509)	14.280.789	(17.569.661)	(3.288.872)	-	-		-	-	1.822.082	(2.229.113)

- (1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente.
- (2) Corresponde al reconocimiento de dividendo mínimo registrado al 31 de diciembre de 2022, y al devengamiento de intereses, en el caso de los préstamos a entidades relacionadas.



#### 31 de diciembre de 2021

	Saldo al				Cambios que no representan flujos de efectivo					Saldo al		
Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	01/01/2021	Flujos de efectivo de financiamiento		ciamiento	Adquisición de filiales	Ventas de filiales	Cambios en valor	Diferencias de cambio	Nuevos arrendamientos	Otros cambios (2)	31/12/2021 (1)	
	(1)	Provenientes Utilizados	Provenientes Utiliza	Total	illales illiales	Illiales	Illiales	razonable	Callibio	financieros		
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Dividendos por pagar a accionistas minoritarios	(416.908)	-	-	-				-	-	51.909	(364.999)	
Dividendos por pagar a Chilquinta Energía S.A.	(543.439)	-	-	-	-	-	-	-	-	67.664	(475.775)	
Dividendos pagados	945.100	-	(1.017.800)	(1.017.800)	-	-	-	-		(945.100)	(1.017.800)	
Obligaciones por arrendamientos	(92.212)	-	(45.404)	(45.404)	-	-	-	-	-	87.454	(50.162)	
Obligaciones por arrendamientos (intereses)	1.797	-	(2.776)	(2.776)	-	-	-	-			979	
Préstamos de empresas relacionadas	(1.079.870)	15.240.375	(15.453.328)	(212.953)	-	-		-	-	380.777	(912.046)	
Préstamos de empresas relacionadas (intereses)	(13.141)	-	(1.694)	(1.694)	-		-	-		-	1.694	
Total	(1.198.673)	15.240.375	(16.521.002)	(1.280.627)	-	-	-	-	-	(357.296)	(2.818.109)	

- (1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente.
- (2) Corresponde al reconocimiento de dividendo mínimo registrado al 31 de diciembre de 2021, y al devengamiento de intereses, en el caso de los préstamos a entidades relacionadas.
- (3) Saldo de Dividendos por pagar accionistas minoritarios, se encuentran clasificado en Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

## 5. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes

 a) La composición del rubro Otros activos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Gastos anticipados (1) Gastos remodelación de oficina (2)	7.080 31.928	1.598 319.278
Total otros activos no financieros, corrientes	39.008	320.876

- (1) Gastos anticipados: Corresponde a servicios pagados en forma anticipada a su utilización y consumos efectivos al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- (2) Gastos de remodelación de oficina: Corresponde a los costos incurridos en la remodelación de oficinas arrendadas, los cuales son activados y diferidos en el plazo de vigencia de los contratos de arrendamiento respectivos.



b) La composición del rubro Otros activos no financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Préstamos al personal Gastos remodelación de oficina	21.906 255.422	22.390
Total otros activos no financieros, no corrientes	277.328	22.390

#### 6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar están denominados en pesos chilenos. Los saldos incluidos en estos rubros, en general, no devengan intereses, salvo aquellas cuentas por cobrar que generan un interés explícito por retraso en el pago. No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

No existe ningún cliente que individualmente mantenga saldos significativos en relación a las ventas o cuentas por cobrar totales de la Compañía.

El saldo de este rubro corresponde a ingresos provenientes de facturas de venta de energía, servicios asociados a suministro, interluz y otras prestaciones.

La composición del rubro Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes y no corrientes, al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Deudores comerciales, neto, corriente Otras cuentas por cobrar, neto, corriente	9.350.168 510.696	7.694.927 409.862
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corriente	9.860.864	8.104.789
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes (1)	8.226.441	

(1) Los saldos no corrientes del ítem Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corriente, corresponden a los saldos por cobrar a los clientes finales, derivados de la aplicación de la Ley N°21.185 publicada el 2 de noviembre de 2019, que creó un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de Generación de la Energía Eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas. Este mecanismo, establece los niveles de precios máximos aplicables (Tarifa Estabilizada) a clientes sujetos a regulación de tarifas. Los diferenciales que se generan, resultantes de la aplicación de las tarifas estabilizadas, en contraste con las tarifas de generación, emanadas de las licitaciones de suministro para clientes de tarifa regulada, conforman un saldo, que será retribuido a los suministradores a más tardar el 31 de diciembre de 2027.



a) La composición del rubro a valor neto corriente al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Deudores comerciales, neto, corriente Otras cuentas por cobrar, neto, corriente	9.391.460 469.404	7.694.927 409.862
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corriente	9.860.864	8.104.789
b) La composición del rubro a valor bruto corriente al 31 de diciembre	de 2022 y 2021 e	s la siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Deudores comerciales, bruto, corriente Otras cuentas por cobrar, bruto, corriente	11.545.074 469.404	9.922.164 409.862
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto, corriente	12.014.478	10.332.026



c) El detalle de los deudores comerciales a valor neto corriente al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Cuentas por cobrar consumidores de energía	5.990.792	4.974.348
Otras cuentas por cobrar asociadas a venta de energía	4.784.806	4.204.487
Facturas por cobrar servicios	537.957	598.914
Deudores por riego	14.772	14.772
Cuentas por cobrar internet	216.747	129.643
Estimación incobrables por consumidores de energía (1)	(1.883.073)	(2.000.662)
Estimación incobrables por otras prestaciones	(270.541)	(226.575)
Total deudores comerciales, neto, corriente	9.391.460	7.694.927

d) El detalle de otras cuentas por cobrar a valor neto corriente al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Documentos por cobrar	104.212	29.654
Facturas por cobrar por otros servicios	142.056	156.771
Anticipos otorgados	184.238	166.878
Otros deudores	38.898	56.559
Total otras cuentas por cobrar, neto, corriente	469.404	409.862

e) El análisis de las cuentas por cobrar consumidores de energía vencidas pero no deteriorados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Deudores con antigüedad menor a 30 días	3.025.172	2.310.043
Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	499.855	254.331
Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	273.074	91.570
Deudores con antigüedad entre 90 y 120 días	127.181	67.289
Deudores con antigüedad entre 120 y 150 días	83.080	32.347
Deudores con antigüedad entre 150 y 180 días	65.907	82.688
Deudores con antigüedad entre 180 y 210 días	14.617	39.498
Deudores con antigüedad entre 210 y 240 días	12.463	65.495
Deudores con antigüedad entre 240 y 270 días	4.322	29.113
Deudores con antigüedad mayor a 270 días	2.048	1.312
Totales	4.107.719	2.973.686

37



f) El movimiento en la estimación de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Saldo inicial Castigos de saldos por cobrar Aumentos con efectos en ganancias del año	(2.227.237) 241.192 (167.569)	(1.690.122) - (537.115)
Saldo final	(2.153.614)	(2.227.237)

g) La desagregación de los ingresos ordinarios y la composición de los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y de la estimación de deterioro de los mismos, de acuerdo a NIIF 15, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

# 31 de diciembre de 2022

## Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Ingresos	ordinarios		
	Distribución de energía	Otros servicios asociados a la distribución	Otros ingresos	Total
	M\$	М\$	M\$	M\$
Saldo al 1 de enero de 2022				10.332.026
Resultado	10.528.800	524.703	(135.197)	10.918.306
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	4.444.956	1.166.428	370.945	5.982.329
Recaudación	(12.551.899)	(2.590.627)	(75.657)	(15.218.183)
Saldo al 31 de diciembre de 2022				12.014.478
Saldo al 1 de enero de 2022	-	-	-	-
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	8.226.441	-	-	8.226.441
Saldo no corriente al 31 de diciembre de 2022 (1)		_		8.226.441

(1) Los saldos no corrientes del ítem Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corriente, corresponden a los saldos por cobrar a los clientes finales, derivados de la aplicación de la Ley N°21.185 publicada el 2 de noviembre de 2019, que creó un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de Generación de la Energía Eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas. Este mecanismo, establece los niveles de precios máximos aplicables (Tarifa Estabilizada) a clientes sujetos a regulación de tarifas. Los diferenciales que se generan, resultantes de la aplicación de las tarifas estabilizadas, en contraste con las tarifas de generación, emanadas de las licitaciones de suministro para clientes de tarifa regulada, conforman un saldo, que será retribuido a los suministradores a más tardar el 31 de diciembre de 2027.

# Estimación deterioro de valor

	Distribución de energía M\$	Otros servicios asociados a la distribución M\$	Otros ingresos M\$	Total M\$
Saldo al 1 de enero de 2022	(2.000.660)	(226.577)	-	(2.227.237)
Castigos de cuentas por cobrar	241.192	-	-	241.192
Efecto estimación incobrables en ganancias del año	(123.603)	(45.669)	1.703	(167.569)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(1.883.071)	(272.246)	1.703	(2.153.614)



## 31 de diciembre de 2021

#### Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Ingresos	ordinarios			
	Distribución de energía	Otros servicios asociados a la distribución	Otros ingresos	Total	
	M\$	М\$	M\$	М\$	
Saldo al 1 de enero de 2021				9.660.719	
Resultado	15.996.454	407.557	(319.928)	16.084.083	
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	2.350.065	1.708.156	214.362	4.272.583	
Recaudación	(15.746.658)	(3.882.132)	(56.569)	(19.685.359)	
Saldo al 31 de diciembre de 2021					

## Estimación deterioro de valor

	Distribución de energía	Otros servicios asociados a la distribución	Otros ingresos	Total
	M\$	М\$	М\$	M\$
Saldo al 1 de enero de 2021	(1.465.583)	(224.539)	-	(1.690.122)
Efecto estimación incobrables en ganancias del período	(535.077)	(2.038)	-	(537.115)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(2.000.660)	(226.577)	-	(2.227.237)

h) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la información referida a la cartera de clientes no repactada y repactada, es la siguiente:

		31.12.2022							31.12.2	2021		
Tramos de antigüedad	Nº de clientes no repactados	Cartera no repactada bruta M\$	Nº de clientes repactados	Cartera repactada bruta M\$	Nº total de clientes	Total cartera bruta M\$	Nº de clientes no repactados	Cartera no repactada bruta M\$	Nº de clientes repactados	Cartera repactada bruta M\$	Nº total de clientes	Total cartera bruta M\$
Deudores con antigüedad menor a 30 días	26.026	9.805.493	928	1.126.438	26.954	10.931.931	25.537	9.190.983	282	477.400	25.819	9.668.383
Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	1.685	499.855	-	-	1.685	499.855	1.079	254.331	-		1.079	254.331
Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	709	273.074	-	-	709	273.074	472	91.570	-		472	91.570
Deudores con antigüedad entre 90 y 120 días	334	127.181	-	-	334	127.181	320	67.289	-		320	67.289
Deudores con antigüedad entre 120 y 150 días	218	83.080	-	-	218	83.080	159	32.347	-		159	32.347
Deudores con antigüedad entre 150 y 180 días	144	65.907	-	-	144	65.907	152	82.688	-		152	82.688
Deudores con antigüedad entre 180 y 210 días	80	14.617	-	-	80	14.617	108	39.498	-	-	108	39.498
Deudores con antigüedad entre 210 y 240 días	56	12.463			56	12.463	83	65.495			83	65.495
Deudores con antigüedad entre 240 y 270 días	44	4.322	-	-	44	4.322	91	29.113	-		91	29.113
Deudores con antigüedad mayor a 270 días	797	8.228.489			797	8.228.489	1.519	1.312		<u> </u>	1.519	1.312
Total	30.093	19.114.481	928	1.126.438	31.021	20.240.919	29.520	9.854.626	282	477.400	29.802	10.332.026

La cartera de clientes está compuesta por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, a su valor bruto (antes de aplicar estimaciones de incobrabilidad). Las condiciones de crédito están determinadas conforme a una política aprobada para la Compañía. Cuando algún cliente presenta problemas de pago y deterioro en su situación económica, la renegociación es una herramienta de cobranza, cuyo objetivo es recuperar la totalidad del monto adeudado, ofreciendo al cliente un nuevo calendario de pago y plazos superiores a las condiciones de crédito normales, con la exigencia en general de un abono inicial, garantías y cobro de intereses. Al 31 de diciembre de 2022 se incorpora M\$8.226.441 generado por Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de Generación de la Energía Eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas.



#### 7. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

La Compañía está organizada de acuerdo con una estructura operacional y administrativa corporativa, de manera que gran parte de la gestión de Luzparral S.A. se realiza en forma centralizada. De esta manera, las funciones de administración de fondos las realiza la administración central de su matriz Chilquinta Energía S.A.

Los traspasos de fondos corrientes desde y hacia la Compañía, que no correspondan a cobro o pago de servicios, se estructuran bajo la modalidad de Cuenta Corriente Mercantil, estableciéndose para el saldo mensual, una tasa de interés variable de 0,9850% mensual (anual 11,82%) al 31 de diciembre de 2022. Al 31 de diciembre de 2021, la tasa de interés aplicada a las operaciones fue de 0,2908% mensual (anual 3,4896%).

Las cuentas por cobrar y por pagar originadas por este concepto son esencialmente a 30 días, renovables automáticamente por períodos iguales y se amortizan en función de la generación de flujos.

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen estimaciones de deterioro por saldos de dudoso cobro entre entidades relacionadas.

#### a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
76.411.321-7	Chilquinta Energía S.A. CGE S.A. Electrica de Magallanes S.A.	Chile Chile Chile	30 días 30 días 30 días	Matriz Matriz Común Matriz Común	Pesos Pesos Pesos	1.637.828 188.692 4.401	93.084 2.321
	Totales					1.830.921	95.405

Chilquinta Energía S.A.: El saldo por cobrar corresponde a operación de contrato de cuenta corriente mercantil por traspaso y administración de fondos.

Compañía General de Electricidad S.A.: El saldo por cobrar corresponde a saldo a favor por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios y equidad tarifaria.

Eléctrica de Magallanes S.A.: El saldo por cobrar corresponde a saldo a favor por conceptos de equidad tarifaria.

#### b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Sociedad	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
ikujinta Energia S. A	Chile	30 días	Matriz	Doese		731.796
						475.775
						364
etrans S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	3.399	1.804
etrans II S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	984	-
ilquinta Servicios S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	-	64.238
zparral Transmision S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	-	107.645
c. Cooperativa Eléctrica de Parral Ltda.	Chile	30 días	Accionista	Pesos	5.400	4.505
alaa					660 690	1.386.127
il et il	quinta Energía S.A. quinta Energía S.A. dividendos npañía Transmisora Norte Grande S.A. rans S.A. rans II S.A. quinta Servicios S.A. parral Transmision S.A.	quinta Energía S.A. Chile quinta Energía S.A. dividendos Chile ppañía Transmisora Norte Grande S.A. Chile rans S.A. Chile rans II S.A. Chile quinta Servicios S.A. Chile parral Transmision S.A. Chile cooperativa Eléctrica de Parral Ltda. Chile	quinta Energía S.A. quinta Energía S.A. quinta Energía S.A. dividendos quinta Energía S.A. dividendos Chile 120 días pañía Transmisora Norte Grande S.A. Chile 30 días rans S.A. Chile 30 días rans II S.A. Quinta Servicios S.A. Chile 30 días Chile 30 días Chile 30 días	quinta Energia S.A.  quinta Energia S.A.  quinta Energia S.A.  quinta Energia S.A.  Chile  120 días  Relacionada a través de accionista  rans S.A.  Chile  30 días  Relacionada a través de accionista  rans II S.A.  Chile  30 días  Relacionada a través de accionista  rans II S.A.  Chile  30 días  Relacionada a través de accionista  quinta Servicios S.A.  Chile  30 días  Relacionada a través de accionista  quinta Servicios S.A.  Chile  30 días  Relacionada a través de accionista  parral Transmision S.A.  Chile  30 días  Relacionada a través de accionista  Chile  30 días  Relacionada a través de accionista  Accionista	quinta Energía S.A. Chile 30 días Matriz Pesos parial Transmisora Norte Grande S.A. Chile 30 días Relacionada a través de accionista Pesos rans II S.A. Chile 30 días Relacionada a través de accionista Pesos parral Transmision S.A. Chile 30 días Relacionada a través de accionista Pesos parral Transmision S.A. Chile 30 días Relacionada a través de accionista Pesos parral Transmision S.A. Chile 30 días Relacionada a través de accionista Pesos parral Transmision S.A. Chile 30 días Relacionada a través de accionista Pesos parral Transmision S.A. Chile 30 días Relacionada a través de accionista Pesos Pesos Pesos Relacionada a través de accionista Pesos	quinta Energía S.A.  Chile  30 días  Matriz  Pesos  - quinta Energía S.A. (Indiedendos  Chile  120 días  Matriz  Pesos  650.356  pañía Transmisora Norte Grande S.A.  Chile  30 días  Relacionada a través de accionista  Pesos  550  Trans S.A.  Chile  30 días  Relacionada a través de accionista  Pesos  3.399  Trans II S.A.  Chile  30 días  Relacionada a través de accionista  Pesos  984  quinta Servicios S.A.  Chile  30 días  Relacionada a través de accionista  Pesos  984  quinta Servicios S.A.  Chile  30 días  Relacionada a través de accionista  Pesos  984  quinta Servicios S.A.  Chile  30 días  Relacionada a través de accionista  Pesos  984  - Chile  30 días  Relacionada a través de accionista  Pesos  - Chile  30 días  Relacionada a través de accionista  -

Chilquinta Energía S.A.: El saldo por pagar corresponde a operación de contrato de cuenta corriente mercantil por traspaso y administración de fondos, y a dividendo que se le adeuda a Chilquinta Energía S.A. en su calidad de accionista de la Compañía.



Chilquinta Servicios S.A.: El saldo por pagar corresponde a facturaciones por concepto de prestación de servicios.

Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.: El saldo por pagar corresponde a facturaciones por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

Eletrans S.A.: El saldo por pagar corresponde a facturaciones por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

Eletrans II S.A.: El saldo por pagar corresponde a facturaciones por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

Luzparral Transmisión S.A.: El saldo por pagar corresponde a facturaciones por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

Soc. Cooperativa Eléctrica de Parral Ltda.: El saldo por pagar corresponde a facturaciones por arriendo de oficina.

#### c) Transacciones con entidades relacionadas y sus efectos en resultados

La Compañía tiene como política informar todas las transacciones que se efectúan entre partes relacionadas durante el año, con excepción de los dividendos pagados y aportes de capital recibidos y pagados. Las transacciones con entidades relacionadas se realizan en condiciones de mercado.

Las operaciones y sus efectos en resultados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son las siguientes:

			7	31.12	2.2022	31.12	2.2021
			II .		Efecto en		Efecto en
RUT	Sociedad	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	Monto	resultado	Monto	resultado
		<u> </u>	II	II	(cargo/abono)		(cargo/abono)
				M\$	M\$	M\$	M\$
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Compra de materiales	Relacionada con matriz	587.616	(62.262)	1.573.125	(31.278)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Servicios recibidos	Relacionada con matriz	186.820	(103.610)	231.134	(44.181)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Facturación de cuadro de pago emitidos	Relacionada con matriz	-	-	2.506	-
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Facturación de cuadro de pago recibidos	Relacionada con matriz	-		18	-
96.884.450-5	Luzlinares S.A.	Servicios prestados	Matriz común	66.259	66.259	59.737	59.737
96.884.450-5	Luzlinares S.A.	Servicios recibidos	Matriz común	67.219	(67.219)	60.603	(60.603)
96.884.450-5	Luzlinares S.A.	Facturación de cuadro de pago recibidos	Matriz común	6.099		11.647	-
96.884.450-5	Luzlinares S.A.	Facturación de cuadro de pago emitidos	Matriz común	35		4.287	-
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A. (1)	Servicios recibidos	Matriz	-		16.943	(16.943)
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A. (1)	Intereses y reajustes	Matriz	-		1.124	(1.124)
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Facturación de cuadro de pago recibidos	Matriz	22.376	-	37.264	- '
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Facturación de cuadro de pago emitidos	Matriz	54.929	-	65.599	-
76.954.578-6	Compañía Transquinta S.A.	Servicios recibidos	Relacionada con matriz			698.319	-
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Servicios recibidos	Relacionada con matriz	143.765	(143.765)	64.238	(64.238)
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A. (Coorporativo)	Servicios recibidos	Relacionada con matriz	13.247	(13.247)	6.361	(6.361)
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A. (Coorporativo)	Intereses administración de fondos	Relacionada con matriz	113.167	(113.167)	569	(569)
96.766.110-4	Energia de Casablanca SA	Facturación de cuadro de pago emitidos	Matriz común	4.410	` -	4.706	- ' '
96.766.110-4	Energia de Casablanca SA	Facturación de cuadro de pago recibidos	Matriz común	2	-	8	-
91.344.000-5	Compañía Electrica del Litoral	Facturación de cuadro de pago emitidos	Matriz común	4.452		4.974	-
76.939.835-K	Chilquinta Transmision SA	Facturación de cuadro de pago recibidos	Matriz común	17.743		2.734	-
76.230.505-4	Eletrans SA	Facturación de cuadro de pago recibidos	Matriz común	37.584	-	27.203	-
76.306.442-5	Eletrans II SA	Facturación de cuadro de pago recibidos	Matriz común	2.061	-	-	-
76.680.107-2	Comp Tranmisora Norte SA	Facturación de cuadro de pago recibidos	Matriz común	7.786		5.360	-
77.470.427-2	Luzparral Transmisión SA	Facturación de cuadro de pago recibidos	Matriz común	3.224		-	-
76.411.321-7	Compañía General de Electicidad SA (2)	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relacionada con Matriz	1.301.981	-	506.551	93.310
76.411.321-7	Compañía General de Electicidad SA (2)	Peajes distribución prestados	Relacionada con Matriz	38.206	38.206	-	-
76.411.321-7	Compañía General de Electicidad SA (2)	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relacionada con Matriz	51.868	-	145.537	-
76.411.321-7	Compañía General de Electicidad SA (2)	Servicios recibidos	Relacionada con Matriz	70	(70)	-	-
76.411.321-7	Compañía General de Electicidad SA (2)	Compra de energía	Relacionada con Matriz	14.605	(12.049)	4.665	(4.665)
77.465.741-K	CGE Transmisión SA (2)	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relacionada con Matriz	527.949	-	32.269	-
88.221.200-9	Electrica de Magallanes SA (2)	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relacionada con Matriz	24.591	-	9.228	1.950
88.221.200-9	Electrica de Magallanes SA (2)	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relacionada con Matriz	8	-	-	-
82.396.700-4	Soc. Cooperativa Eléctrica de Parral Ltda.	Arriendos pagados	Accionista	57.408	(57.408)	52.380	(52.380)

- (1) Con fecha 1 de agosto de 2021, Chilquinta Energía S.A. (actual Chilquinta Distribución S.A.) fue dividida en cinco compañías por la aplicación de Ley N°21.194, la cual establece que las empresas de distribución eléctrica, deben tener como giro exclusivo la distribución de energía eléctrica (GED), una de las cuales es Chilquinta Energía S.A. (nueva corporativa), a la que se le transfirieron las cuentas por cobrar y pagar a empresas relacionadas.
- (2) En julio de 2021 la Compañía State Grid Chile Holding SpA., controladora del Grupo Chilquinta Energía, pasó a ser accionista mayoritario del Grupo CGE. por tanto, a partir de esa fecha, se presenta como una entidad relacionada de acuerdo a lo establecido en NIC 24.



# d) Directorio y gerencia de la Compañía

#### d.1 Directorio

Los miembros del Directorio de Luzparral S.A. permanecen por un período de 3 años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

La conformación del Directorio al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Presidente	
Cristián Martínez Vergara	
Ingeniero Civil Eléctrico	
Vicepresidente	
Florencia Emilfork Bornscheuer	
Abogada	
Director	
Marcelo Fuentes Alvarez	
Ingeniero Comercial	
Director	
Mario Abraham Vega Muñoz	Luis Alberto Saavedra Catalán
Ingeniero Civil Metalúrgico	Ingeniero Comercial
Director	
Jose Manuel Contardo Kurth	Víctor Hugo Fugellie Vukasovic
Ingeniero Civil Industrial	Ingeniero Civil Hidráulico

Con fecha 06 de enero de 2023, la Directora Titular, doña Florencia Emilfork Bornscheuer, presentó su renuncia por escrito al Directorio.

## d.2 Remuneraciones del Directorio

La remuneración del Directorio al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Nombre Director	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Winfried Hempel Malessa	1.103	3.117
Mario Vega Muñoz	2.859	3.117

Los Directores Titulares elegidos por el accionista controlador y que se desempeñan como ejecutivos en la Compañía matriz, renunciaron a percibir la dieta a contar del mes de mayo de 2013. Los Directores Suplentes no perciben remuneraciones.

# d.3 Equipo gerencial

Las remuneraciones del equipo gerencial clave de la Compañía, que incluye gerentes, subgerentes y asesores, asciende a M\$180.948 por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 (M\$152.968 por el año terminado el 31 de diciembre de 2021). La Compañía tiene definido un plan de incentivos para dicho equipo gerencial clave, mediante una bonificación anual, que se determina en función del cumplimiento de metas y objetivos específicos.

La conformación del equipo gerencial es liderada por los siguientes ejecutivos al 31 de diciembre de 2022:



Gerente General	Francisco Solís Ganga RUT 10.200.513-9 Ingeniero Ejecución en Electricidad
Gerente Operaciones	Galo Sepúlveda Troncoso RUT 10.545.445-7 Ingeniero Ejecución en Electricidad
Subgerente Proyectos Especiales	Alvaro Jimenez Loyola RUT 12.550.999-1 Ingeniero Civil Industrial e Ingeniero Ejecución en Electricidad
Subgerente Técnico	Darío Sepúlveda Candia RUT 14.023.744-2 Ingeniero Ejecución Eléctrico e Ingeniero Civil Industrial
Subgerente Servicio al Cliente	Leonardo Gallardo Carvajal RUT 11.566.342-9 Ingeniero Ejecución en Computación e Informática

## 8. Inventarios corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Materiales de internet	10.333	10.333
Total inventarios, corrientes	10.333	10.333

# 9. Activos y pasivos por impuestos

## a) Pasivos por impuestos corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Impuestos por recuperar del año anterior	881.075	-
Pagos provisionales mensuales	441.794	818.105
Gastos de capacitación del personal y otros créditos Menos:	40.159	36.460
Impuesto a la renta corriente del año	(229.105)	(93.569)
Total activos por impuestos corrientes, neto, corrientes	1.133.923	760.996



# b) Impuestos a las ganancias

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	01.01.2022 31.12.2022 M\$	01.01.2021 31.12.2021 M\$
Gasto por impuestos corrientes a las ganancias		
Gastos por impuesto a la renta	229.105	93.570
Gasto por impuestos corrientes, neto, total	229.105	93.570
Gasto por impuestos diferidos a las ganancias		
Gasto por impuestos diferidos por la creación y/o		
reverso de diferencias temporarias	145.657	381.573
Gasto por impuestos diferidos, neto, total	145.657	381.573
Gasto por impuestos a las ganancias	374.762	475.143



# c) Reconciliación de tasa efectiva

El detalle al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	01.01.2022	01.01.2021
	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Resultado antes de impuesto	4.205.722	3.277.724
Gasto por impuesto utilizando la tasa legal (1)	1.135.545	884.985
Ajustes por diferencias permanentes:		
Corrección monetaria tributaria (patrimonio)	(695.455)	(375.166)
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	(65.328)	(34.676)
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(760.783)	(409.842)
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	374.762	475.143
Tasa impositiva efectiva	8,91%	14,50%

<sup>(1)</sup> La tasa de impuesto a la renta para los años 2022 y 2021 es de 27%.

# d) Activos y pasivos por impuestos diferidos

d.1) Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan a continuación:

	31.12.2022 Impuestos diferidos		31.12.2021 Impuestos diferidos	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
	M\$	M\$	M\$	M\$
Estimación de cuentas incobrables	581.476	-	601.354	-
Propiedades, plantas y equipos - neto	-	2.092.899	-	1.513.436
Estimación de vacaciones	23.921	-	21.715	-
Ingresos anticipados	335.738	-	75.924	-
Estimación de obsolescencia	735	-	735	-
Deudores comerciales Ley N° 21.423	7.011	-	-	-
Otros eventos	117.554	<u> </u>	46.400	<u> </u>
Subtotales	1.066.435	2.092.899	746.128	1.513.436
Reclasificación	(1.066.435)	(1.066.435)	(746.128)	(746.128)
Totales		1.026.464	-	767.308



d.2) Los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

	31.12.2022		31.12.2021	
	Impuestos diferidos		Impuestos	diferidos
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
	aumento	aumento	aumento	aumento
	(disminución)	(disminución)	(disminución)	(disminución)
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	746.128	1.513.436	457.201	1.290.647
Estimación cuentas incobrables	(19.878)	-	145.021	-
Propiedades, plantas y equipos - neto		579.463	-	670.501
Efecto division societaria Ley 21.194 y efecto cambio revelación				
sociedad informante (ver Nota 1.4) (1)	-	-	-	(447.712)
Estimación de vacaciones	2.206	-	200	-
Ingresos anticipados	259.814	-	12.572	-
Deudores comerciales Ley N° 21.423	7.011	-	-	-
Otros eventos	71.154		131.134	<u> </u>
Movimiento del impuesto diferido	320.307	579.463	288.927	222.789
Subtotales	1.066.435	2.092.899	746.128	1.513.436
Reclasificación	(1.066.435)	(1.066.435)	(746.128)	(746.128)
Totales		1.026.464		767.308

- (1) Corresponde al efecto en impuestos diferidos en elementos de propiedades, planta y equipos, y que fue traspasado a la nueva entidad en el proceso de división societaria.
- d.3) El desglose del efecto de la variación de los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	31.12	.2022	31.12.	.2021
	Impuestos	diferidos	Impuestos diferidos	
	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$
Saldo inicial	746.128	1.513.436	457.201	1.290.647
Efecto en ganancia del año Efecto division societaria Ley 21.194 y Efecto cambio revelación	320.307	579.463	288.927	670.501
Sociedad informante (ver Nota 1.4) (1)				(447.712)
Movimiento del impuesto diferido	320.307	579.463	288.927	222.789
Subtotales	1.066.435	2.092.899	746.128	1.513.436
Reclasificación	(1.066.435)	(1.066.435)	(746.128)	(746.128)
Totales		1.026.464		767.308

(1) Corresponde al efecto en impuestos diferidos en elementos de propiedades, planta y equipos, y que fue traspasado a la nueva entidad en el proceso de división societaria.



La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Administración de la Compañía considera que las proyecciones de utilidades futuras de la Compañía cubren lo necesario para recuperar estos activos.

#### 10. Activos intangibles distintos de la plusvalía

La composición de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Licencias de software (1)	531.082	522.479
Total activos intangibles (bruto)	531.082	522.479
Amortización acumulada licencias de software	(481.265)	(457.182)
Total activos intangibles (neto)	49.817	65.297

## (1) Ver Nota 3.4.1.

La vida útil de uso estimada en el cálculo de la amortización de licencias de software, corresponde a un promedio de 72 meses.

El detalle y movimiento de los activos intangibles distintos a la plusvalía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Rubros	Licencias de software, neto	Servidumbres	Activos intangibles, neto
		M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022		65.297	-	65.297
	Activaciones	8.603	-	8.603
Movimientos	Gasto por amortización (Ver Nota 24)	(24.083)	-	(24.083)
	Total movimientos	(15.480)	-	(15.480)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022		49.817	-	49.817

	Rubros	Licencias de software, neto	Servidumbres	Activos intangibles, neto
		M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2021		93.410	47.944	141.354
	Efecto división societaria Ley 21.194 (Ver Nota 14)	-	(47.944)	(47.944)
Movimientos	Activaciones	1.969	-	1.969
Movimentos	Gasto por amortización (Ver Nota 24)	(30.082)	-	(30.082)
	Total movimientos	(28.113)	(47.944)	(76.057)
Saldo final al 31 de diciembre de 2021		65.297	•	65.297

De acuerdo a las estimaciones y proyecciones de la Administración, el valor neto de estos activos es recuperable de acuerdo a los flujos atribuibles a los intangibles al 31 de diciembre de 2022 y 2021. No existen restricciones de uso ni explotación respecto de estos activos intangibles, como tampoco compromisos de compras de nuevos activos intangibles.



# 11. Propiedades, plantas y equipos

a) A continuación se presenta el detalle del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Clases de propiedades, planta y equipos - bruto	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Construcciones en curso	6.070.571	5.190.468
Terrenos	72.985	72.985
Edificios	48.693	46.648
Instalaciones de distribución y alumbrado público	26.916.993	26.685.041
Maquinarias y equipos	2.548.637	2.438.864
Derechos de uso arrendamientos	266.688	172.657
Total de propiedades, plantas y equipos, bruto	35.924.567	34.606.663
Clases de propiedades, planta y equipos - neto	31.12.2022	31.12.2021
Clases de propiedades, planta y equipos - neto	M\$	M\$
	0.070.574	5 400 400
Construcciones en curso	6.070.571	5.190.468
Terrenos	72.985	72.985
Edificios	15.489 15.729.863	14.960 16.234.190
Instalaciones de distribución y alumbrado público	956.047	1.048.332
Maquinarias y equipos  Derechos de uso arrendamientos	95.817	46.491
Defectios de uso arteridamientos	95.617	40.491
Total de propiedades, plantas y equipos, neto	22.940.772	22.607.426
Total depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, planta y	31.12.2022	31.12.2021
equipos	M\$	M\$
Edificios	22.224	24.002
	33.204 11.187.130	31.688 10.450.851
Instalaciones de distribución y alumbrado público	1.187.130	1.390.532
Maquinarias y equipos  Derechos de uso arrendamientos	1.592.590	1.390.532
Delection de dou arteridatification	170.071	120.100
Total depreciación acumulada y deterioro del valor	12.983.795	11.999.237

La depreciación de las propiedades, plantas y equipos se calcula usando el método lineal, y la vida útil promedio aplicada para su cálculo por rubro es la siguiente:

Rubros	Años (promedio)
Edificios Redes de distribución y comercialización Mobiliario, accesorios y equipos Derechos de uso arrendamientos Vehículos	64 36 12 48 6

La Compañía no posee propiedades, plantas y equipos que hayan sido entregadas como garantías al cumplimiento de obligaciones.



La Compañía no ha efectuado estimaciones por costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de propiedades, plantas y equipos, ya que no posee obligación legal ni contractual para ello.

La Compañía ha determinado que estos activos no han sido afectados por la existencia de deterioro, cuyo sustento se basa en un estudio realizado por un consultor externo.

b) A continuación se muestra el detalle del movimiento en propiedades, plantas y equipos, por clases, al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Rubros		Construcciones en curso	Terrenos	Edificios, neto	Instalaciones de distribución y alumbrado público, neto	Maquinarias y equipos, neto	Derechos de Uso arrendamientos, neto		Total propiedades, plantas y equipos, neto
			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022		5.190.468	72.985	14.960	16.234.190	1.048.332	46.491	-	22.607.426
	Adiciones	1.324.958	-	-	-	-	-	-	1.324.958
	Activaciones	-	-	2.045	244.171	109.773	-	-	355.989
	Retiros o traslados	-	-	-	(12.219)	-	-	-	(12.219)
Movimientos	Depreciación por retiros o traslados	-	-	-	700	-	-	-	700
WOWITHERIOS	Gasto por depreciación (Ver Nota 24)	-	-	(1.516)	(736.979)	(202.058)	-	-	(940.553)
	Amortización derechos de uso (Ver Nota 24)		-	-	-	-	(44.705)	-	(44.705)
	Otros incrementos (decrementos)	(444.855)	-	-	-	-	94.031	-	(350.824)
	Total movimientos	880.103	-	529	(504.327)	(92.285)	49.326	-	333.346
Saldo final al 31 de diciembre 2022		6.070.571	72.985	15.489	15.729.863	956.047	95.817	-	22.940.772

Rubros		Construcciones en curso	Terrenos	Edificios, neto	Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público, neto	Maquinarias y equipos, neto	Derechos de Uso arrendamientos, neto	Otras Propiedades, Plantas y Equipos	Total propiedades, plantas y equipos, neto
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial a	I 1 de enero de 2021	4.404.557	88.655	187.539	17.761.587	898.148	87.216	-	23.427.702
	Adiciones	2.919.666	-	-	-	-	-	-	2.919.666
	Activaciones	-	-	1.029	1.726.927	376.745	-	-	2.104.701
	Retiros o traslados	-	-	-	(79.907)	(24.871)	-	-	(104.778)
Movimientos	Depreciación por retiros o traslados	-	-	-	37.550	24.871	-	-	62.421
Mournientos	Gasto por depreciación (Ver Nota 24)	-	-	(4.138)	(759.578)	(196.036)	-	-	(959.752)
	Amortización derechos de uso (Ver Nota 24)	-	-		- '		(43.608)	-	(43.608)
	Otros incrementos (decrementos)	(1.020.402)	-	-	-	-	2.883	-	(1.017.519)
	Total movimientos	785.911	(15.670)	(172.579)	(1.527.397)	150.184	(40.725)	-	(820.276)
Saldo final al 3	31 de diciembre de 2021	5.190.468	72.985	14.960	16.234.190	1.048.332	46.491	-	22.607.426

Existen seguros comprometidos y éstos cubren todas las instalaciones de la Compañía, a excepción de las líneas eléctricas (Distribución).

La Compañía no ha efectuado capitalización de intereses, dado que financia con recursos propios la adquisición y construcción de propiedades, plantas y equipos.

# 12. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes

a) El detalle del rubro Otros pasivos financieros corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presenta a continuación:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Obligaciones por arrendamientos, corriente	53.646	49.183
Total otros pasivos financieros, corrientes	53.646	49.183



# **Obligaciones por arrendamientos**

	Monto Total	Valor contable		Fecha	Tasa	Periodicidad	
Moneda indice de reajuste	Obligación M\$	31.12.2022	31.12.2021	vencimiento	anual	Pago	Pago de
	Obligación Ma	M\$	M\$		(WACC)	intereses	amortizaciones
UF	53.646	53.646	49.183	31.12.2023	3,82%	Mensual	Mensual
Total porción corriente	53.646	53.646	49.183				

b) El detalle del rubro Otros pasivos financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presenta a continuación:

31.12.2022	31.12.2021		
M\$	M\$		
55.720			
55.720	-		

# **Obligaciones por arrendamientos**

Obligaciones por arrendamientos, no corriente

Total otros pasivos financieros, no corrientes

	Monto Total	Valor contable		Fecha	Tasa	Peri	iodicidad
Moneda indice de reajuste	Obligación M\$	31.12.2022	31.12.2021	vencimiento	anual	Pago	Pago de
		M\$	M\$	vericimiento	(WACC)	intereses	amortizaciones
UF	55.720	55.720	-	31.12.2023	3,82%	Mensual	Mensual
Total porción no corriente	55.720	55.720	-				

El detalle de las obligaciones por arrendamiento, según vencimiento, al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Hasta 90	Más de 90	Más de 1	Más de 3	Más de 5	Total monto
días	días a 1 año	año hasta 3	años hasta 5	años	
UF	UF	UF	UF	UF	UF

Intereses	29	64	-	-	-	92
Capital	376	1.151	-	-	-	1.528
	•	-	-	•	-	•
Total Arrendamientos	405	1.215	-	-	-	1.620



# 13. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes y no corrientes

a) El detalle del rubro Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presenta a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Acreedores comerciales Otras cuentas por pagar	4.288.911 1.170.615	4.840.457 752.542
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	5.459.526	5.592.999
Acreedores comerciales	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Proveedores de energía Otros acreedores comerciales	3.746.333 542.578	3.960.579 879.878
Total acreedores comerciales	4.288.911	4.840.457

El período medio para el pago a acreedores comerciales y otros acreedores es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor libros.

b) El detalle del rubro Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presenta a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes, no corrientes	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Otras cuentas por pagar, no corrientes (1)	10.752.261	1.782.736
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	10.752.261	1.782.736

(1) El monto corresponde a un valor generado por la aplicación de los decretos tarifarios concernientes al Mecanismo de Estabilización del Valor Agregado de Distribución (VAD), constituyéndose una estimación del diferencial entre la aplicación de factores de economía de escala e indexación mensual definitiva, y que serán devueltos a los clientes finales en un plazo superior a 12 meses.



# 14. Otros pasivos no financieros corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presenta a continuación:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Garantías futuros consumos Ingresos por servicios diferidos (1) Garantías recibidas	1.122 1.243.475 -	1.122 281.202 684
Total otros pasivos no financieros, corrientes	1.244.597	283.008

(1) Ingresos por servicios diferidos: Corresponden a ingresos por servicios facturados y no realizados del giro, los que se reconocen en resultado de acuerdo al grado de avance.

#### 15. Otras provisiones, corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presenta a continuación:

Otras provisiones corrientes	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Provisión por juicios y contingencias	631.838	420.423
Total otras provisiones, corrientes	631.838	420.423

Al 31 de diciembre de 2022 se presenta una provisión por M\$631.838, y al 31 de diciembre de 2021 por M\$420.423, en función de demandas y contingencias legales en contra de la Compañía (Ver Nota 27).



31.12.2021

#### 16. Valor razonable de instrumentos financieros

 a) A continuación, se resumen los valores razonables de los instrumentos financieros indicados en el estado de situación financiera:

31.12.2022		31.12.2021	
M\$		M\$	
			•
	7		

Activos financieros	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Inversiones mantenidas al costo amortizado:				
Efectivo en cajas y bancos	272.330	272.330	401.223	401.223
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	9.860.864	9.860.864	8.104.789	8.104.789
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	1.830.921	1.830.921	95.405	95.405
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, no corrientes	8.226.441	8.226.441	-	-

	N	1\$	N	1\$
Pasivos financieros	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Obligaciones mantenidas al costo amortizado:				
Otros pasivos financieros, corrientes Otros pasivos financieros, no corrientes	53.646 55.720	53.646 55.720	49.183	49.183
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	5.459.526 10.752.261 660.689	5.459.526 10.752.261 660.689	5.592.999 1.782.736 1.386.127	5.592.999 1.782.736 1.386.127

31.12.2022

b) Supuestos utilizados en la determinación del valor razonable

La metodología utilizada para la determinación del valor razonable para los instrumentos financieros de la Compañía ha sido:

- 1) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes: Estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, y corresponden principalmente a cuentas por cobrar por venta de energía, las cuales serán cobradas en el corto plazo. Estas cuentas no se transan en un mercado formal. Dadas estas características es una buena aproximación a su valor razonable.
- 2) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes: Estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, y corresponden principalmente a cuentas por cobrar por operación de contratos de cuenta corriente mercantil y servicios prestados a entidades relacionadas, las cuales serán cobradas en el corto plazo. Estas cuentas no se transan en un mercado formal. Dadas estas características es una buena aproximación a su valor razonable.
- 3) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes y no corrientes: Estos instrumentos corresponden principalmente a proveedores de energía. Su pago es a corto plazo y largo plazo no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.



- 4) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes: Estos instrumentos corresponden principalmente a cuentas por pagar por operación de contratos de cuenta corriente mercantil y servicios recibidos de entidades relacionadas. Su pago es a corto plazo y largo plazo, y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.
- 5) Pasivos financieros corrientes y no corrientes: Corresponden principalmente a contratos por arrendamientos cuyo plazo exceden un año por derecho de uso. Estos instrumentos son medidos al valor presente de los pagos definidos y descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Estas cuentas no se transan en un mercado formal y de acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.

#### c) Jerarquía de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros reconocidos en el estado de situación financiera, ha sido determinado siguiendo la siguiente jerarquía, según los datos de entrada utilizados para realizar la valorización:

- Nivel 1 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante cuotas de mercado (sin ajustes) en mercados activos y considerando los mismos Activos y Pasivos valorizados.
- Nivel 2 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para los Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante técnicas de valorización, que incluyan datos sobre los Activos y Pasivos valorizados, que no se sustenten en datos de mercados observables.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el cálculo del valor razonable de la totalidad de los instrumentos financieros sujetos a valorización, se ha determinado en base al Nivel 2 de la jerarquía antes presentada.

#### 17. Gestión de riesgo

La Compañía participa del mercado eléctrico regulado, el que presenta un bajo riesgo debido a su condición de monopolio natural al operar en zonas de concesión determinadas, y al entregar un servicio de primera necesidad, el riesgo comercial se encuentra acotado.

Los principales riesgos a los que podría estar expuesta la Compañía son los siguientes:

## 17.1. Riesgo regulatorio

# 17.1.1. Cambio de la regulación

El sector eléctrico se rige por una normativa, vigente desde 1982, y reforzada en los años 2004, 2005, 2007, 2008, 2012, 2015, 2016 y 2019, que regula aspectos claves de la industria tales como tarifas, capacidad de las compañías de abastecer a sus clientes y la calidad del suministro, entre otros. Cambios en dicho marco regulatorio pueden constituir un riesgo para la Compañía y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad, entre otros factores claves.



# 17.1.2. Fijación de tarifas de distribución y de servicios asociados, y fijación de cargos de transmisión

Las <u>tarifas de distribución</u>, en conjunto con las tarifas de los servicios asociados a la distribución de energía eléctrica, son fijadas de acuerdo a la ley cada cuatro años. El último estudio tarifario de distribución tiene aplicación en el cuadrienio 2016 - 2020, en consideración a que el decreto de tarifas de distribución previo tuvo vigencia hasta noviembre del año 2016. El decreto fue publicado el día 24 de agosto de 2017. El 28 de septiembre de 2018 se publicó en el diario oficial el Decreto 5T, que fija, desde la fecha de publicación hasta el término del cuadrienio 2016-2020, nuevos parámetros para tarifas aplicables a suministros sujetos a precios. El 21 de diciembre de 2019 fue publicada la Ley 21.194, que entre otros, mantiene constantes los precios asociados al valor agregado por concepto de costos de distribución que estaban siendo aplicadas a la fecha de publicación de la Ley. Los saldos que resulten de la aplicación de lo anterior serán actualizados únicamente por el Índice de Precios al Consumidor e incorporados a las tarifas resultantes de los siguientes procesos de tarificación de los suministros a clientes regulados realizados por las empresas concesionarias de servicio público de distribución.

El nuevo decreto de tarifas de distribución debe iniciar su vigencia el 4 de noviembre de 2020, sin embargo, el proceso 2020-2024 está retrasado, por lo que se aplicaron las tarifas descritas en el párrafo previo. Las diferencias producidas se reliquidarán posterior a la publicación del decreto.

Respecto de las <u>tarifas de servicios asociados a suministro</u> para el cuatrienio 2016-2020, la publicación del decreto se realizó el día 24 de julio de 2018, fecha desde la cual tienen vigencia estas tarifas.

Los ingresos para propietarios de instalaciones de transmisión nacional, zonal y dedicada utilizada por clientes regulados, desde enero 2020, será determinado por la Comisión a partir de estudios que están en desarrollo desde el 2020. El Ministerio de Energía emitirá los decretos que tendrán vigencia por 4 años, entre 2020 y 2023, y definirán los ingresos anuales totales a percibir por cada instalación y propietario. La diferencia entre los ingresos reales y los determinados en el decreto serán absorbidos en la siguiente determinación de cargos traspasables a clientes, de modo de asegurar que los propietarios reciban anualmente lo indicado en el decreto.

En cuanto a los <u>cargos de Transmisión, incluida la transmisión Zonal</u>, estos son determinados semestralmente por la Comisión mediante una resolución exenta. Los cargos del primer semestre del 2023 fueron fijados por la Resolución Exenta N°898, del 15 de diciembre de 2022, que fija cargos a que se refieren los artículos 115° y 116º de la Ley General de Servicios Eléctricos, publicada en el diario oficial el 21 de diciembre de 2022.

Con fecha 2 de noviembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°21.185, que crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios de las energías eléctricas para clientes sujetos a regulación de tarifas. La ley define que en el período comprendido entre el 1 de enero de 2021 y hasta el término del mecanismo de estabilización, los precios que las concesionarias de servicio público de distribución podrán traspasar a sus clientes regulados serán aquellos definidos en las fijaciones semestrales a que se refiere el artículo 158 del decreto con fuerza de ley N° 4/20018, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley General de Servicios Eléctricos, los que en cualquier caso no podrán ser superiores al PEC ajustado de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor a partir del 1 de enero de 2021 con base en la misma fecha, en adelante "PEC ajustado".

#### 17.1.3. Calidad del suministro

El marco regulatorio del sector eléctrico, la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución, establece ciertos requisitos a las empresas distribuidoras. De no cumplir estos requerimientos, las empresas distribuidoras pueden ser objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), tales como multas o compensaciones a los usuarios del servicio.



#### 17.1.4. Contratos de suministros

Las empresas distribuidoras de energía eléctrica deben contar con contratos de suministro de energía que permitan abastecer a sus clientes regulados. Esto de acuerdo con lo establecido en la propia Ley General de Servicios Eléctricos, contratos que, de acuerdo a lo establecido en NIC 39 y NIIF 9, no cumplen con las características para ser clasificados como instrumentos derivados.

El actual suministro está vinculado a los siguientes procesos de licitaciones:

Licitación/año	Adjudicación	N°	Inicio	Fin
		Contratos		
2006	2006	3	01-ene-10	31-dic-24
2008	2008	2	01-may-10	31-dic-23
2010	2010	8	01-ene-13	31-dic-26
2013-01	2013	2	01-ene-15	31-dic-24
2013-03	2014	1	01-sep-14	31-dic-25
2013-03 2do llamado	2014	21	01-ene-17	31-dic-33
2015-02	2015	9	01-ene-19	31-dic-36
2015-01	2016	26	01-ene-21	31-dic-41
2017-01	2017	5	01-ene-24	31-dic-43
2021-01	2021	6	01-ene-26	31-dic-40

# 17.1.5. Abastecimiento de energía para el sistema eléctrico chileno

La Ley N°20.018 o Ley Corta II, permitió reactivar la inversión tanto en generación como en transmisión eléctrica, por lo que en los últimos años se han realizado inversiones en centrales de generación y en ampliación de los sistemas de transmisión del país.

Anualmente, se están informando las necesidades futuras de suministro a la Autoridad Regulatoria, y ésta instruye los llamados a licitación para el suministro de las mismas.

#### 17.2. Riesgo financiero

La exposición de Luzparral S.A. a los riesgos financieros se genera de distintas maneras, las cuales son evaluadas y mitigadas a través de su política de administración financiera. En éstas, se desarrollan y aplican las gestiones de riesgos necesarias para mantener en equilibrio los flujos provenientes de las operaciones y los pasivos de la Compañía.

Lo anterior está basado en una política de estricto cumplimiento normativo, a través de las buenas prácticas corporativas y una correcta identificación, medición y supervisión de los riesgos a los que se expone la Compañía.

Los principales riesgos financieros a los que se expone Luzparral S.A. son:

#### 17.2.1. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de Luzparral S.A. se deriva de la posibilidad de tener cuentas en una moneda extranjera de mayor volatilidad, lo cual provoque cambios significativos en los activos y pasivos de la Compañía, alterando de por sí los flujos finales.

El riesgo de Luzparral S.A. a la variable de tipo de cambio es bajo, considerando que la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no presenta activos ni pasivos denominados en moneda extranjera.

Por otro lado, si bien el costo de la energía está indexado, entre otras, a variables como el tipo de cambio y el precio de los combustibles como el gas natural, el petróleo y el carbón, éstos son transferidos a sus clientes. De esta forma, el impacto en los resultados de Luzparral S.A. es mínimo.



#### 17.2.2. Riesgo a la tasa de interés

El riesgo inherente a las tasas de interés, se deriva de la posibilidad de estar expuesta a cumplir con obligaciones cuyas tasas estén sujetas a fluctuaciones, producto de las condiciones económicas reinantes en el mercado.

La Compañía no está afecta a este tipo de riesgo, debido a que al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no posee obligaciones financieras condicionadas a tasas de interés.

#### 17.2.3. Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen 2 categorías:

a) Activos financieros - Corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retrocompra y valores negociables en general. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en que se encuentren depositados.

Este riesgo para la Compañía es bajo, considerando que solo mantiene saldos en cuentas corrientes de bancos nacionales de primera línea en su estructura del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

**b) Deudores por ventas -** Corresponde al riesgo de crédito proveniente de las cuentas por cobrar que resultan de la actividad comercial.

Este riesgo es muy limitado debido al corto plazo de cobro que poseen los clientes, ya que, en el caso de las empresas de distribución de energía, el corte del suministro es una potestad establecida por Ley ante incumplimientos por parte de los clientes, provocando que no se acumulen montos significativos, individualmente.

No obstante, lo anterior, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 producto de la situación de pandemia (Covid 19) que enfrenta el país, se publicó la Ley 21.249 que impide el corte de suministro por parte de las empresas de distribución eléctrica (y otras empresas de utilidad pública) por un plazo determinado a aquellos clientes que no hayan pagado sus deudas. Producto de esto la morosidad se ha incrementado fuertemente.

La estimación de incobrabilidad alcanza un 17,93% al 31 de diciembre de 2022 y un 21,56% 31 de diciembre de 2021 del total bruto de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

## 17.2.4. Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para generar los flujos necesarios y, de esta forma, amortizar o refinanciar, a precios de mercado razonables, los compromisos financieros adquiridos, como también a su capacidad de ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, considerando que la generación de flujos es suficiente para afrontar las obligaciones por los servicios asociados a la operación comercial de la Compañía. Estos flujos son mantenidos en inversiones financieras de corto plazo en función de las necesidades de caja proyectadas para cada periodo. La Compañía presentó un saldo de efectivo y equivalentes al efectivo de de M\$272.330 al 31 de diciembre de 2022 y M\$401.223 al 31 de diciembre de 2021, mientras que sus Ratios de Liquidez alcanzaron 1,25 y 1,62 veces, respectivamente.

No obstante, lo anterior, producto del impacto que está generando el COVID en la cobrabilidad de los deudores comerciales, la liquidez podría verse afectada, efecto que a la fecha no es posible cuantificar.



#### 17.3. Riesgo de precios de commodities

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de la variación del precio de algunos "commodities", esto es fundamentalmente a través de operaciones de compra-venta de energía que se realizan dentro de su operación cotidiana en la zona de concesión definida.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, debido a que las variaciones en el precio de compra de energía, son transferidas a las tarifas que se cobran a los clientes finales.

#### 17.4. Análisis de sensibilidad

La Compañía estima que tanto el resultado del año como su patrimonio, no se verían afectados de manera significativa ante cambios de variables, tales como tipos de cambio, tasas de interés o precios de los combustibles, puesto que la mayoría de éstas son traspasadas a las tarifas que se cobran a los clientes.

# 18. Políticas de inversión y financiamiento

La Compañía dispone de flujos de ingresos que le permiten financiar sus planes y programas debidamente administrados por cada área, los que se rigen por los respectivos presupuestos anuales de gastos e inversiones previamente aprobados.

Para efectos de gestión y desarrollo de la Compañía, el área financiera se administra centralizadamente en la matriz Chilquinta Energía S.A., la cual, de acuerdo con la política establecida para tal efecto, planifica y administra las fuentes y usos de fondos, mediante la colocación de estos excedentes en instrumentos de bajo riesgo. Para efectuar tales actividades, se mantienen relaciones con toda la Banca Nacional y algunos de los más importantes bancos extranjeros con presencia en Chile.

Finalmente, para facilitar su ejecución, la cobranza de la Compañía es desempeñada por las propias oficinas comerciales junto con bancos y otras entidades con quienes ha suscrito convenios de recaudación. De esta manera, se facilita la recaudación del flujo financiero recibido en el año.

#### 19. Patrimonio

# a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social de Luzparral S.A., autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$8.670.037, y está representado por 72.700.000 acciones, sin valor nominal, de un voto por acción. Durante el año 2021, se produjo una disminución de capital por M\$1.603.701, esto debido a la división societaria que afectó a la Compañía, la cual se materializó con fecha 1 de octubre de 2021 (Ver Nota 1.4).

#### b) Dividendos

De acuerdo a lo establecido en la Circular N°687 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), el Directorio propuso la Política General de Dividendos, la cual fue aprobada en Junta Ordinaria de Accionistas del 28 de abril de 2022.

El dividendo definitivo, tanto en cuanto a su procedencia como en cuanto a su monto, es fijado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, a proposición del Directorio. El Directorio podrá proponer repartir dividendos, considerando las utilidades líquidas del año, la situación económica-financiera de la Compañía, sus proyecciones e inversiones, de acuerdo con lo que las Leyes y Reglamentos establezcan. Como asimismo, el Directorio dentro de sus facultades legales podrá otorgar dividendos provisorios, si lo estima procedente.



El cumplimiento de esta Política de Dividendos corresponde a la intención del Directorio de la Compañía, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Compañía o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

#### c) Utilidad distribuible

#### Año 2022:

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2022, por la unanimidad de las acciones emitidas, se acordó repartir dividendos por un total de M\$872.400, correspondientes a \$12 por acción, con cargo a las utilidades del año 2021.

# Año 2021:

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2021, por la unanimidad de las acciones emitidas, se acordó repartir dividendos por un total de M\$1.017.800, correspondientes a \$14 por acción, con cargo a las utilidades del año 2020.

#### d) Otras reservas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las otras reservas por M\$204.105, corresponden a:

- 1.- Corrección monetaria del capital pagado al 31 de diciembre 2009, en cumplimiento de lo establecido en el Oficio Circular N° 456 de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile (CMF), por un monto de M\$241.859.
- 2.- Efecto por división societaria Ley 21.194, por un monto de (M\$37.754). (Ver Nota 1.4.)

#### e) Gestión de capital

El objetivo de la Compañía es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le asegure acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos estratégicos de mediano y largo plazo, manteniendo una sólida posición financiera, con el propósito de generar retornos a sus accionistas.

#### Ganancias acumuladas

El movimiento de las ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Saldo inicial	13.052.164	12.990.440
Dividendos pagados (1)	(872.400)	(1.017.800)
Provisión dividendo mínimo legal	(1.149.289)	(840.774)
Reverso política de dividendo del año anterior	840.774	960.346
Efecto division societaria Ley 21.194 (2)	-	(1.842.629)
Resultado del año	3.830.960	2.802.581
Total ganancias acumuladas	15.702.209	13.052.164

Ver letra c) anterior.



61

(2) Corresponde al efecto del traspaso de ganancias acumuladas a la nueva entidad producto del proceso de división societaria realizada a los estados financieros de Luzparral S.A. por un monto de (M\$1.842.629), la cual se materializó con fecha 1 de octubre de 2021.

#### f) Primas de emisión

Las primas de emisión por M\$180.645 al 31 de diciembre de 2022, corresponden al sobreprecio pagado en colocación de acciones de pago a accionistas de la Compañía. Durante el año 2021, se produjo una disminución en las primas de emisión por M\$33.414, debido a la división societaria que afectó a la Compañía, la cual se materializó con fecha 1 de octubre de 2021.

# g) Ajustes de primera adopción a NIIF

La Compañía ha adoptado la política de controlar los ajustes de primera aplicación a NIIF en forma separada del resto de los resultados retenidos, y mantener su saldo en la cuenta "Ganancias (pérdidas) acumuladas" del estado de cambios en el patrimonio neto, controlando la parte de la utilidad acumulada proveniente de los ajustes de primera aplicación que se encuentra realizada.

A las fechas de reporte, los ajustes de primera adopción a NIIF ya se encuentran realizados en resultados acumulados, no quedando efectos no realizados en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

#### 20. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2022 31.12.2022 M\$	01.01.2021 31.12.2021 M\$
Ventas de energía	16.521.838	13.684.396
Otras ventas Servicio de internet	338.051	212.208
Otras prestaciones de servicios		
Construcción de obras y empalmes	305.822	100.877
Arriendo y mantención de medidores y empalmes	108.784	94.227
Alumbrado público	733	26.185
Corte y reposición	68.054	45.773
Peajes y transmisión	1.141.663	1.012.970
Otras prestaciones	270.296	819.818
Total ingresos de actividades ordinarias	18.755.241	15.996.454



## Oportunidad en el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

De acuerdo a lo requerido por NIIF 15, se detalla el desglose de los ingresos de acuerdo al momento en que éstos son reconocidos en resultados, en un punto específico de tiempo o a través del tiempo que transcurre para su devengamiento:

	01.01.2022	01.01.2021
	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Reconocimiento de ingreso en un punto del tiempo		
Ventas de energía	16.521.838	13.684.396
Servicio de internet	338.051	212.208
Construcción de obras y empalmes	29.972	38.910
Arriendo y mantención de medidores y empalmes	108.784	94.227
Alumbrado público	733	26.185
Corte y reposición	68.054	45.773
Peajes y transmisión	1.141.663	1.012.970
Otras prestaciones	270.296	819.818
Total de ingresos reconocidos en un punto del tiempo	18.479.391	15.934.487
Reconocimiento de ingreso a través del tiempo		
Construcción de obras y empalmes	275.850	61.967
Total de ingresos reconocidos a través del tiempo	275.850	61.967
Total ingresos de actividades ordinarias	18.755.241	15.996.454
21. Costo de ventas		
El detalle del rubro es el siguiente:		
El detalle del rubro es el siguiente:	01.01.2022 31.12.2022 M\$	01.01.2021 31.12.2021 M\$
Compra de energía, potencia y recargos	9.666.722	8.051.578
Remuneraciones y beneficios al personal	536.074	451.770
Construcción de empalmes, subestaciones y alumbrado público	197.936	99.784

1.323.858

804.144

463.541

12.992.275

951.656

831.435

779.859

11.166.082

62

Operación y mantención de infraestructura eléctrica

Depreciación y amortización

Otros costos de ventas

Total costos de ventas



63

#### 22. Gastos de administración

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2022 31.12.2022 M\$	01.01.2021 31.12.2021 M\$
Remuneraciones y beneficios al personal	423.013	372.739
Gastos de lectura, facturación y gestión comercial	404.727	348.792
Depreciación y amortización	205.197	202.006
Arriendo de equipos y servicios a terceros	416.295	261.750
Otros gastos de administración	570.525	470.373
Total gastos de administración	2.019.757	1.655.660

## 23. Otros ingresos

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2022	01.01.2021
	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Apoyos en postación	967	2.635
Intereses sobre facturación	457.477	338.754
Otros ingresos de operación	66.259	66.168
Total otros ingresos	524.703	407.557

# 24. Depreciación, amortización y pérdida por deterioro

El cargo a resultados por depreciación de propiedades, plantas y equipos, y la amortización de los bienes registrados como activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

	01.01.2022 31.12.2022 M\$	01.01.2021 31.12.2021 M\$
Depreciación (Ver Nota 11) Amortización derechos de uso (Ver Nota 11) Amortización (Ver Nota 10)	940.553 44.705 24.083	959.752 43.608 30.082
Total depreciación y amortización	1.009.341	1.033.442



No se presentan cargos a resultados producto de pérdidas por deterioro de bienes clasificados como propiedades, plantas y equipos, así como tampoco para aquellos activos intangibles distintos a la plusvalía.

# 25. Otras pérdidas, netas

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2022 31.12.2022 M\$	01.01.2021 31.12.2021 M\$
Intereses varios	2.602	-
Resultado neto en venta de propiedad, planta y equipo	-	11.723
Indemnizaciones por daños a instalaciones	-	250
Aportes no reembolsables	102.315	58.165
Otras pérdidas (1)	(240.114)	(390.066)
Total otras ganancias, netas	(135.197)	(319.928)

<sup>(1)</sup> En Otras pérdidas netas se incluyen los gastos de deducible de seguros provisionados por M\$214.666 para el año 2022, M\$414.147 para el año 2021(Ver Nota 15).

# 26. Ingresos financieros, costos financieros, diferencias de cambio y resultados por unidades de reajuste

El detalle de estos rubros es el siguiente:

Ingresos financieros	01.01.2022 31.12.2022 M\$	01.01.2021 31.12.2021 M\$
Intereses varios	113.167	
Total ingresos financieros	113.167	
	01.01.2022 31.12.2022 M\$	01.01.2021 31.12.2021 M\$
Costos financieros		
Intereses derechos de uso - arrendamientos Otras obligaciones	(4.673) (49.414)	(2.776) (2.364)
Total costos financieros	(54.087)	(5.140)
Diferencias de cambio	(1.959)	(358)
Resultado por unidades de reajuste	15.886	20.881



# 27. Contingencias y restricciones

Las contingencias vigentes que afectan a Luzparral S.A. que se revelan más adelante, son evaluadas por la Gerencia Legal de la Compañía, en función de su mérito, de los seguros comprometidos, y de otras variables, para determinar la probabilidad de obtener un resultado favorable o desfavorable en la solución de las mismas. Basado en dicho resultado se procede a constituir o no una provisión de contingencias.

En función de lo anterior, la Administración considera que las contingencias están debidamente cubiertas, en relación al impacto que éstas pudiesen generar en los resultados de Luzparral S.A.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Administración ha constituido una provisión por este concepto, tal como se indica en Nota 15.

# 27.1 Juicios y contingencias

## a) Juicios

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se ha tomado conocimiento de la existencia de litigios o probables litigios, judiciales o extrajudiciales relevantes, que pudieran derivar en pérdidas o ganancias relevantes para Luzparral S.A., informando lo siguiente:

# 1.- Ortega con Luzparral S.A.

Demandante : José Antonio Ortega Alvial

Demandado : Luzparral S.A

Tribunal : Juzgado Letras de Parral

Rol : **C-383-2012** 

Materia : Indemnización de perjuicios

Cuantía : \$ 15.500.000 F. Ingreso : 28-07-2017. F. Notificación : 11-12-2017.

ID : 135

Observación: Se trata de una demanda ordinaria presentada por don José Ortega Alvial quien reclama una indemnización de \$15.500.000 por los daños que alega haber sufrido a raíz de una descarga eléctrica que argumenta sufrió el día 28.3.2012, en el sector denominado Talquita, mientras realizaba labores bajo la red eléctrica. Conforme a los antecedentes recopilados no existe responsabilidad de la empresa. Los conductores se encontraban a la altura reglamentaria. Atendida la cuantía demandada, en relación al deducible de la póliza, la defensa del juicio la ha asumido la asesoría legal de la empresa.

**ESTADO PROCESAL ACTUAL** Juicio con abandono del procedimiento configurado. De reactivarse la causa se alegará el abandono del procedimiento.



# 2.- Sernac con Luzparral S.A.

Demandante : Servicio Nacional del Consumidor

Demandados : Luzparral S.A.

Tribunal : Juzgado de Letras de Parral

Rol : C-507-2017

Materia : Demanda Colectiva por vulneración al interés colectivo de los consumidores

Cuantía : Indeterminada F. Ingreso : 28-07-2017. F. Notificación : 11-12-2017.

ID : 202

Observación: Se trata de una demanda colectiva de vulneración al interés colectivo de los consumidores, por la supuesta inobservancia de la Ley 19.496, en relación a las suspensiones de suministro eléctrico y las consecuencias que éstas generaron, a raíz de los temporales ocurridos en el mes de junio del año 2017.

**ESTADO PROCESAL ACTUAL**: Las partes logran un avenimiento en el cual LuzParral ofrece el pago de la suma \$49.553.500.- como compensación para sus clientes. Para determinar tal suma se estableció un monto a compensar a los consumidores de 15 veces la energía no suministrada (ENS) que exceda las 20 horas, considerando el precio de energía a (\$60 Kwh app). Adicionalmente LuzParral paga una suma, a beneficio fiscal, de 120 UTM (ciento veinte Unidades Tributarias Mensuales), sin que lo anterior represente reconocimiento de responsabilidad alguna por parte de la demandada. **JUICIO TERMINADO.** 

#### 3.- Luzparral S.A. con Saldaña

Demandante : Luzparral S.A.

Demandado : **Ricardo Saldaña Roper**Tribunal : Juzgado de Letras de Parral

Rol : **C-512-2017** 

Materia : Citación a confesar deuda

Cuantía : \$37.339.728 F. Ingreso : 01-08-2017. F. Notificación : 09-08-2019.

D :173

Observación: Se trata de citación a confesar deuda de consumo de energía eléctrica.

**ESTADO PROCESAL ACTUAL:** Audiencia de confesión de deuda fijada para el 14 de agosto de 2019, a las 10:00 horas. Deudor no comparece. Se le tiene por confeso y con fecha 28.08.2019 se presenta demanda ejecutiva. Pendiente determinar domicilio demandado. No ubicado. Pendiente Notificación.

## 4.- Luzparral con Agrícola Los Coigües

Demandante : Luzparral S.A.

Demandado : **Agrícola Los Coigües Ltda.**Tribunal : Juzgado de Letras de Parral

Rol : **C-239 - 2019**Materia : Cobro de pesos

Cuantía : \$23.986.678.
F. Ingreso : 14-03-2019.

F. Notificación : Pendiente.

ID : 174



ESTADO PROCESAL ACTUAL: Deudor no ubicado. Se señala nuevo domicilio se solicita exhorto. Pendiente Notificación.

#### 5.- Luzparral con Godoy

Demandante : Luzparral S.A.

: Alejandro Godoy Casaretto Demandado Tribunal : Juzgado de Letras de Parral

Rol : C- 238 - 2019 Materia : Cobro de pesos : \$20.029.698.-Cuantía F. Ingreso : 14-03-2019. : 05-12-2019. F. Notificación

: 179

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con sentencia que acoge la demanda deducida por Luzparral. Actualmente se encuentra corriendo plazo para presentar Recurso de Apelación.

# 6.- Viña Portal del Alto S.A.

Fallida : Viña Portal del Alto S.A.

: Juzgado de Letras de Buin (1°) Tribunal

Rol : C- 908 - 2019

Materia : Verificación de Crédito

: \$ 17.086.674. Cuantía F. Ingreso : 21-06- 019.

:238

Observación: El Juzgado de Letras de Buin (1°) declaró la liquidación forzosa de la empresa Viña Portal del Alto S.A. Esta empresa dejó una deuda a Luzparral de \$ 17.086.674.- correspondiente a 7 servicios.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Se presentó verificación del crédito. Actualmente en periodo extraordinario de verificación, presentación de objeciones y Juntas de Acreedores.

## 7.- Luzparral S.A. con CTR y otro

Demandante : Luzparral S.A.

Demandado 1 : Comunicación y Telefonía Rural S.A.

Demandado 2 : Psinet Chile S.A.

Tribunal : 3º Juzgado Civil de Valparaíso

Rol : C-3486-2019 Materia : Cobro de pesos Cuantía : \$63.166.873 F. Ingreso : 03 – 09 - 2019. : 17-08-2021. F. Notificación

:176

Observación: Se trata de una demanda ejecutiva interpuesta en contra de las empresas Comunicación v Telefonía Rural S.A. como deudora principal y Psinet Chile S.A. en calidad de aval, fiador y codeudor solidario, quienes incumplieron la escritura pública de fecha 26 de diciembre del año 2012, otorgada en la Notaría de Valparaíso de don Luis Enrique Fischer Yavar, y en la cual la deudora principal, reconocía adeudar a Luzparral S. A. la cantidad de 2.475,68 unidades de fomento, correspondiente a facturas impagas por concepto de contratos de apoyo, más intereses a una tasa del siete coma cinco por ciento anual. IVA incluido, que se incorporan en las cuotas pactadas.



ESTADO PROCESAL ACTUAL: Demanda y mandamiento de ejecución de embargo notificado. Ejecutado opone excepción de prescripción, pendiente su proveído.

#### 8.- Luzparral con Cáceres Gola

Demandante : Luzparral S.A.

: Gabriel Enrique Cáceres Gola Demandado

Tribunal : Juzgado Civil de Parral Rol : C - 786 - 2019 Materia : Juicio Ejecutivo

: \$32.905.584 Cuantía : 05-09 - 2019. F. Ingreso F. Notificación : Pendiente.

ID : 177

Observación: Se trata de una demanda ejecutiva interpuesta en contra de cliente no pago de suministro eléctrico y pro el cual se suscribió acuerdo por escritura pública.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Pendiente Notificación. Deudor no ubicado.

## 9.- Agrícola Fundo Cuñao con Luzparral S.A.

Demandante : Agrícola Fundo Cuñao SpA

Demandado : Luzparral S.A

Tribunal : Juzgado de Letras de Parral

: C-135 - 2020 Rol

: Indemnización de perjuicios Materia

: \$ 245.665.575 Cuantía : 05 - 02 - 2020.F. Ingreso : 07 - 04 - 2020. F. Notificación

: 138

Observación: Se trata de una demanda de indemnización de perjuicios por daños ocasionados por incendio supuestamente atribuible a red eléctrica de Luzparral.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con citación a oír sentencia.

# 10.- Luzparral con Ingetrol Corporativo Limitada

Demandante : Luzparral S.A.

Demandado : Ingetrol Corporativo Limitada. : 13° Juzgado Civil de Santiago Tribunal

: C-10.466-2020 Rol

Materia : Ordinario mayor cuantía

: \$125.859.779 Cuantía F. Ingreso : 10-07-2020. F. Notificación : Pendiente. ID

: 178

Observación: Se trata de una demanda de resolución de contrato por incumplimiento a las características de compra de camión en licitación privada.





ESTADO PROCESAL ACTUAL: En proceso de notificación.

# 11.- Luzparral con Tierra Buena.

Demandante : Luzparral S.A.

Demandado : Agrícola Tierra Buena

Tribunal : 2°Juzgado de Letras de Linares

Rol : C-1961 - 2020

Materia : Cobro de Pesos

Cuantía : \$52.502.154

F. Ingreso : 24-11-2020

F. Notificación : 29-01-2021.

ID : 182

Observación: Se trata de una demanda de cobro de pesos por energía.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de Discusión.

# 12.- Luzparral con Hugo Romero.

Demandante : Luzparral S.A.

Demandado : **Hugo Romero Espinoza**Tribunal : Juzgado de Letras de Parral

 Rol
 : C-892 - 2020

 Materia
 : Cobro de Pesos

 Cuantía
 : \$8.031.433

 F. Ingreso
 : 24-11-2020

 F. Notificación
 : 09-02-2021.

ID : 180

Observación: Se trata de una demanda de cobro de pesos por energía.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de discusión.

# 13.- Luzparral con Ruperto Romero.

Demandante : Luzparral S.A.

Demandado : **Ruperto Romero Espinoza**Tribunal : Juzgado de Letras de Parral

Rol : C-893 - 2020

Materia : Cobro de Pesos

Cuantía : \$9.863.707

F. Ingreso : 24-11-2020

F. Notificación : 06-04-2021.

ID : 181

Observación: Se trata de una demanda de cobro de pesos por energía.

#### ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de prueba.

#### 14.- Patricia Uribe Troncoso y otros con Luzparral S.A.

Demandante 1 : Patricia Uribe Troncoso
Demandante 2 : Héctor Castillo Gutierrez
Demandante 3 : Verónica Hernández Alarcón

Demandante 4 : Anderson Castillo Hernández

Demandante 5 : Darlyn Castillo Hernández

Demandado : Luzparral S.A.

Tribunal : Juzgado de Letras de Parral

Rol : C-281- 2021

Materia : Indemnización de Perjuicios

 Cuantía
 : \$1.250.000.000. 

 F. Ingreso
 : 29-06-2021

 F. Notificación
 : 11-08-2021

ID : 137

Observación: Se trata de una demanda de indemnización de perjuicios por muerte por electrocución.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con interlocutoria de prueba a la fecha sin notificar.

# 15.- Sepúlveda y otros con Luzparral S.A.

Demandante : Nelly de Las Mercedes Tapia Retamal y otros 15 demandantes.

Demandado : Luzparral S.A.

Tribunal : Juzgado de Letras de Parral

Rol : **C-49- 2021** 

Materia : Indemnización de Perjuicios

Cuantía : \$536.452.000.-F. Ingreso : 31-01-2021 F. Notificación : 07-10-2021 ID : 139

Observación: Se trata de una demanda de indemnización de perjuicios por muerte por electrocución.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de discusión.

# 16.- Bullileo SpA y otra con Luzparral S.A. y Chilquinta Energía S.A.

Demandante 1 : Bullileo SpA

Demandante 2 : TransAntarticEnergía S.A.

Demandado 1 : Luzparral S.A.

Demandado 2 : Chilguinta Energía S.A.

Tribunal : Tribunal de Defensa de la Libre Competencia

Rol : **434- 2021** 

Materia : Reclamos de ilegalidad

 Cuantía
 : Sin cuantía.

 F. Ingreso
 : 30-11-2021

 F. Notificación
 : 22-12-2021

 ID
 : 301

Observación: Se trata de una demanda interpuesta por el PMGD Bullileo SpA y TransAntarticEnergía S.A., en contra de Luzparral S.A. y Chilquinta Energía S.A. y que busca respecto de cada una de las demandadas lo siguiente: 1) Declarar que Luzparral S.A. ha incurrido en abuso de su posición monopólica natural, de carácter exclusorio, por la vía de fijar condiciones abusivas por concepto de Costos de Conexión y otras actuaciones, impidiendo con ello la entrada del PMGD Bullileo al mercado eléctrico nacional y finalmente expulsándolo del mismo; en abierta infracción a lo dispuesto por el artículo 3 letra b) del Decreto Ley N°211; 2) Declarar que Luzparral S.A. y Chilquinta Energía S.A. han incurrido en abuso de su posición monopólica natural, de carácter exclusorio, por la vía de imponer un cambio de solución de conexión del PMGD Bullileo a la red de distribución de Luzparral, causando la pérdida de vigencia de su ICC, impidiendo con ello la entrada del PMGD Bullileo al mercado eléctrico nacional y finalmente logrando su expulsión del mismo; en



abierta infracción a lo dispuesto por el artículo 3 letra b) del Decreto Ley N°211; 3) Prohibir a Luzparral S.A. y Chilquinta Energía S.A. ejecutar las conductas antes descritas en el futuro, ya sea directa o indirectamente, bajo el apercibimiento de ser consideradas reincidentes.

#### ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de prueba.

#### 17.- Total Proaire Limitada con Luzparral S.A.

Demandante : Total Proaire Limitada

Demandado : Luzparral S.A.

Tribunal : Juzgado de Letras de Parral.

Rol : **C-14-2022** 

Materia : Gestión Preparatoria Notificación Cobro de Factura

 Cuantía
 : \$3.635.057. 

 F. Ingreso
 : 12-01-2022

 F. Notificación
 : 28-04-2022

ID : 134

Observación: Gestión Preparatoria de notificación de cobro de 10 facturas, cuyo objeto es preparar un futuro juicio ejecutivo.

# ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de discusión.

#### 18.- Sernac con Luzparral S.A.

Demandante : Sernac

Demandado : Luzparral S.A.

Tribunal : Juzgado de Policía Local de Parral.

Rol : 4108-2019 Materia : Denuncia

Cuantía : 200 UTM (\$11.511.400.-)

F. Notificación : 28-04-2022

ID : 202

Observación: Denuncia realizada por SERNAC por no entregar respuesta dentro de plazo.

**ESTADO PROCESAL ACTUAL:** Tribunal acoge la denuncia y condena a Luzparral a pagar una multa de 200 UTM, mas costas personales de \$500.000.- y costas procesales por determinar. Luzparral deduce recurso de Apelación ante la Corte de Apelaciones de Talca. Actualmente a la espera de su vista y fallo.

## 19.- Sociedas Agrícola Millahue Limitada.

Fallida : Sociedas Agrícola Millahue Limitada.

Tribunal : 27°Juzgado Civil de Santiago

Rol : **C-1863-2022** 

Materia : Verificación de Crédito

Cuantía : \$119.452.412. F. Ingreso : 14–03- 2022.

ID : 243

Observación: Proceso de Reorganización Concursal iniciado por la sociedad deudora Agrícola Millahue Limitada. Resolución de Reorganización dictada con fecha 22 de abril del 2022 y publicada con la misma fecha en el boletín concursal. Cuantía \$119.452.412.-

**ESTADO PROCESAL ACTUAL:** Se presentó verificación del crédito. Actualmente se aprueba por la Junta de Acreedores el Acuerdo de Reorganización.



## 20.- Fisco de Chile con Luzparral S.A.

Demandante : Fisco de Chile.
Demandado : Luzparral S.A.

Tribunal : 4° Juzgado Civil de Talca

Rol : **C-380-2022** 

Materia : Demanda de Cobro De Pesos

Cuantía : \$93.869.351. F. Ingreso : 27–05- 2022. F. Notificación : 213-07-2022.

ID : 140

Observación: Demanda de cobro de pesos por reembolso de trabajos pagados por el Fisco y que debían ser asumidos por Luzparral.

## ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de prueba.

# b) Otros compromisos

## **Garantías directas**

El detalle de los compromisos directos al 31 de diciembre de 2022 se muestra en el siguiente cuadro:

	Deudor			Activos cor	nprometidos	Saldos pendi	entes de						
Acreedor de la garantía	Nombre	Relación	Tipo de garantía	Tipo	pago a la fecha de cierre Liberación de gal  Valor contable de los estados financieros				arantías				
	Nonible	Relacion		про	M\$	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$	31.12.2023 M\$	Activos	31.12.2024 M\$	Activos	31.12.2025 M\$	Activos
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD	LUZPARRAL	Matriz	Real	Boleta Garantía	1.229			1.229					
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD	LUZPARRAL	Matriz	Real	Boleta Garantía	1.229			1.229					
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD	LUZPARRAL	Matriz	Real	Boleta Garantía	1.229			1.229					
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	LUZPARRAL	Matriz	Real	Boleta Garantía	41.852			41.852					
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD	LUZPARRAL	Matriz	Real	Boleta Garantía	2.633			2.633					
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD	LUZPARRAL	Matriz	Real	Boleta Garantía	25.104			25.104					
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD	LUZPARRAL		Real	Boleta Garantía	13.693			13.693					
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD	LUZPARRAL	Matriz	Real	Boleta Garantía	4.213			4.213					
DIRECTOR REGIONAL DE VAIALIDAD	LUZPARRAL		Real	Boleta Garantía	527			527					
DIRECTOR REGIONAL DE VAIALIDAD	LUZPARRAL		Real	Boleta Garantía	1.229			1.229					
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGION DEL MAUL	LUZPARRAL		Real	Boleta Garantía	3.511			3.511					
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGION DEL MAUL	LUZPARRAL		Real	Boleta Garantía	1.931			1.931					
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	LUZPARRAL		Real	Boleta Garantía	4.951			4.951					
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD	LUZPARRAL		Real	Boleta Garantía	1.229			1.229					
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	LUZPARRAL		Real	Boleta Garantía	1.053			1.053					
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	LUZPARRAL		Real	Boleta Garantía	50.209			50.209					
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	LUZPARRAL		Real	Boleta Garantía	50.560			50.560					
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	LUZPARRAL	Matriz	Real	Boleta Garantía	6.320			6.320					
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	LUZPARRAL	Matriz	Real	Boleta Garantía	21.102			21.102					

#### **Garantías indirectas**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía no ha otorgado garantías indirectas.

#### c) Restricciones

La Compañía no tiene restricciones sobre sus activos al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

#### 27.2. Otras contingencias

# Contingencias por Covid-19

La Compañía sigue adoptando diversas medidas preventivas tendientes a evitar la exposición de sus trabajadores directos y de contratistas, así como de sus clientes. A su vez, se han tomado las medidas necesarias para asegurar la liquidez y continuidad del negocio. mediante los ajustes necesarios a los presupuestos y planes de inversiones para el presente año, de manera tal de no comprometer la viabilidad financiera de la Compañía.



Producto del impacto que ha estado generando el COVID, podría tener un efecto en los resultados del presente ejercicio, principalmente en menores ventas de energía, aumento en las pérdidas de energía debido al importante incremento de asentamientos irregulares en la zona, e incremento en los niveles de incobrabilidad. En todo caso, la cuantía y materialidad final no ha sido posible de precisar aún, ni el nivel de profundidad que finalmente tendrán las consecuencias y efectos de la misma.

#### 28. Moneda

El desglose de los activos y pasivos por tipo de moneda es el siguiente:

Activos corrientes	Moneda	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Efection y agriculantes al efection	C No recivetables	272.330	401.223
Efectivo y equivalentes al efectivo Otros activos no financieros, corrientes	<ul><li>\$ No reajustables</li><li>\$ No reajustables</li></ul>	39.008	320.876
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	\$ No reajustables	9.860.864	8.104.789
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, corrientes	\$ No reajustables	1.830.921	95.405
Inventarios, corrientes	\$ No reajustables	10.333	10.333
Activos por impuestos corrientes, neto, corrientes	\$ Reajustables	1.133.923	760.996
Total de activos corrientes		13.147.379	9.693.622
Total de activos corrientes	\$ Reajustables	1.133.923	760.996
	\$ No reajustables	12.013.456	8.932.626
		13.147.379	9.693.622
Activos no corrientes	Moneda	31.12.2022	31.12.2021
Active to comence	Iviorieua	l am	M\$
Activo no comonico	IVIONEGA	M\$	M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, no corrientes	\$ No reajustables	M\$ 8.226.441	M\$ -
	\$ No reajustables \$ No reajustables		M\$ - 22.390
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, no corrientes Otros activos no financieros, no corrientes Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	\$ No reajustables \$ No reajustables \$ No reajustables	8.226.441	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, no corrientes Otros activos no financieros, no corrientes	\$ No reajustables \$ No reajustables	8.226.441 277.328	22.390
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, no corrientes Otros activos no financieros, no corrientes Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	\$ No reajustables \$ No reajustables \$ No reajustables	8.226.441 277.328 49.817	22.390 65.297
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, no corrientes Otros activos no financieros, no corrientes Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto Propiedades, plantas y equipos, neto Total de activos no corrientes	\$ No reajustables \$ No reajustables \$ No reajustables \$ No reajustables	8.226.441 277.328 49.817 22.940.772 31.494.358	22.390 65.297 22.607.426 22.695.113
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, no corrientes Otros activos no financieros, no corrientes Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto Propiedades, plantas y equipos, neto	\$ No reajustables \$ No reajustables \$ No reajustables	8.226.441 277.328 49.817 22.940.772	22.390 65.297 22.607.426
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, no corrientes Otros activos no financieros, no corrientes Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto Propiedades, plantas y equipos, neto Total de activos no corrientes	\$ No reajustables \$ No reajustables \$ No reajustables \$ No reajustables	8.226.441 277.328 49.817 22.940.772 31.494.358	22.390 65.297 22.607.426 22.695.113
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, no corrientes Otros activos no financieros, no corrientes Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto Propiedades, plantas y equipos, neto Total de activos no corrientes	\$ No reajustables \$ No reajustables \$ No reajustables \$ No reajustables	8.226.441 277.328 49.817 22.940.772 31.494.358	22.390 65.297 22.607.426 22.695.113
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, no corrientes Otros activos no financieros, no corrientes Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto Propiedades, plantas y equipos, neto Total de activos no corrientes	\$ No reajustables \$ No reajustables \$ No reajustables \$ No reajustables	8.226.441 277.328 49.817 22.940.772 31.494.358	22.390 65.297 22.607.426 22.695.113
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, no corrientes Otros activos no financieros, no corrientes Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto Propiedades, plantas y equipos, neto Total de activos no corrientes	\$ No reajustables \$ No reajustables \$ No reajustables \$ No reajustables \$ No reajustables	8.226.441 277.328 49.817 22.940.772 31.494.358 31.494.358	22.390 65.297 22.607.426 22.695.113 22.695.113
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, no corrientes Otros activos no financieros, no corrientes Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto Propiedades, plantas y equipos, neto  Total de activos no corrientes  Total de activos no corrientes	\$ No reajustables \$ Reajustables	8.226.441 277.328 49.817 22.940.772 31.494.358 31.494.358	22.390 65.297 22.607.426 22.695.113 22.695.113 22.695.113



						2.2022			31.12		
Pasivos corrientes		Moneda	a		a 90 días M\$	90 días - MS		Hasta 90 M\$	días		s - 1 año M\$
Otros pasivos financieros, corrientes Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes Otras provisiones, corrientes Otros pasivos no financieros, corrientes	es	\$ Reajustabl \$ No reajusta \$ No reajusta \$ No reajusta \$ No reajusta	ables ables ables	-	53.646 .459.526 10.333 631.838		- - 50.356 - 14.597	5.592 654	0.183 2.999 3.331 0.423		731.796 - 283.008
Total de pasivos corrientes				6	.155.343	1.8	94.953	6.716	5.936	1	.014.804
Total de pasivos corrientes		\$ No reajustabl		6.	.101.697	1.89	94.953	6.667	7.753 9.183	1	.014.804
				6.	.155.343	1.8	94.953	6.716	5.936	1	.014.804
					24.40.0000				04.40	0004	
Pasivos no corrientes	M	loneda	1 - 3 a	ıños	31.12.2022 3 - 5 años M\$			1 - 3 años M\$		_	5 - 10 años M\$
Otros pasivos financieros, no corrientes Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes Pasivos por impuestos diferidos, neto	\$ No re	ustables eajustables eajustables	55 10.752	5.720 2.261 -	-	- - 1.026	.464	- 1.782.736 -		- - -	- - 767.308
Total de pasivos no corrientes			55	5.720	-	1.026	.464	1.782.736		-	767.308
Total de pasivos no corrientes		ustables eajustables	55 10.752	5.720 2.261	-	1.026	- .464	1.782.736		-	767.308
			10.807	7.981	-	1.026	.464	1.782.736		-	767.308

## 29. Cauciones obtenidas de terceros

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía ha recibido depósitos y boletas en garantía por un valor de M\$1.100.887 (M\$1.826.996 al 31 de diciembre 2021).

## 30. Medio ambiente

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía no ha efectuado desembolsos significativos asociados a gastos medio ambientales.

#### 31. Hechos relevantes

# a) 31 de diciembre 2022:

- Con fecha 02 de agosto de 2022 se publicó la Ley 21.472, llamada "Ley Fondo de Estabilización y
  Mecanismo de Protección al Cliente", la cual crea un fondo de estabilización de tarifas y establece un
  nuevo mecanismo de estabilización transitorio de precios de la electricidad para clientes sometidos a
  regulación de precios. De ella se destacan los siguientes puntos:
  - ✓ La norma establece una serie de modificaciones al decreto con fuerza de ley N° 4/20018, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos, a las cuales se concentran principalmente en al artículo primero de la ley.



- ✓ Asimismo, el Titulo II de la ley establece un Mecanismo Transitorio de Protección Al Cliente o "MPC", que estabilizará los precios de energía, para el Sistema Eléctrico Nacional y los sistemas medianos complementario a aquel establecido en la ley N° 21.185, para los clientes sujetos a regulación de precios suministrados por empresas concesionarias de servicio público de distribución regulados por la Ley General de Servicios Eléctricos y cuyo objeto será pagar las diferencias que se produzcan entre la facturación de las empresas de distribución a los clientes finales por la componente de energía y potencia, en razón de lo establecido en la ley, y el monto que corresponda pagar por el suministro eléctrico a las empresas de generación, de acuerdo con sus condiciones contractuales respectivas o con el decreto respectivo para el caso de los sistemas medianos. De esta forma a partir del artículo tercero y sucesivos, se regula el Mecanismo de Protección al cliente, regulando aspectos como, estabilización de precios, la determinación de beneficios, costos financieros, pagos al suministrador, etc.
- ✓ Por último, se establecen artículos transitorios disponiendo el primero de ellos que, dentro del plazo de seis meses contado desde la publicación de la presente ley en el Diario Oficial, el Ministerio de Hacienda deberá dictar el reglamento a que se refiere el inciso cuarto del artículo 212-14, incorporado por el artículo 1 de esta ley. Sin perjuicio de lo anterior, los montos recaudados con anterioridad a la dictación del reglamento serán acumulados en una cuenta que dispondrá la Tesorería General de la República para estos efectos y podrán ser utilizados para pagar el Saldo Final Restante de conformidad a las reglas generales establecidas en la presente ley.

Las normas para la aplicación de la Ley aún no son emitidas y se requieren para la aplicación de ésta y con efecto retroactivo. La Administración estima que habrá un efecto en resultados, asociado principalmente al precio de compra para valorizar el diferencial de pérdidas, lo anterior calculado a partir de Julio de 2022.

• En sesión de Directorio celebrada el día 14 de noviembre de 2022, se dio cuenta de la renuncia irrevocable a su cargo de director titular del señor Marcelo Luengo Amar y de director suplente del señor Francisco Mualim Tietz. Así mismo se dio cuenta de la renuncia irrevocable a sus cargos como directores suplentes de los señores José Morales Devia y Cristian Martínez Vergara.

#### b) 31 de diciembre 2021:

Con fecha 27 de agosto de 2021 y para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley N° 21.194 y su regulación complementaria, la Junta Extraordinaria de acordó dividir la Compañía Luzparral S.A., en dos sociedades:

- 1. Luzparral S.A., la cual es la continuadora legal de la Sociedad y tendrá por objeto exclusivo dedicarse al giro de distribución eléctrica,
- Luzparral Transmisión S.A cuyo objeto será el desarrollo de actividades de transmisión o transporte de energía eléctrica, así como todos los demás negocios y actividades excluidas del giro de distribución y que actualmente desarrollaba la sociedad.

Además, para poder implementar dicha división la Junta acordó disminuir el capital de la sociedad en M\$1.603.701. desde la cantidad de M\$10.273.738, dividido en 72.700.000 acciones, todas de igual valor, de una sola serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a la cantidad de M\$8.670.037, dividido en igual número y tipo de acciones, íntegramente suscrito y pagado.

Se acordó aprobar los estatutos de la nueva sociedad, los cuales son sustancialmente iguales a los nuevos estatutos de la compañía, aunque difieren de éstos en lo relativo a la razón social, objeto social, capital social y otras cuestiones de orden interno, y que sin perjuicio del cumplimiento oportuno de las formalidades de inscripción y publicación del extracto de la escritura a la que se reduzca el acta de la Junta, la división y las reformas de estatutos mencionadas previamente tendrán efecto y vigencia a contar del 1° de octubre de 2021, fecha a contar de la cual cada uno de los accionistas de la compañía recibirá una acción de la nueva sociedad por cada acción que mantenga en la compañía.



#### 32. Hechos posteriores

Con fecha 06 de enero de 2023, la Directora Titular, doña Florencia Emilfork Bornscheuer, presentó su renuncia por escrito al Directorio.

Entre el 1 de enero 2023 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes estados financieros.

\*\*\*\*\*



# LUZPARRAL S.A. ANALISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

#### **Análisis Comparativo**

La Compañía Luzparral S.A. al 31 de diciembre de 2022, ha logrado los siguientes resultados a destacar:

- El nivel de endeudamiento alcanzado a la fecha mencionada anteriormente corresponde a 0,8 veces la deuda exigible sobre los fondos propios (0,5 veces en el año 2021).
- La ganancia de M\$3.830.960 obtenida por la Compañía al 31 de diciembre de 2022 aumentó en un 36,69% en comparación del año anterior (M\$2.802.581), principalmente mayores ingresos de actividades ordinarias.
- La Compañía tiene una significativa participación en el sector de energía, sub sector energía eléctrica, constituyéndose en la principal distribuidora de energía eléctrica en su zona de operación, que cubre los sectores rurales de las comunas de San Carlos, Ñiquen, Cauquenes, Parral, Retiro, Longaví y San Javier. En la actualidad atiende a 30.008 clientes, lo que equivale a un aumento del 5,05% en relación al año anterior (28.566 clientes).

# Estados de Resultados Integrales

Al 31 de diciembre de 2022 la ganancia alcanzó un total de M\$3.830.960, aumentando un 36,69% respecto del año 2021 (M\$2.802.581), explicado por una mayor ganancia bruta del período, levemente compensado por mayores gastos de administración.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN	Diciembre 2022 M\$	Diciembre 2021 M\$	Variaciones M\$	%
Ingresos de actividades ordinarias	18.755.241	15.996.454	2.758.787	17,25%
Costo de ventas	(12.992.275)	(11.166.082)	(1.826.193)	-16,35%
Ganancia bruta	5.762.966	4.830.372	932.594	19,31%
Otros ingresos	524.703	407.557	117.146	28,74%
Gastos de administración	(2.019.757)	(1.655.660)	(364.097)	-21,99%
Otras pérdidas, netas	(135.197)	(319.928)	184.731	-57,74%
Ganancias de actividades operacionales	4.132.715	3.262.341	870.374	26,68%
Costos financieros	(54.087)	(5.140)	(48.947)	-952,28%
Ingresos financieros	113.167	-	113.167	
Diferencias de cambio	(1.959)	(358)	(1.601)	-447,21%
Resultado por unidades de reajuste	15.886	20.881	(4.995)	-23,92%
Ganancia antes de impuestos	4.205.722	3.277.724	927.998	28,31%
Gasto por impuestos a las ganancias	(374.762)	(475.143)	100.381	21,13%
Ganancia	3.830.960	2.802.581	1.028.379	36,69%
TOTAL RESULTADO INTEGRAL	3.830.960	2.802.581	1.028.379	36,69%



#### **Ganancia Bruta**

- a) Los ingresos ordinarios del año aumentaron a M\$18.755.241 (diciembre de 2021: M\$ 15.996.454), mostrando un incremento de un 17,25%, explicado principalmente por:
  - Aumento de las ventas de energía, que sumaron a diciembre de 2022 M\$16.521.838 (diciembre 2021 M\$13.684.396) representando el 88,09% de los ingresos ordinarios (diciembre de 2021: 85,55%).
  - Las Otras prestaciones de servicios disminuyeron a M\$1.895.352 (diciembre 2021 M\$2.099.850), representando un 10,11% de los ingresos ordinarios (diciembre 2021 13,13%)
- **b)** El costo de ventas del año son M\$12.992.275 (diciembre de 2021: M\$11.166.082) mostrando un aumento de un 16,35%, producto de un :
  - Aumento en los costos por compra de energía y potencia M\$ 9.666.722 (diciembre de 2021: M\$ 8.051.578) las cuales representan el 74,40% del total del costo de venta (diciembre de 2021: 72,11%)

#### Cuadro resumen:

			mbre 022		mbre 21
Venta de Energía y Potencia	(M\$)	16.52	1.838	13.68	4.396
Compras de Energía y Potencia	(M\$)	9.666	6.722	8.051	1.578
Servicios Asociados al Suministro	(M\$)	1.895	5.352	2.099	9.850
Internet	(M\$)	338.	.051	212.	208
Ingresos Ordinarios	(M\$)	18.75	5.241	15.99	6.454
Otros Costos	(M\$)	3.325	5.553	3.114	1.504
Ganancia Bruta	(M\$)	5.762	2.966	4.830	).372

# Otras ganancias pérdidas

Los otros resultados distintos de la ganancia bruta alcanzaron una pérdida de M\$1.557.244 (diciembre 2021 pérdida de M\$1.552.648), explicado principalmente por los gastos de administración en ambos períodos, los cuales aumentaron a M\$2.019.757 (diciembre 2021 M\$1.655.660).

El comportamiento del resultado después de impuestos es el siguiente:

		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Utilidad/(Pérdida) del período	(M\$)	3.830.960	2.802.581
Utilidad/(Pérdida) por acción	(\$)	52,70	38,55
Acciones en circulación	(N°)	72.700.000	72.700.000
Valor Libro de una acción	(\$)	340,54	304,08



#### Estados de Situación Financiera

#### Activos

Al 31 de diciembre de 2022 los activos totales son M\$44.641.737 (diciembre 2021: M\$32.288.735) presentando un aumento de un 37,83%, debido primordialmente a los activos no corrientes, por un aumento en los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes.

ACTIVOS	Diciembre 2022 M\$	Diciembre 2021 M\$	Variaciones M\$	%
Activos corrientes				
Efectivo y equivalentes al efectivo	272.330	401.223	(128.893)	-32,13%
Otros activos no financieros, corrientes	39.008	320.876	(281.868)	-87,84%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	9.860.864	8.104.789	1.756.075	21,67%
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	1.830.921	95.405	1.735.516	1819,10%
Inventarios, corrientes	10.333	10.333	-	
Activos por impuestos corrientes, corrientes	1.133.923	760.996	372.927	49,01%
Total activos corrientes	13.147.379	9.693.622	3.453.757	35,63%
Activos no corrientes				
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes	8.226.441	-	8.226.441	
Otros activos no financieros, no corrientes	277.328	22.390	254.938	1138,62%
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	49.817	65.297	(15.480)	-23,71%
Propiedades, plantas y equipos, neto	22.940.772	22.607.426	333.346	1,47%
Total activos no corrientes	31.494.358	22.695.113	8.799.245	38,77%
TOTAL ACTIVOS	44.641.737	32.388.735	12.253.002	37,83%

#### a) Corrientes

Los activos corrientes presentan un aumento de un 35,63% respecto a diciembre de 2021, debido principalmente a un aumento en los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes, y las Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes.

#### b) No Corrientes

Los activos no corrientes presentan un aumento de un 38,77% respecto a diciembre de 2021, generado por un aumento en los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes.

Los saldos no corrientes del ítem Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corriente, corresponden a los saldos por cobrar a los clientes finales, derivados de la aplicación de la Ley N°21.185 publicada el 2 de noviembre de 2019, que creó un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de Generación de la Energía Eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas. Este mecanismo, establece los niveles de precios máximos aplicables (Tarifa Estabilizada) a clientes sujetos a regulación de tarifas. Los diferenciales que se generan, resultantes de la aplicación de las tarifas estabilizadas, en contraste con las tarifas de generación, emanadas de las licitaciones de suministro para clientes de tarifa regulada, conforman un saldo, que será retribuido a los suministradores a más tardar el 31 de diciembre de 2027.



## **Pasivos**

Al 31 de diciembre de 2022 los pasivos totales son M\$19.884.741 (diciembre 2021: M\$\$10.281.784), presentando un aumento de un 93,40%, debido a un incremento en los pasivos no corrientes.

PATRIMONIO Y PASIVOS	Diciembre 2022 M\$	Diciembre 2021 M\$	Variaciones M\$	%
Pasivos corrientes				
Otros pasivos financieros, corrientes	53.646	49.183	4.463	9,07%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	5.459.526	5.592.999	(133.473)	-2,39%
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	660.689	1.386.127	(725.438)	-52,34%
Otras provisiones, corrientes	631.838	420.423	211.415	50,29%
Otros pasivos no financieros, corrientes	1.244.597	283.008	961.589	339,77%
Total pasivos corrientes	8.050.296	7.731.740	318.556	4,12%
Pasivos no corrientes				
Otros pasivos financieros, no corrientes	55.720	-	55.720	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	10.752.261	1.782.736	8.969.525	503,13%
Pasivos por impuestos diferidos, neto	1.026.464	767.308	259.156	33,77%
Total pasivos no corrientes	11.834.445	2.550.044	9.284.401	364,09%
Patrimonio				
Capital emitido	8.670.037	8.670.037	-	
Otras reservas	204.105	204.105	-	
Primas de emisión	180.645	180.645	_	
Ganancias acumuladas	15.702.209	13.052.164	2.650.045	20,30%
Total patrimonio	24.756.996	22.106.951	2.650.045	11,99%
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS	44.641.737	32.388.735	12.253.002	37,83%

# a) Corrientes

Los pasivos corrientes presentan un aumento de un 4,12% con respecto a diciembre de 2021, debido principalmente a un aumento de Otros pasivos no financieros, corrientes y Otras provisiones, corrientes.

#### b) No Corrientes

Los pasivos no corrientes han experimentado un aumento de 364,09% con respecto a diciembre de 2021, debido a un aumento las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes. El monto del año 2022, corresponde a un valor generado por la aplicación de los decretos tarifarios concernientes al Mecanismo de Estabilización del Valor Agregado de Distribución (VAD), constituyéndose una estimación del diferencial entre la aplicación de factores de economía de escala e indexación mensual definitiva, y que serán devueltos a los clientes finales en un plazo superior a 12 meses.



#### **Patrimonio**

El patrimonio presenta un aumento de un 11,99%, con respecto a diciembre 2021, explicado por las ganancias del año, compensado por pago de dividendos.

#### **Cuadros de ratios**

Liquidez		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Corriente	(veces)	1,6	1,3
Prueba ácida	(veces)	1,5	1,2

Endeudamiento		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Deuda/Patrimonio	(veces)	0,8	0,5
Proporción Corto Plazo	(%)	40,5	75,2
Proporción Largo Plazo	(%)	59,5	24,8

Rentabilidad		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Resultado/Patrimonio	(%)	15,5	12,7
Resultado/Activos	(%)	8,6	8,7

## Valor libro de los Activos y Pasivos

Respecto del valor libro y económico de los activos cabe mencionar lo siguiente:

Los deudores comerciales corrientes, se presentan a su valor de recuperación esperado, considerando por lo tanto una deducción para cubrir las deudas incobrables.

Los inventarios de materiales y artefactos eléctricos son valorizados al costo ó VNR, considerando una deducción por obsolescencia, y no exceden a sus respectivos valores de realización. El método de costeo utilizado corresponde a "Precio Promedio Ponderado".

Las propiedades, plantas y equipos son presentadas de acuerdo con el valor de los aportes o al costo de adquisición, según sea el caso. El costo de los trabajos en ejecución incluye solamente aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el período de construcción y los costos de financiamiento de la misma en caso de existir éstos últimos.

La depreciación es calculada individualmente para cada bien, según el método lineal, de acuerdo con los años de vida útil estimada de los bienes.



Los valores intangibles se presentan a costo histórico de aporte o adquisición, según sea el caso, y se someten a prueba de deterioro de acuerdo a lo dispuesto por NIIF 36. Las licencias de software se clasifican en el rubro de "Activos intangibles distintos de la plusvalía" a costo histórico de adquisición y su depreciación es calculada según el método lineal en un período promedio de 72 meses.

Las cuentas por cobrar y/o pagar a entidades relacionadas se clasifican conforme a su vencimiento en corriente y no corriente. Estas operaciones se ajustan a las condiciones de equidad, similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

En resumen, los activos y pasivos se registran de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidos por el IASB y a normas impartidas por la CMF.

# Mercado en que participa la Empresa

La zona de concesión en que opera la Empresa corresponde a las comunas de de San Carlos, Ñiquen, Cauquenes, Parral, Retiro, Longaví y San Javier. En la actualidad atiende a 30.008 clientes.

# Estados de Flujos de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2022, el efectivo y equivalentes al efectivo al final del año corresponde a M\$272.330, disminuyendo un 32,13% respecto al año 2021 (M\$401.223) explicado principalmente por el aumento en los egresos de flujos de efectivo por actividades de financiación.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTOS	Diciembre 2022 M\$	Diciembre 2021 M\$	Variaciones M\$	%
Flujos de efectivo por actividades de operación	4.522.907	5.088.622	(565.715)	-11,12%
Flujos de efectivo por actividades de inversión	(1.362.928)	(4.029.478)	2.666.550	66,18%
Flujos de efectivo por actividades de financiación	(3.288.872)	(1.280.627)	(2.008.245)	-156,82%
Flujo neto total del año	(128.893)	(221.483)	92.590	-41,80%
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	401.223	622.706	(221.483)	-35,57%
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	272.330	401.223	(128.893)	-32,13%

#### Actividades de la operación

El flujo neto positivo proveniente de actividades de la operación fue de M\$4.522.907 al 31 de diciembre de 2022 (diciembre 2021: M\$5.088.622), presentando una disminución del 11,12%, respecto del año 2021. Esta disminución se explica principalmente por menores cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios, compensado por menores pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios, mayores ingresos de intereses recibidos, y menores impuestos a las ganancias pagados.



#### Actividades de inversión

El flujo neto negativo de las actividades de inversión alcanza a M\$1.362.928 (diciembre 2021 negativo M\$ \$4.029.478), equivale a una variación del 66,18% en relación al año anterior, debido a menores inversiones de propiedades, plantas y equipos, respecto del año anterior.

#### Actividades de financiación

El flujo neto negativo proveniente de las actividades de financiación alcanza a M\$3.288.872 (diciembre 2021: negativo M\$1.280.627 presentando una variación negativa de un 156,82% debido principalmente a mayores pagos de préstamos a entidades relacionadas y a menores prestamos obtenidos de entidades relacionadas, parcialmente compensados por menores pagos de dividendos.

# Análisis de Riesgos de Mercado

Debido a que la Sociedad opera en un mercado de servicios de primera necesidad, servicio que de conformidad con las normas establecidas está regulado por la autoridad, existe un bajo riesgo de mercado con relación a sus ingresos y costos. Es así como el egreso más relevante entre los costos de explotación corresponde la compra de energía y potencia, adquirida mediante contratos con empresas de distribución (principalmente a AES Gener S.A. y Empresa Nacional de Electricidad S.A.), cuyo precio está regulado y es traspasado íntegramente y sin desfase a la tarifa de los clientes cada vez que presenta variaciones, de acuerdo a las normas legales vigentes.

El riesgo inherente a las tasas de interés, se deriva de la posibilidad de estar expuesto a cumplir con obligaciones cuyas tasas estén sujetas a fluctuaciones producto de las condiciones económicas reinantes en el mercado.

Por otro lado, la naturaleza del negocio de distribución en que participa la compañía, faculta a Luzparral S.A. a indexar sus tarifas a las variaciones que experimente el tipo de cambio mensualmente. Esto elimina el riesgo de fluctuaciones del tipo de cambio que puedan modificar la estructura de costos o requerimientos de inversión operacionales de la compañía.

7



